

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D^a Nieves Boj Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicios de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de de Centros

Cívicos, D. Luis Zubero Imaz, en representación de la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a Pilar García García, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

2.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

3.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

3.0. Información del Gobierno:

Sra. Presidenta: He pedido utilizar esta posibilidad para dar información durante 10 minutos, después hay un turno posible de intervenciones de los grupos, de 5 minutos, y cerraré yo con otros 5 minutos, para dar información sobre un asunto que estos días se ha estado hablando y con varios de los grupos he tenido ocasión de hablar, sobre el proceso de participación de la línea 2 del tranvía. Puesto que acordamos en la anterior comisión constituir una mesa de seguimiento de este proceso y de cómo iba la participación y que, bueno, esa mesa, también por los plazos y los tiempos, planteamos desde el Área que no se iba a reunir presencialmente estos días, en el plazo en el que se estaba desarrollando la consulta, sino que íbamos a ir

dando información en varios momentos del proceso, la primera fue el miércoles, ayer hicimos un complemento de información y hoy, viernes, era el compromiso de hacer la siguiente, sí me parece interesante aprovechar, ya que eran los Portavoces de Participación, la Unión Vecinal y la Federación de Barrios también eran parte de los destinatarios de esta información, aprovechar hoy para dar toda la información y para que podamos tener un turno de debate sobre el tema y de aclaración de dudas, de todo lo que haga falta aclarar,

Les he hecho llegar antes de iniciar la Comisión, un informe o una aclaración de informe, firmado por la Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno abierto, que es desde donde se ha impulsado este proceso participativo, o la parte de consulta y de encuesta ciudadana que ahora nos ocupa. Es un informe que complementa el informe y la propuesta que se aprobó en Gobierno el pasado 24 de noviembre, que establecía cuales eran las condiciones y cómo se iba a establecer esta encuesta. Ese informe se aprobó en Gobierno, tal y como se recoge en la instrucción de encuesta ciudadana, que el Gobierno puede aprobar y promover, a instancia del Área de Participación, cualquier proceso participativo, y era importante aprobarlo en Gobierno y era importante que se planteara así y este informe aclaratorio o esta aclaración a ese informe, porque, bueno, pues estamos hablando de una consulta que se abre a todos los ciudadanos y ciudadanas, en el que hay que garantizar el derecho a la participación y es importante establecer el cómo se va a hacer y que eso quede bien recogido, y ese es un poco el tema del que quería hacer algunas aclaraciones que he podido hacer en prensa o se han hecho en el informe escrito, pero que creo importante que hagamos aquí y que también podamos entre todos debatirlas.

Se han sembrado algunas dudas sobre la seguridad del proceso, diciendo que se podían suplantar identidades y que no era seguro y que generaba una brecha, y ha habido manifestaciones en ese sentido, en distinto sentido, de todos los grupos municipales en relación con esto. Bueno, por informar cómo se hace la identificación en este proceso, está recogido en ese informe que se aprobó en Gobierno y ha sido así de la misma manera como se ha hecho en el cartel de fiestas del Pilar 2015, en Parque Venecia, en las bases del Zaragozano Ejemplar, que se aprobaron el año pasado y este año, aunque no se llegaron a llevar a cabo porque no hubo suficientes candidaturas como para que se abriera encuesta ciudadana, o en la Cabalgata de los Reyes Magos. Es un sistema que combina los datos de filiación, nombres y apellidos, DNI, la fecha de nacimiento y un correo electrónico, con la validación de un correo electrónico, y es un sistema que ya viene, como digo, desarrollándose en otras encuestas y que no es el establecido en la instrucción de Encuesta Ciudadana, en la Instrucción de Encuesta Ciudadana, que se aprobó por la anterior Corporación a través de un grupo de trabajo, se recoge el uso de DNI electrónico o de tarjeta ciudadana. Bien, los que tienen más memoria en Participación en este Ayuntamiento y más recorrido que yo, sabrán por experiencia propia y yo por conocimiento de cómo fue, que ha sido muy difícil aplicar eso, de hecho se empezó a aplicar en una de las encuestas de Participación de Cartel de Fiestas del Pilar, y fue inaplicable, porque el DNI electrónico es algo que utiliza muy poca gente y la tarjeta ciudadana pues también, hay entre 200 y 300 mil personas, había muchas dificultades y no se garantizaba la participación, por ese motivo se amplió esa propuesta y se ha ido aplicando en otras encuestas y explicamos bien, explicábamos en ese informe y hemos explicado en este informe complementario y a todos los grupos con los que he tenido ocasión de hablar de esto, en que este criterio no está decidido así por casualidad, y es el criterio que nos garantiza mayor seguridad, garantizando también la participación, y para esto nos basamos en la única legislación que hay asimilable a esto, que es la de la administración electrónica, no hay legislación, no hay experiencias, estamos ante procesos innovadores, y no hay experiencias que establezcan qué nivel de seguridad en la identificación tiene que haber en procesos participativos de este tipo, recordemos que no estamos en un contexto electoral, sino en un contexto de participación, de consultar a la ciudadanía y de recabar su opinión. Esa Ley de administración electrónica plantea que tiene que lograrse un adecuado equilibrio entre la usabilidad y la seguridad, y que sea proporcional al tipo de consulta que se haga, o al tipo de trámite que ha de hacerse, y en este caso, planteándonos, y en el informe que les hemos hecho llegar hoy lo aclara más si cabe de como estaba en el anterior informe, pues que según el tipo de proceso que se está planteando ese es el nivel máximo de seguridad que puede garantizar también una participación, recordemos que estamos hablando también de algo importante, que es garantizar el derecho a la participación de todos los vecinos y vecinas, y ese nivel es

el nivel máximo de seguridad, ahí se cruzan varios indicadores y criterios para garantizar la seguridad y ese no es el único modo, hay un modo también que es hacer el seguimiento, pues tanto de las IPs, como del tipo de respuestas y de consultas y de inscripciones que se están haciendo, y eso se hace también, es decir que no solamente se controla con los filtros que se ponen a la identificación, sino también con el seguimiento que se puede hacer posteriormente, y eso es lo que nosotros defendemos como un nivel de seguridad máximo que garantice la seguridad máxima en la identificación que no vaya en detrimento de la participación, y es algo que consideramos que es suficiente para este proceso, por eso, pues bueno, lo mantenemos, lo defendemos y con este informe técnico, que además pedía en concreto y específicamente por escrito nos había pedido el Grupo municipal de Chunta Aragonésista, pues queremos garantizar y explicar porqué se han tomado estos criterios y cómo se garantiza, desde esos criterios, la seguridad. Informamos también y ya hemos informado que se registran todas las incidencias en la web, y que no ha habido ningún tipo de incidencia relacionadas con la suplantación de identidad, que si la hubiera, que desde luego una suplantación de identidad es un delito que debe de perseguirse, y que si la hubiera, pues que invitamos a cualquier persona a informarse y poder señalar esa incidencia. Sí que, dicho todo esto y aclarándolo, es para nosotros y para el Gobierno muy importante garantizar un nivel máximo de seguridad en los procesos participativos, nos preocupa y queremos mejorar en todo lo que se pueda este proceso y todos los que vengan, es una apuesta de este Gobierno, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, y es una apuesta en la que queremos que se gane en legitimidad en los procesos, que vayamos perfeccionándolos con la práctica, y si se ve un poco en la historia de la participación en el Ayuntamiento de las consultas que se han hecho, se han probado muchas formulas, algunas pues se detectó incluso que era posible el fraude masivo y se paralizaron cuando eso ocurrió, estamos mejorando, aquí es imposible el fraude masivo, estamos aprendiendo sobre el camino, hemos ido haciendo estos informes, hemos ido con el dinero de todos los ciudadanos, que son los que piden mayor participación también, los que piden poder participar, y estamos apostando por eso, hemos ido haciendo estos informes y no tenemos ningún inconveniente en trabajar, como se estaba planteando, en una mesa, en el que estén técnicos, en el que estén los grupos políticos, con propuestas concretas de cómo mejorar la seguridad en estos procesos garantizando la participación, es un reto que no está resuelto ni aquí ni en ningún sitio, y en el que queremos seguir avanzando y queremos seguir proponiendo, una vez realizada esta consulta, para poder avanzar en esas cuestiones y poder desarrollarlo. Estamos ahora mismo en las 3.600 respuestas, 300 han sido de manera presencial, la ciudadanía está respondiendo a este proceso, y lo que queremos es seguir avanzando en la mejora de los procesos, aprendiendo de ellos, porque son cosas que no se han hecho hasta ahora y que son nuevas, desde luego con la colaboración de todos los grupos y con propuestas sobre la mesa técnica, que es el gran reto que tenemos en estos momentos. Y abrimos un turno de intervenciones para los grupos que quieran utilizarlo.

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues unas cuantas cosas. La verdad es que cuando se siembra la duda públicamente acerca de las garantías de este proceso, concretamente es Ciudadanos quien sale públicamente a decir que ha podido comprobar que el proceso no es seguro, Chunta Aragonésista lo que hace inmediatamente, efectivamente, es pedirle un informe escrito, porque es verdad que todo aquello que nos había llegado hasta el momento no estaba firmado por nadie y entendíamos que era necesario que alguien se responsabilizase, con su firma, de decir que efectivamente este proceso contaba con todas las garantías y con toda la seguridad, así que yo le agradezco que nos haya hecho llegar este informe, entiendo que ha explicado usted las grandes líneas del informe, no lo he podido leer todavía, luego profundizaremos un poco en la justificación de estas garantías, pero claro, me sorprenden algunas cosas, y lo digo yo que represento a Chunta Aragonésista en una apuesta indudable por la línea 2 del tranvía, en una apuesta indudable por llevar la encuesta al punto en el que está, habiendo superado otros estadios a pesar de algunas críticas, pero cuando dice que es un reto, pues sí, es un reto, yo le diría que personal, de usted, no sé si de todo el Gobierno, tengo mi dudas, y es una apuesta en la que usted decía ahora, en su intervención, que estaban intentando atender una petición ciudadana, que la gente pedía participar, oiga acabamos de hablar de los foros participativos, 20 personas por distrito, todos ellos, la mayoría, integrantes de las Juntas de distrito, acaba usted de dar datos de participación en esta encuesta, en el quinto día que vamos a acabar la encuesta y vamos a ver cuál es el porcentaje, acaba de decir usted 3.600, los datos que nos llegaban ayer

3225, lo cual supone un 0,46% de participación con respecto a la población global. Bueno, yo no sé si es una petición ciudadana, evidentemente hay que abrir los procesos a la participación, pero de ahí a decir que es que la gente pide participar, pues hombre, a la hora de la verdad, en un proyecto que yo creo que debería suscitar un gran interés y que es un proyecto de gran envergadura, la verdad es que los datos de participación no es que sean precisamente para sacar pecho ¿no?, espero que mejoren de aquí a cuando finalice el plazo de la encuesta. A partir de ahí, claro, a nosotros nos sorprende un poco cómo utiliza las instrucciones de pasadas legislaturas, los Reglamentos, cómo se agarra a determinados puntos de determinada normativa, cuando a usted le interesa, cuando no le interesa usted saca otra y hemos acabado, entonces, más allá de las discusiones y de los debates que podemos tener o abrir, entre lo que supone garantía de participación y garantía de seguridad, evidentemente hay que tener un equilibrio entre los dos, pero en un proceso como éste, creo que la garantía o garantizar la seguridad del proceso debe pesar muchísimo, muchísimo, cualquier atisbo de fraude desde luego puede invalidar un proceso como éste, y a mí me preocupa porque el peligro final pasa por frustrar expectativas una vez más, usted imagínese que se detecta algún tipo de fraude masivo, que se denuncia, que se evidencia, y que hay que anular todo el proceso, la verdad es que esto es como luego volver a abrir otro proceso y pedirle a la gente que vuelva a votar, pues la gente va a decir 'pues no voy', entonces me parece que es una cuestión peligrosa. Y decía "no se ha utilizado en la instrucción sobre encuestas que se aprobó la legislatura pasada", yo le voy a preguntar porqué, le voy a preguntar porqué, y usted aludía a que si se necesitaba el DNI electrónico, estoy de acuerdo de que no es un documento que se posea masivamente, pero también hablábamos de la tarjeta ciudadana, quizá sea una forma también de incentivar el que la gente pudiese optar a tener tarjeta ciudadana, creo que se conseguirían dos objetivos, y decía, la tarjeta ciudadana solo la tienen entre doscientas y trescientas mil personas, ¡jope!, pues si participasen doscientas o trescientas mil personas, *con un cantico*, la verdad, por lo tanto, yo no entiendo muy bien esta incoherencia de agarrarse a una normativa, a unas instrucciones, a un reglamento cuando usted cree que puede hacerlo, y de hablar de otras instrucciones, otra normativa, otros reglamentos cuando a usted le interesa, ésta es la mayor incoherencia que yo quiero poner encima de la mesa, y a partir de ahí, desde luego, espero que no tengamos que lamentar no haber paralizado el proceso, desde luego Chunta Aragonesista en ningún momento ha pedido que se paralice, sino que se explique que efectivamente tiene todas las garantías y que cuenta con toda la seguridad, pero es verdad que ante las dudas vertidas o ante comprobaciones in situ, como evidenciaba el señor Casañal, pues estamos bastante preocupados, porque entendemos que el peligro final es el que le decía, que se tenga que paralizar el proceso por la detección de alguna irregularidad y que luego queramos volver a ponerlo en marcha y la participación sea muchísimo menor todavía.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Consejera, buenos días a todos, en 5 minutos no vamos a poder explicar ni siquiera casi, casi el principio de las motivaciones que nos ha llevado a sacar este tema adelante. Yo me quiero remontar, tendremos seguramente bastantes ocasiones y tiempo para podernos expresar y llegar a debatir sobre este asunto, yo quería empezar con una reflexión, cuando empezamos la legislatura decidimos entre todos los grupos municipales de que habría que abrir otra vez la modificación del Reglamento de Participación ciudadana, queríamos modificarlo entre todos, a ser posible buscando una unanimidad, porque habría que actualizarlo para el siglo XXI, para nuestros años en corriente. Usted desde Participación Ciudadana decidió empezar a abrir procesos en los cuales yo creo que casi todos los grupos políticos del Ayuntamiento, y desde luego Ciudadanos, manifestaba que era abrir el melón a rodajas, no el melón entero, le avisábamos de que usted no tenía el apoyo o el consenso de todos los Grupos Municipales, y menos tenía el respaldo seguramente del Reglamento de Participación Ciudadana, para poder ejercer lo que usted quería, y aún así usted ha llevado procesos adelante, como puede ser la elección de Alcaldes de barrios rurales, etc., etc.. Legamos ahora a una situación que precisamente por no tener toda la seguridad y todas las garantías de los procesos, por, no sé si por cabezonería, y lo digo con cariño no faltando al respeto, usted ha querido llevar un proceso adelante como la elección del trayecto de la línea 2 del Tranvía, sin tener todas las garantías, nosotros lo que hicimos es demostrar que había una brecha en el sistema; en la rueda de prensa creo que dejé muy claro y la tengo aquí escrita, por si alguno la quiere, haremos copias para todo el mundo para que se quede claro, lo que dije en esa rueda de prensa. En esa rueda de prensa dije que se

había detectado una brecha y dejé bien claro que no estábamos hablando de que haya habido un voto masivo, ni que haya habido problemas en la votación, simplemente informábamos de que era posible el suplantar la identidad de una persona de una manera muy sencilla y muy fácil, que era tecleando en un buscador, nombres, apellidos entre comillas, espacio DNI, y aparecía pues la relación de DNI de todos los Concejales, de periodistas, de muchos zaragozanos, todas aquellas personas que había participado pues en cualquier proceso abierto, o sea, infinidad de datos, y que solo se pedía el año de nacimiento, ese matiz yo creo que es importante también, no es la fecha de nacimiento, sino el año de nacimiento, un dato pues que cuando una persona se presenta a una oposición, viene en el Boletín Oficial de la Provincial y del Estado, nombres, apellidos y fecha de nacimiento o año de nacimiento, con lo cual veíamos que había una posibilidad de que se pudiera suplantar la identidad, eso es lo que denunciábamos, y por ello pedíamos en ese mismo momento la paralización de este proceso para subsanar los errores. Ante las preguntas de periodistas dijimos que nosotros no buscábamos más responsabilidades, y está por escrito y grabado, que dábamos tiempo al equipo de Gobierno a que nos diera las respuestas para saber si esto se podía subsanar, y a posteriori, dentro de una semana, 15 días, cuando se subsanara, pues seguir adelante con el proceso, con esto creo que queda muy claro que nosotros no estamos hablando de la paralización de la línea 2 del Tranvía, ni estamos diciendo que ha habido un fraude, ni otra serie de aseveraciones que han hecho ustedes en la prensa, incluso por escrito en cartas personificadas -que ya hablaremos seguramente a lo largo del día de ese tema-. Creo que queda clara la postura de Ciudadanos, la intención de que este proceso lleve el máximo de garantías para que realmente se pueda avalar, sí que nos sorprenden las declaraciones que usted hace ahora, y lo ha hecho en dos ocasiones, “nivel máximo de seguridad que se puede conseguir”, aún me preocupa más, aún me preocupa más, porque si se ha demostrado, incluso usted en la prensa dice *“ZeC defiende la encuesta del Tranvía pero admite de que no es al cien por cien fiable, el Ayuntamiento no descarta fraudes residuales”*, yo ni siquiera he hablado de fraudes, pero ustedes sí que están llevando al terreno que reconocen y que no descartan que haya fraudes residuales en la encuesta del Tranvía. Señora Giner explíquenos que es para usted un fraude residual, explíquenos por qué llevan a este terreno, por qué ustedes han querido insinuar, amenazar de si había delito, y por que no, simplemente, como se le ofreció yo creo que con un talante negociador, intentado llegar a buen puerto, se le ofreció a usted el paralizar la encuesta telemática ahora, seguir con la presencial, y dentro de una semana o dos semanas, volver a iniciar otra vez ese proceso telemático, por qué usted no ha querido, por qué usted sigue adelante, reconociendo que no es fiable a nivel máximo de seguridad, por qué quiere seguir usted con esta encuesta. Gracias.

Sr. Fernández García: Buenos días, no es usual que el Gobierno utilice este turno, y para explicar un acontecimiento sobrevenido, de una denuncia que ha hecho el grupo municipal de Ciudadanos sobre una supuesta brecha en la seguridad de la encuesta que está realizando sobre la consulta de la línea número 2 del Tranvía. Vayamos por partes, es cierto que yo entiendo legítima la denuncia de Ciudadanos, aunque partimos de diferente base, Ciudadanos, como todo el mundo sabe, no apoya esta línea, ni la ejecución de esta línea en este momento, lo cual no le quita, ni le invalida para en el ejercicio de control del Gobierno pueda hacer una denuncia sobre esa supuesta brecha de seguridad. En segundo lugar, yo que sí la apoyo y apoyo el procedimiento, y apoyo no solamente el procedimiento de cómo se va a hacer sino los procedimientos de participación, que hemos intentado regular de alguna manera, pero siempre con el mismo hándicap, aquí se da una situación en la brecha de seguridad, esto no es un proceso participativo como lo que estamos acostumbrados, que cada responsable de Área hace el que le da la gana, aquí estamos hablando de un procedimiento que ha sido hablado previamente por todos los grupos y se ha conocido desde el principio, de forma y manera que el propio grupo Ciudadanos en el último Pleno presentó una moción concreta para este asunto, y aún más, fue enmendada por el partido Socialista, en el que se pidió la constitución de una mesa de seguimiento para que en tiempo real se conocieran los datos, -bien, luego hablaremos de ese asunto porque lo presento como pregunta sobrevenida-, yo creo que eso hubiera solucionado muchos problemas, también entiendo que constituir una mesa de seguimiento en los días y en el momento que estamos, en las fechas que estamos que prácticamente todos los responsables de esta Casa, de una u otra índole, están en Comisión tras Comisión, porque se está cerrando el año, y lógicamente pues los tiempos están muy comprimidos, pero también había que haberlo tenido en cuenta, había que haberlo

tenido en cuenta, porque en estas cuestiones la transparencia tiene que ser fundamental. Como ha dicho la señora Crespo, doña Leticia, si va un 0'45 % de participación, estimando unos 600.000 o 650.000 potenciales, el universo de la muestra por decirlo de una manera más técnica, claro, si lo que pide el señor Casañal se diera, sería ya, si ya no se pudiera hacer telemáticamente, es que votar presencialmente, han votado 180, y partimos de una cuestión, y es que evidentemente se ha puesto de manifiesto, el concepto de participación que ustedes quieren meter a trompicones en esta Casa cada día se les revela más duro, y es que la gente participa lo que le da la gana, no lo que participan ustedes en sus círculos, ni en sus reuniones, que siempre son los mismos y se lo deben pasar muy bien, pero la ciudadanía participa lo que tiene ganas de participar, y aunque ponga los mecanismos, que es obligatorio que los pongamos, y que además están ya previstos, y coincido con el señor Casañal, un gran hándicap es de que no podamos potenciar la participación ciudadana, la participativa y la representativa, ambas, es porque la señora Crespo, doña Leticia, debe estar desesperada de dónde está la moción que presentó hace más de un año, para que el Reglamento de Participación Ciudadana se empiece a reformar, y pienso que, como ella, todos, y eso daría salida a estas situaciones porque se regularían. Habría que hacer un estudio más profundo, creo que quien ha hecho el informe es una gran profesional, la Jefa de la Oficina Técnica de Participación y Transparencia, lo es ahora, lo era antes, no tengo porque dudar, y claro, ha hecho una disquisición que me parece normal, estamos en un procedimiento que no es electoral, claro, solo faltaría que se pudiera votar en las Elecciones Generales poniendo el año que naciste y el DNI, pues imagínate quien podría gobernar en España, no me quiero hacer ni una idea, eh, pero en todo caso, vamos a racionalizar el asunto, como hablaré de la mesa, creo que introduciré alguna cosa que puede venir y nos puede convencer a todos, porque al final lo más importante, señora Consejera, es la evaluación del proceso, lo que haya culminado, y el resultado final qué validez tiene, qué garantía tiene, sobre todo teniendo en cuenta que esa decisión, el peso de eso es un 30%. En la segunda parte de la pregunta ampliaré un poco más.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias otra vez, yo lo primero que voy a hacer es distinguir por la intervención que ha tenido mi compañera la señora Crespo, esto no va de movilidad, esto va de participación ciudadana, y esto va de un Gobierno de Zaragoza en Común que nos ha dado lecciones a todos de participación ciudadana y ahora con hechos demuestra lo que es para ella, para Zaragoza en Común, la participación ciudadana, para qué le sirve y cómo la utiliza. Y lo voy a hacer y voy a explicar lo que acabo de decir, enlazando la intervención de la señora Giner, que no ha tenido desperdicio, porque también hay que decir, ¿por qué no utiliza la encuesta, que aprobamos todos los grupos políticos por unanimidad, y tras muchas sesiones de trabajo, y tras dejarnos muchos pelos en la gatera y llegar a un acuerdo total?, porque no le sirve, señora Crespo, porque a la señora Giner, lo primero que hizo sin negociar con ningún grupo político, fue llevar al Consejo de Ciudad, una modificación de esa encuesta porque quería que votara todo el mundo, empadronado o no empadronado, con carnet de identidad o sin carnet de identidad, con tarjeta ciudadana o no, y se la tuvimos que tumbar, porque para ella esto no es un fraude, para ella hubiera sido todo el mundo y sin ninguna identificación. Pero mire, *"El Ayuntamiento no descarta fraudes residuales"*, *"ZeC defiende la encuesta del Tranvía pero admite que no es posible"*, pero ya, claro, aquí hace declaraciones el Alcalde, eso sí, fotografía al canto, dice "es un completo absurdo", melonadas, -absurdos verdad, ironías- "porque la página web municipal funciona perfectamente", y además los malos somos nosotros porque lanzamos infundios, infundios a los funcionarios, pues no, señora Giner, los funcionarios, esos malvados, desmotivados, viejos funcionarios, de malas prácticas, cumplen ordenes, instrucciones del Gobierno del momento, en estos momentos de Zaragoza en Común, y esta encuesta y este informe, que no se va a quedar aquí, no va a ser solo éste el informe señora Giner, con esto no ha pasado de usted el mal trago, no es una decisión ni del Ayuntamiento, como dice este informe, ni de los funcionarios, es de Zaragoza en Común, es de su Gobierno y es su juguete, señora Giner, su juguete, lo poquito que usted ha podido sacar en más de diecinueve meses de trabajo, unos procesos participativos y una consulta para la segunda hipotética línea del Tranvía, pero no, como dice este informe, el Ayuntamiento no ha aprobado el sistema descrito, lo ha aprobado usted, usted en un 24 de junio, en un Gobierno de Zaragoza, como le dije en la Comisión Plenaria, sin contar con los grupos políticos, y con auténticas lagunas de seguridad, todos los procesos participativos son mejorables, pero para que sean mejorables quien los pone encima de la mesa tiene que escuchar a todos los

demás, porque los demás no venimos a destruir, los demás nos creemos exactamente igual la participación ciudadana, pero con una diferencia, la participación ciudadana es un medio para llegar a un fin, no es un fin en sí mismo, no es un juguete, algo con que vender, algo con que hacer cuñas publicitarias en la radio, poner mupis por la calle o estar dando ruedas de prensa todos los días. El Partido Popular se lo lleva diciendo tiempos, y ya tiene usted en las manos una propuesta normativa, una propuesta de ordenanza, porque los procesos participativos en este Ayuntamiento tienen que tener seguridad, porque con los ciudadanos no se juega, y el ejemplo claro de que no están dispuestos es que ayer en el distrito Centro, que estuve toda la santa tarde, la voluntaria que estaba esperando que alguien votara presencialmente, se cruzó de brazos y se vino casi al Pleno del distrito, porque no tuvo una sola persona que fuera a votar, porque los comentarios en redes sociales, señora Giner, están desmotivados, están enfadados, por no decir están cabreados, y eso son a los ciudadanos que les pedimos y dicen muchas veces 'y para qué nos piden nuestra opinión si van a hacer lo que quieren, es que no han sido elegidos para gobernar, que gobiernen que la responsabilidad es suya', de ese tipo son todos los comentarios. Y mire, ni uno ni mil, con una sola persona que haya votado con mi carnet de identidad está cometiendo un delito, es una usurpación de personalidad, yo ayer estaba riéndome con el señor Casañal, porque yo podía haber cogido el carnet de identidad y el domicilio del señor Alcalde, o el suyo, y cuando hubiera ido el señor Alcalde delante de la prensa a votar le hubiera salido que ya había votado, pero sabe lo que pasa, que ni me gusta cometerlos, ni me gusta que la gente cometa delitos, en esta Casa hay antecedentes, el antecedente fue un fraude en un título de "Zaragozano ejemplar", y eso genera frustración en la gente, cuando se le utiliza, cuando se le manipula, cuando se le dice que va a contar con él y luego no es, se genera frustración en los ciudadanos, yo se lo voy a decir, y termino con su escrito, con el final del escrito, porque es que es clarificador de la importancia de lo que usted piensa que es la participación ciudadana, le sirve para entretener, para decir que son los más participativos, pero para nada más, "Un proceso participativo no tiene ni naturaleza electoral, ni es un procedimiento administrativo, por lo que el fraude o la suplantación no tiene las mismas consecuencias ni políticas, ni jurídicas ni económicas", pues mire sí, tiene consecuencias políticas, tiene consecuencias jurídicas y puede tener en esta ciudad consecuencias económicas de más de 200 millones de euros, dice: "las medidas de identificación son proporcionales a su naturaleza", o sea, a lo que mi importa, voy a tener entretenida a la gente y luego no les voy a hacer ningún caso. Termina ya, señora Giner, para la expresión de un interés difuso de carácter no patrimonial y sus consecuencias, la participación ciudadana tiene un peso del 30% sobre la decisión final, eso es lo que pasa, señora Giner, que usted habla de una nueva política de la participación, como le ha dicho mi compañero el señor Navarro, con el dinero de todos los ciudadanos y solo para beneficio de Zaragoza en Común. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No es mi escrito, señora Cavero, le recuerdo que es el escrito firmado por la Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que es la que está explicando qué criterios se han llevado a cabo para poder desarrollar esta encuesta con la máxima seguridad, garantizando la participación, creo, y usted lo ha leído, que explica bien claro y basándose en la legislación que se podría aplicar a este caso que es más cercana, cuál es el nivel y qué consideraciones tienen esta encuesta, que no es un proceso electoral, que no es un procedimiento administrativo, que la participación va a contar el 30%, que se recaban opiniones sobre los trazados, que permite establecer que ese nivel de seguridad es el adecuado o el máximo nivel de seguridad que pueda permitir también la participación. Y hablaré de varias de las cuestiones que han planteado, por un lado la referencia a la instrucción de la encuesta ciudadana en varias ocasiones, que yo misma he hecho, y no solamente en esta comisión sino en todas las comisiones y en todos los procesos participativos, porque es la base que regula y que está aprobada de cómo realizar una encuesta ciudadana en este Ayuntamiento, a través pues también de aprender de la experiencia, y eso surgió cuando se vio que era necesario regularlo porque se estaban dando situaciones que no eran satisfactorias en alguna encuesta que se había realizado. Esa instrucción, aprobada por unanimidad, recoge quién puede impulsar un proceso participativo y recoge que será el Gobierno de la ciudad quien apruebe ese proceso participativo y por eso se llevó a Gobierno de la ciudad, señora Cavero; esa instrucción recoge también cómo se puede hacer la identificación de las encuestas, y esa instrucción, en ese apartado, se vio desde el primero momento en que se intentó aplicar que no era viable, y aquí se explica en este informe, se explica en ese

informe, que se presentó al Consejo de Ciudad para proponer cambiar esa parte, porque de facto no se estaba pudiendo utilizar, y para utilizar y para regular y aplicar las normas de identificación que se estaban utilizando de facto, que son las mismas, con alguna mejora en la seguridad que hemos hecho para este proceso, pero la base es la misma, entonces en ese sentido, y lo he dicho yo en mi intervención, la instrucción de la encuesta ciudadana hay una parte en la que no se puede aplicar y que es necesario y nosotros ya llevamos al Consejo de Ciudad una propuesta de modificación. El mismo Consejo de Ciudad lo ha reconocido, aplicando y aprobando por unanimidad las bases de los procesos de elección de Zaragoza ejemplar, de este año y del año pasado, que no se llevaron a cabo porque no hubo suficientes candidaturas, pero que si se hubieran llevado a cabo, se hubieran llevado a cabo con este sistema, y eso se propuso mediante un informe enviado previamente a todos los miembros del Consejo de Ciudad y nadie puso un impedimento a que se eligiera de esa manera. Estamos hablando de que esto refleja la necesidad de regular, la necesidad de tener unas bases jurídicas y garantizar una seguridad, ya lo hablamos y nombramos el Reglamento de Participación y la reforma del Reglamento y nombraron ustedes también esa propuesta normativa de Ordenanza de procesos participativos. Del Reglamento de participación, como ya tuve ocasión de señalar en la anterior comisión, en el Consejo de Ciudad haremos una primera presentación preliminar del diagnóstico, que ya está terminado y que va a servir de base para muchas de las cuestiones que se puedan incorporar en ese reformar el Reglamento, y estamos trabajando sobre ese borrador que a principios del año que viene vamos a poder tener ya para poder empezar a debatir sobre esa propuesta, en la que está participando la cátedra de Participación, en la que están participando técnicos del Ayuntamiento y en la que se incorporará, en cuanto haya ese primer borrador preliminar, la mesa de reforma del Reglamento. Hablan también de su propuesta normativa, de Ordenanza, de procesos participativos, que va a garantizar mayor seguridad, he tenido la ocasión de leerla, señora Caveró y no veo ninguna línea de esa Ordenanza que señale ninguna medida de seguridad para garantizar la seguridad de los procesos participativos, creo más bien que deja bastante abierta esa posibilidad, pues porque es difícil y es un reto, es un reto mío y es un reto para todos, es un reto para ustedes también, me alegro y hay muchas cosas que se pueden sacar de esa Ordenanza, pero al poner las cosas blanco sobre negro es cuando se ve, pues primero, que los procesos participativos son muy heterogéneos, de muy diversa naturaleza, y que no es fácil regularlos y recogerlos en una única Ordenanza que establezca cauces, cuándo, quién, cómo, cuánto y cómo se regulan, que la seguridad, manteniendo un nivel que permita la participación, tampoco es fácil señalar los criterios, de hecho no hablan para nada de las nuevas tecnologías y de cómo debe de garantizarse la seguridad en la identificación, si tienen propuestas, y será la ocasión cuando planteemos y hagamos esa mesa, entre técnicos, con grupos políticos también, para abordar con realismo las propuestas que existen, pues estaremos encantados de recibirlas y de poder estudiarlas y poder garantizar y mejorar la seguridad, pero de momento ninguna propuesta sobre la mesa, señora Caveró, en esa Ordenanza no dice absolutamente nada de cómo mejorar la seguridad de los procesos y la identificación. Y también pues no sé, pues supongo que en sus redes sociales la gente estará echándose las manos en la cabeza de que abramos la participación y de que preguntemos sobre esto, pero yo le garantizo que en otros círculos de redes sociales y en lo que nos está llegando, tanto al Ayuntamiento como a esta Consejera, es que hay ánimo, hay ganas de apoyar, hay felicitaciones por abrir este tipo de procesos, que desde luego tienen mucho que mejorar y tienen mucho camino de aprendizaje, porque estamos empezando, estamos empezando aquí y en muchos otros sitios, pero que es la vía, que estamos abriendo y de hecho si genera polémica también este tipo de procesos es porque son relevantes para la ciudad, no estamos preguntando por el color de un puente o por cosas que no afectan a la ciudad, estamos preguntando por cosas que son relevantes para la ciudad y el ejemplo es éste, la muestra es esta, que estamos hablando aquí y no es la primera vez ni será la última que hablemos ni en Comisiones ni en Plenos sobre estos procesos. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

3.1. Comparecencias:

3.1.1. Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP), para que explique en qué consiste el nuevo modelo policial que pretende aplicar el Gobierno de Zaragoza, con qué apoyos cuenta y qué consensos ha alcanzado con la propia Policía Local, su representación sindical y los grupos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza. (C-2181/2016)

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, buenos días a todos. No le voy a felicitar, señora Giner, en este caso, usted ha hablado antes, hace un momento, en su intervención, de que les felicitaban, yo no le voy a felicitar, hay algunas de las cuestiones que no las he puesto todas en esta comparecencia pero escuchándole a usted en las intervenciones, escuchando a los miembros de su Gobierno, yo me hago la pregunta de que qué hacemos nosotros aquí y qué hacen ustedes ahí, qué es lo que están haciendo, porque llevan ya más de año y medio mareando la perdiz en todos los asuntos que se debaten en este Ayuntamiento, y no les sale una a derechas, ni a izquierdas, es que no le sale ninguna, oiga, no aciertan ni equivocándose, y esto es una reflexión que creo que tendríamos que hacernos todos, repito, qué hacemos nosotros aquí y qué hacen ustedes ahí, reflexione sobre esto. La comparecencia también tendría que tener otra pregunta previa, es si existe o no existe realmente un nuevo modelo policial, llevan anunciándolo desde su Gobierno, el Alcalde, todo el mundo, desde hace más de año y medio, yo tengo aquí anotado porque anoto, anoto las cosas, cuando tuvimos una reunión el 20 de julio, pensé por un momento que usted nos estaba hablando en serio, pensé, señora Giner, que esa reunión que mantenía con nuestro grupo y sospecho que con el resto de los grupos municipales de este Ayuntamiento, tenía una base ya sólida de que estábamos hablando no ya de hablar por hablar sino de hechos concretos en los que poder basarnos para, entre todos, sacar adelante un proyecto de actualización y modernización. Le adelanto, como le han dicho otros grupos, que con el Partido Popular no va a contar con el apoyo si no existe el mayor consenso posible en una materia muy sensible, en la que ustedes, usted personalmente y su Gobierno, se ha empeñado en abrir el melón y luego además no servirlo en la mesa. Es importante conocer, señora Giner, si ha hecho algo aparte de esta reunión que hizo el 20 de julio, yo supongo que para irse de vacaciones más tranquila, hasta el día de hoy han transcurrido unos cuantos meses más y nosotros no tenemos ninguna noticia oficial, alguna hay oficiosa, pero mire, las oficiosas no sirven, sé que a ustedes les gusta mucho esto de las reuniones secretas, las reuniones sin luz y sin taquígrafos y sin Actas, esto les encanta, y además lo están repitiendo en todas las Áreas, pero vamos, es que en este caso ni eso ha habido, ni eso ha habido desde el 20 de julio. Bien, será importante que nos diga dónde estamos, en qué punto nos encontramos, si es un fracaso más de su gestión, yo creo que, señora Giner, no le queda tiempo para esto de la Policía, yo creo que la función de la Policía, que tiene una responsabilidad directa sobre el Alcalde, le recuerdo que en todos los actos oficiales de la Policía el Alcalde asiste con su banda y su bastón, la delega cuando no tiene tiempo para poderse dedicar a ello, pero nuestro Alcalde, por lo que yo veo, no tiene demasiadas misiones en las que emplearse, aparte de ir a algún viaje que otro de Partido, y ha delegado en usted una responsabilidad que debería asumir él, porque usted no tiene tiempo, usted no ha hecho nada, usted no ha hecho nada más que hablar algo, inquietar a la Policía Local, inquietar a los ciudadanos que confían en la Policía Local, inquietar a los grupos de este Ayuntamiento que confían en la Policía Local y, por supuesto, en no hacer absolutamente nada. Bueno, en su turno explíquenos si verdaderamente ha llegado a algún consenso, si tiene de verdad algún apoyo, si han hablado ya con la Policía Local, si ha hablado con la representación sindical, si piensa hacerlo con los grupos municipales, si además presupuestariamente, hemos analizado el presupuesto del ejercicio 2017 y no hay ningún atisbo de que usted intente hacer algo en el 2017, porque es que no se ve en el presupuesto, salvo que sea una de las partidas ocultas que ustedes estén negociando en este momento, en ese periplo que lleva el proyecto presupuestario desde hace un mes. Explíquenos, díganos algo, aclárenoslo, y lamento tener que hacerle la petición de esta comparecencia, pero, como comprenderá más de año y medio, entiendo que riéndose de todos nosotros, es tiempo más que suficiente para que usted no se excuse detrás de los funcionarios, dé la cara como responsable que lo es directa, los funcionarios de esta Casa están al servicio de los ciudadanos y

tienen que hacer instrucción de lo que el propio Gobierno ordena y en este caso espero que no me diga, señora Giner, que la culpa no es de los funcionarios, porque ya lo sabemos, no lo es, la culpa es suya, del Alcalde y del Gobierno de Zaragoza. ¿Lo ha entendido, señora Giner?. Pues muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, muchas gracias, intervengo en respuesta a su petición de comparecencia, aún valorando que quizá no sea momento de hacer una comparecencia, pedir posicionamiento a todos los grupos y dedicar un tiempo a una cuestión para la que usted ha hecho comparecencias en otros momentos, y que, bueno, que entenderá que cuando el Gobierno tenga una propuesta concreta desarrollada y considere que es el momento de lanzar ese modelo y esa propuesta, tendrá mucho más sentido poder hacer una comparecencia de este tipo, unas intervenciones que en un momento, en el que, bueno, pues usted pregunta por ello y yo sin ningún problema voy a responder, no hay ningún inconveniente y le daré toda la información que pueda darle en este momento, pero no sé si es exactamente éste el momento de volver a hacer esta comparecencia y este planteamiento, cuando además me pregunta por el modelo policial, qué modelo policial queremos implantar. En otras ocasiones he tenido ocasión de hablar del modelo y de la estrategia y de cómo nos estábamos planteando y cuáles eran las líneas del modelo que nos estamos planteando y usted ha dicho que eran panfletos y cuestiones vagas que no llevaban a ningún sitio, entonces, ahora mismo, pues puedo volver a repetir todas las cuestiones que llevamos planteando de líneas estratégicas que queremos impulsar, pero no sé si nos va a llevar el debate a algo más que ese día de la marmota del que hablan muchas veces. Creo que me voy a centrar en esta comparecencia más bien en las cosas en las que hayamos podido avanzar o en las cosas concretas en las que se esté desarrollando, entendiéndolo, y creo que lo entenderán ustedes, que un cambio de modelo policial como tal es algo que lleva tiempo, es algo que supone un cambio en la cultura de hacer, que tiene muchas facetas y que no es una cosa que se acomete ni en un año, ni en 6 meses, ni que se pueda plantear desde la llegada a un Gobierno, sino que es algo de mucho más largo plazo, que dentro de eso hay unas líneas que potenciar, y dentro de esas líneas una serie de actuaciones a hacer, pero un cambio de modelo policial tal y como lo están planteando, no esperen que sea algo que en 6 meses o en un año se haya podido desarrollar, ni plantear, ni poner en marcha. El martes que viene, espero que podamos compartir ese espacio, hay unas jornadas planteadas para debatir sobre modelos, sobre estrategias y sobre experiencias policiales innovadoras en el ámbito local, espero que no me diga en su intervención que, que casualidad que me pide esta comparecencia y convocamos unas jornadas, espero que entienda que son cosas que cuestan un poco más de tiempo de preparar. En esa jornada vamos a tener ocasión de debatir sobre todas estas cuestiones y, sobre todo, va a ser un buen momento de poder aportar elementos de análisis, información a los grupos políticos, a la propia Policía, a los sindicatos, al tejido social, representantes de la sociedad civil, para poder poner en común y tener experiencias de base en las que poder compartir, y escuchar que cosas como la proximidad estratégica, o cosas como el trabajo por la convivencia y por la resolución de conflictos de la Policía, la importancia de las estrategias inclusivas y preventivas, no es una cosa ni de este Gobierno, ni de esta Consejera, ni de ningún panfleto, sino que son cosas que son las nuevas orientaciones que se están dando y trabajando a nivel tanto estatal como europeo, vamos a tener ocasión de escuchar también experiencias a nivel europeo, vendrá un representante del Fondo Europeo de Seguridad Urbana, para hacer un relato de qué tipo de experiencias y de innovaciones se están desarrollando en las Policías a nivel europeo, vendrán a contarnos dos experiencias de desarrollo de un plan director policial que abarca pues un poco todos los ámbitos de los que se puedan plantear mejoras en la Policía, tanto de Barcelona como de Madrid, y vendrán a presentarnos ese modelo de proximidad estratégica que se está trabajando, a nivel todavía muy embrionario teórico y con algunas experiencias piloto que se están desarrollando, como modelo de proximidad que supere los debates de proximidad a los que hasta ahora estábamos acogidos y que usted señala como panfletos cuando le facilito información y documentación sobre esas experiencias. A partir de ese momento creo que vamos a tener más elementos de análisis aquí y compartidos y aportaciones para poder debatir sobre estos temas, va a haber otra mesa que será de nuevas experiencias policiales, donde abarquemos algunas de las cuestiones que ya he señalado en las anteriores comparecencias e intervenciones que he hecho, y que son claves en el modelo o en el tipo de Policía que queremos desarrollar, la atención a la diversidad, la seguridad vial como uno de los temas claves en los que se interviene desde la Policía, la mediación y la participación y transparencia enfocados dentro de la Policía,

van a venir experiencias de distintas Policías a contar cómo se están poniendo en marcha y desarrollando experiencias novedosas en ese sentido, y esas dos mesas tendrán espacios de debate y serán espacios y puntos de partida para que luego podamos desarrollar todo este tipo de cuestiones y podamos empezar a hacer partícipes a policías que asistan, a grupos políticos, a sindicatos y a representantes de la sociedad civil. Creo que voy a centrar mi intervención en tres ejes importantes que son los que en el modelo, no voy a volver a repetir el modelo, ni los ejes, ni las líneas en las que estamos trabajando, porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones y me van a decir que es vago y que no es lo que quieren escuchar en estos momentos, pero sí puedo concretar en algunas de las cuestiones que hemos ido avanzando, desarrollando y que están ya sobre la mesa. Respecto a los modelos de proximidad ya les hemos dicho y estamos estudiando ese enfoque de modelo de proximidad estratégica, que es un enfoque novedoso y que es un enfoque que trata de superar las limitaciones que los distintos modelos de proximidad desarrollados hasta la fecha han ido revelando, por eso estas jornadas también pues tienen el sentido de poder aportar esas experiencias, esos ejemplos, y a partir de ahí dar los primeros pasos hacia una formación y planificación para poder desplegar un modelo de este tipo en la Policía Local de Zaragoza. Otra de las líneas importantes, que es el fomento de la convivencia y la atención a la resolución de conflictos desde la Policía, tiene su traslación y su concreción en la Unidad de Mediación, que es algo que tenemos pues muy avanzado y que contará con una formación de la Universidad de Zaragoza para los agentes que vayan a formar parte de esta Unidad, y que está en una fase ya de puesta en marcha cuando decidamos y cuando consensuemos que es una estrategia y que, desde luego, para nosotros es prioritario. La transparencia y la implicación de la comunidad, que es otra de las líneas importantes que hemos señalado en numerosas ocasiones, tiene varias cuestiones concretas ya desarrolladas, una es la innovación en las formas de comunicación y de difusión de la actividad de la Policía, a través de una presencia activa en redes sociales, de la Policía Local de Zaragoza, como Policía, pudiendo dar información y responder de manera directa a las interpelaciones de los ciudadanos y ciudadanas, que se hace muchas veces en redes sociales como un canal muy directo de contacto y de interacción con la ciudadanía, y también vamos a potenciar, bueno, ya ha habido incorporaciones de personal en este sentido y, bueno, se va a desarrollar en breves esta posibilidad, y también hemos incorporado, en la oferta de segunda actividad de 2017, 5 plazas más de enlace ciudadano en la Policía Local, que hace un poco de vínculo con las entidades y asociaciones de todo el tejido de la ciudad, y hemos visto pues que es interesante la estrategia de desplegar y que pueda haber esas figuras de enlaces ciudadanos en cada uno de los sectores y en barrios rurales para poder reforzar ese trabajo, puesto que nos planteábamos que es importante esa implicación de la Policía en la comunidad y en las cuestiones que se dan en la comunidad, al margen de que la presencia en los Plenos y la relación directa con los distritos de los Intendentes de cada sector, es muy positiva en ese sentido, pues bueno, reforzar también con esa figura de enlace ciudadano. Como líneas más transversales y también importantes para este Gobierno, está toda la formación, hemos hecho el refuerzo con dos personas más de la Academia y están desarrollando ya todo un plan de formación para el año que viene y de mejoras en la Academia, que va a poder hacer posible ese planteamiento y estrategia de refuerzo de la formación. Y otra línea importante en la que nos comprometimos a impulsar es la atención y la mejora en la atención a la violencia de género, se inició ya un primer módulo de formación a toda la Policía de sectores y de barrios rurales, que continuará con otros dos módulos más, y se ha iniciado también el trabajo de elaboración de protocolos de actuación y de coordinación entre las distintas Áreas del Ayuntamiento a nivel municipal, esas dos cuestiones ya están en marcha. Y luego hay otra cuestión importante y relevante para la Policía y que lleva mucho tiempo pendiente, que es el nuevo calendario de la Policía Local, ya hay una propuesta, ya hay un informe por parte de Policía de la propuesta sindical, previo estudio de su viabilidad en todas las Unidades, y ahora es Relaciones Laborales quien tiene que ponerse a trabajar en esa negociación, desde luego con el apoyo de Policía y de la Jefatura, en todo lo que haga falta a nivel técnico, pero se va a avanzar en esta cuestión, que estaba ya desde hace mucho tiempo también pendiente. De momento y como creo que lo que quiere, Sr. Senao, o lo que yo quiero, como quiero enfocar esta comparecencia no es en un debate vacío sino en las cuestiones concretas que estamos desarrollando, esto es lo que le puedo avanzar.

Sra. Crespo Mir: Pues sí, señora Giner, la verdad es que yo leo: “Comparecencia para que explique en qué consiste el nuevo modelo policial que pretende aplicar, con qué apoyos cuenta, qué consensos ha

alcanzado con la propia Policía Local, su representación sindical y los grupos municipales del Ayuntamiento”, y ha dedicado la mitad del tiempo que ha intervenido, que no ha sido todo del que dispone, a contarnos en qué consisten las jornadas que se celebran el martes, pues hombre, déjenos descubrir las, yo creo que no ha respondido a la comparecencia, y entiendo que, efectivamente, cuando tenga algo que contar hará usted una comparecencia a petición propia, pero hombre, de ahí a que usted le diga al Sr. Senao, y por lo tanto al resto de la oposición, si es el momento o no es el momento de pedir la comparecencia o de preguntar por esto, pues hombre, permítanos al resto de grupos de la oposición, reconociendo que no es mía la comparecencia, que la pidamos cuando entendamos oportuno, porque claro, no es el momento, pero es que nunca es el momento, es que yo me he molestado en rescatar algunas de las Actas de Comisiones en las que estamos todos preguntando, y no me he ido más allá de mayo de 2016, eh, que es que esto empezó en septiembre del 2015, octubre. Mayo del 2016 el señor Fernández pregunta por ese nuevo modelo tan anunciado de forma difusa e inconcreta, y la señora Giner dice, *“estamos trabajando en ello, una cosa es que no hagamos avances a nivel público, pero yo me sigo reuniendo, seguimos definiendo el tema de la formación...”*, yo creo que esto debe ser algo así como lo que pasó en el Consejo Territorial de Alcaldes con el Convenio DPZ, que los datos los tiene pero que no nos los podía contar, ésto le debe pasar con el modelo policial. 15 de julio del 2016, el señor Senao pregunta por esa redefinición de funciones en el trabajo de la Policía Local aludiendo a ese nuevo modelo tan anunciado, y usted responde: *“estamos dándole un enfoque de proximidad estratégica, estamos trabajando en que en la propia definición de la seguridad participe la ciudadanía, -hablaba de componer mesas-, no supone un cambio muy estratégico ni muy importante de funcionamiento, pero sí del enfoque orientado a una planificación en torno a problemas detectados en cada distrito...”*, claro esto me sorprende porque en aquel momento decía que no era un cambio radical, y hoy nos dice que, hombre, que es que un cambio de modelo policial lleva su tiempo, que esto no es de hoy para mañana, en qué quedamos, ¿va a haber cambio de modelo?, ¿va a haber solo en el enfoque?. Habla de la apuesta por la figura del enlace ciudadano, nos lo acaba usted de decir, para que haya un nuevo sector que trabaje en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano, habla de la mediación, que es una apuesta decidida por este Gobierno, *‘tenemos muy avanzada la Unidad de mediación’*, esto era el 15 de julio de 2016, habla de la formación, que en este modelo de proximidad estratégica es fundamental, del trabajo comunitario. 25 de julio del 2016, bueno, es verdad, entre medidas, ustedes el 20, nosotros el 18 de julio tuvimos una reunión, y le voy a decir lo que le puedo decir, claro, *“se está elaborando un documento marco, no es una reestructuración sino es un cambio de enfoque, va a haber mínimos movimientos en cuanto a estructura y Unidades, hay un diseño previo que identifique las necesidades de cada distrito incorporando la visión de la ciudadanía, planteamos la creación de una Unidad de mediación, reforzar el enlace ciudadano, formación específica, mesas”*. Me voy al 25 de julio, el señor Casañal pregunta que ante esa imprecisión en los plazos para la reforma del modelo policial le pide por favor que usted detalle en qué se concreta, por un lado, la reforma y, por otro lado, los plazos, y usted dice: *‘ah, hemos tenido avances porque hemos constituido una mesa sindical para abordar el calendario’*, usted lo ha dicho, oiga, que lo del calendario viene de mucho más atrás, esto no es un avance en el modelo policial. Que es fundamental pactar un calendario para tener claro el modelo policial, sí, se lo he dicho yo muchas veces, pero que esto lo quiera incorporar como un avance dentro de esa redefinición, no. En formación hablaba de que el último trimestre se abordaría una formación específica en violencia de género, es verdad que ya algunos de los agentes han asistido a varios módulos, nos adelantaba que hay planificados más módulos para el año que viene, y respecto al modelo y cambios concretos, decía la señora Giner, en respuesta al señor Casañal, el 25 de julio, *“estamos planteando propuestas concretas con información técnica concreta”*, que se concretase en algo eso ya no. 16 de septiembre de 2016, yo misma, ya he pasado por todos los grupos, hay más eh, pero he cogido un poco las más significativas, yo misma le preguntaba por el modelo policial, y usted decía: *“hombre, tenemos pendiente de retomar esas conversaciones que habíamos iniciado con los grupos antes del verano..., se inició una mesa para modificar el calendario..., hay una formación específica en violencia de género para la que ya tenemos fechas, -16 de septiembre-, cuestiones avanzadas que tienen que ver con mejorar la comunicación con la ciudadanía, con ese debate en torno a la planificación estratégica, al trabajo de proximidad estratégica, apostamos por la mediación”*. El 17 de octubre el señor Senao volvía a preguntar, bueno, las respuestas han

sido así de vagas todo el rato, hoy concreta cuestiones en las que se ha ido avanzando y dice: *“una línea estratégica es un modelo de proximidad estratégica que es muy novedoso”*, oiga, que esto lo llevamos oyendo en un año y medio, que es que a la consiga implantar este novedoso modelo de proximidad ya se ha quedado obsoleto, díganos en qué se concreta por favor. *“Fomento de la convivencia y resolución de conflictos que se materializa en una Unidad de mediación que está muy avanzada”*, oiga, que es que le he vuelto a leer que llevamos avanzando en esta Unidad de mediación, ¿en qué se concreta, cuántos agentes, en qué horario, qué rango cubren, de dónde los va a sacar?, ¿de qué Unidad los quita para ponerlos ahí?, ¿ha contado con cubrir turnos, vacaciones, descansos?, denos numéricos, que es que esto se lo he pedido yo muchas veces, de los 1072 Agentes que tiene usted en este momento en plantilla, 1072, que no dio la respuesta en el Consejo Territorial, no sé, cuántos están en cada Unidad, qué unidades pretende crear, de dónde los va a sacar, cómo los va a mover, qué horario van a cubrir, esto es lo que queremos saber. Habla de transparencia e implicación de la comunidad y habla de la innovación en formas de comunicación y difusión, presencia activa en redes sociales, y he creído entender que ya había incorporado usted a personal a esta función, pero ¿personal de la Casa, personal externo?, lo digo porque con ustedes siempre es un misterio esto. Incorporado oferta de 5 plazas más de enlace ciudadano para sectores, pues sí, esto también lo hemos pedido ya en no sé cuantas intervenciones, 'líneas más transversales' y usted pone el acento en la formación, la formación en la que lleva poniendo el acento, pues sí, unas cuantas veces. Oiga, le voy a preguntar una cosa, para apostar mucho por la formación usted no ha aumentado el presupuesto, al menos en el borrador, en formación de Policía Local, 158.000 euros, exactamente lo mismo que en el 2016, y yo pensé, bueno, pues igual es que en el paquete de formación, en el apartado de Personal, que es verdad que se ha aumentado de 10.000 euros a 200.000 euros, y desde luego esto para mí no es un gasto, todo lo que sea formación es una inversión, yo pensé, bueno, pues igual en este paquete es que se incorpora algún tipo de formación específica para Policía Local, le pregunté al señor Cubero directamente, y me dijo, no, no, no, están excluidos Policía Local y Bomberos, pues dígame cuál es su apuesta por la formación o por poner el acento en esa formación, cuando usted mantiene el mismo presupuesto. Habla usted del nuevo calendario ya hay una propuesta, no he leído una de las partes de una de las Actas anteriores, en las que usted anunciaba que para finales de año habría posiblemente nuevo calendario, hombre, nos gustaría conocer también en qué términos está teniendo lugar esa negociación, y si es ahora Relaciones Laborales quien tiene que trabajar en el tema para definir pues los medios necesarios y en qué punto están en la negociación de ese calendario, pues, hombre, yo preferiría que también usted nos pudiese contar si efectivamente va por buen camino, porque, bueno, había diferencias de criterio en distintas Unidades y siempre ha sido, siempre, un tema económico, pero de ahí a incorporar esto como avance en el modelo policial nos parece que no procede, y por lo tanto, si usted, más allá de estas líneas estratégicas que le hemos oído en tantísimas ocasiones, nos puede concretar algo más, y si ya nos entrega ese cuadro, que yo le he pedido tantas veces, con distribución y con numéricos, ya, yo creo que podríamos avanzar muchísimo más.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, yo realmente, no sé igual me sobran hasta 9 minutos, después de lo que han dicho los que me han precedido, pues creo que lo podemos suscribir los 4 portavoces de la oposición, de esta Comisión, tranquilamente ¿no? Y creo que esto es bueno para la salud democrática del Ayuntamiento, cuando a un equipo de Gobierno se le plantea una y otra vez encima de la mesa que estamos otra vez de acuerdo, o sea, la inmensa mayoría que estamos aquí representando a los ciudadanos le ponemos a sus pies el ofrecimiento de trabajar y de sacar conclusiones, porque así lo hicimos. Yo iba a hacer referencia también a esa reunión que tuvimos en el mes de julio, que todos hemos hecho referencia hasta ahora, y creo que lo hará también mi amigo Roberto Fernández del PSOE, porque a mí me parece una reunión interesante y en esa reunión, sin llevarla preparada, yo creo que puse encima de la mesa como diez temas, creo recordar, importantes, que se tenían que tener en consideración y que se podían negociar. A día de hoy no tengo respuesta de ninguno, ni de uno, ni de dos, ni de ocho, ni de diez. Se ha dicho, y yo voy a insistir, que se ha hablado muchísimo sobre el modelo de Policía Local, es que creo que todos los meses hablamos del modelo de Policía Local que queremos, pero por desgracia es que no tenemos nunca respuesta absolutamente a nada, usted lo que hace, Sra. Giner, es dar pinceladas y como representación hoy, con su tiempo, en sus primeros 5 minutos, creo que hay que destacar en 5 minutos, dos frases: la primera,

cuestiona la potestad de un compañero, de un concejal, de presentar una iniciativa a esta Comisión, me parece increíble que usted pueda cuestionarlo y empiece así su intervención, y en esos 5 minutos hay una segunda frase, un cambio de modelo no se puede hacer en 6 meses o 1 año, mejor dicho, ha dicho en 1 año o en 6 meses, aplíquelo esto también a la participación ciudadana, si usted cree que no se puede hacer un modelo tan drástico en la Policía en un año, ¿en Participación Ciudadana, sí?, ¿en el modelo de gestión y de encuestas, sí?, ¿el fin justifica los medios?, o ¿su fin justifica los medios?, aplíquese la doctrina para todo, no para una cosa sí y para otra no; el resto de los 5 minutos que ha llegado usted, como bien ha dicho mi compañera Crespo y yo iba en la línea porque me ha chocado bastante, se ha dedicado a leer literalmente el programa de las nuevas experiencias de la charla o la convocatoria de la jornada policial “Nuevas experiencias policiales”, que también me he traído aquí la portada. Al respecto me gustaría hacer un pequeño comentario, casualmente todos los ponentes son de la Ciudad del cambio, esto es partidista o los representantes de grandes ciudades han rechazado venir a estas jornadas, pero me parece que había un representante de Barcelona, de Madrid, de Galicia, o sea precisamente, no sé, me choca, es una casualidad, espero yo que usted no haga uso partidista de estas jornadas para gente de su corriente política y que realmente se haya invitado a más personalidades y no hayan podido o hayan declinado la invitación. El resto de su intervención ha dado dos pinceladas, ha estado hablando de que sí se va a hacer esto y que el calendario, ahora ya tenemos calendario, me ha llamado la atención también cuando usted dice literalmente “ahora ya tenemos calendario”, Sra. Giner, creo que lo teníamos todos antes del verano, o al menos el borrador, no ahora, para el verano, yo creo que sí, al menos dos sindicatos le pusieron encima de la mesa ya un borrador de calendario y posteriormente fueron presentando más borradores y hace tiempo que ustedes tienen un calendario encima de la mesa, no ahora, díganos, ¿sabe por qué asevero así?, y no me hagan todos que no con la cabeza porque era ironía, era ironía, usted no nos comunica absolutamente nada. Hay propuestas, sé que ha habido reuniones, sé que le han dicho a usted más o menos lo que quieren los sindicatos, lo que quiere todo el mundo, pero usted no traslada absolutamente esa información, yo puedo decir que hay un calendario de hace un año o como puede ser de hace un día, si es que no nos podemos creer nada de lo que usted nos dice, porque realmente no nos está demostrando ni nos está diciendo nada. Igual que nos reúne para pedir nuestra opinión, reúnanos de vez en cuando, que estamos dispuestos, para decirnos pues el modelo va así, el calendario va así, las Unidades, vamos a hablar de la UAPO, de la UPAC, pues se van a quedar como están, o no, nos dé información, nos diga qué podemos saber o están negociando de la Unidad ciclista, la Unidad canina, una Unidad de violencia de género, que reclamábamos en su día, nos hable también de ese calendario laboral, nos lo ponga delante de la mesa, y si tiene un borrador, un borrador, lo que le hayan transmitido a usted para que podamos aportar, que creo que lo hemos dicho por activa y por pasiva, que el cambio, y como le decía mi compañero del PP en su presentación, intentamos buscar el máximo consenso de todos los portavoces para elaborar este cambio de modelo de Policía Local, háganos partícipes, cuánto personal falta en el Cuerpo, a mí me gustaría saber, no sé si se puede incrementar en cuatro o en cinco, cuántos policías necesitamos en Zaragoza para que se pueda desarrollar bien el servicio, ¿150, 200?, mínimo 200 seguramente, ¿hay algún estudio, algún análisis al respecto?, me imagino que sí, porque si no, ya no sé de qué podríamos hablar, nos traslade por favor, nos diga, mire hemos hecho un análisis, Sr. Casañal, o Alberto, perdón, en el cuál tenemos ya clarísimo que faltan 250 agentes para cubrir bien el servicio, otra cosa es que podamos sacar a concurso esas plazas, pero necesitamos 250 agentes, eso lo primero; lo segundo, los vamos a repartir de esta forma por Unidades; tercero, queremos crear estas Unidades, quitar o modificar estas otras; cuarto, vamos a dotar de equipamientos, de vehículos, que sé que se va a dotar este presupuesto 2017 para la compra de vehículos, pero vamos a dotar de esto, de esto y de esto, incluso hasta de bicicletas si se crea esa Unidad de la policía específica; pero díganos por favor, que es muy sencillo, dénos a conocer la información que usted tiene, sepamos qué es realmente cómo está la Policía Local actualmente, que no tengamos que ir preguntando nosotros por nuestra cuenta, sino realmente los estudios que hay, los analizaremos y aportaremos, si lo que queremos es que sea un gran proyecto este cambio de Policía Local, este modelo de Policía Local, pero es que usted durante estos meses no nos ha aportado absolutamente nada. Tenía por aquí también tres o cuatro puntos, como los problemas de movilidad que puede haber entre los propios agentes, miembros de la Policía Local, me gustaría saber qué

piensa usted al respecto, es otra variante más, queríamos hablar también de la ausencia de flexibilidad para atender la conciliación familiar, qué opinan ustedes al respecto, si se ha puesto encima de la mesa, qué opinan los sindicatos, qué opina en sí el equipo de Gobierno, queríamos saber si va a haber alguna reclasificación económica en la Policía Local, queríamos saber, si realmente hace falta ese número de agentes, cuándo se van a convocar oposiciones o no se van a convocar. Bueno, y por terminar, me gustaría hacer otra reflexión con el ataque que recibe el Cuerpo de Policía Local de Zaragoza, hemos estado hablando reiteradamente, varios meses, sobre el acoso que podía haber por parte de algunos grupos políticos o movimientos vecinales hacia una unidad como es la UAPO, pero veo que eso no se para, volvemos a tener Zaragoza empapelada con folletos en contra de una Unidad de la Policía Local de Zaragoza y, en este caso, viene por un grupo político, Puyalón, el cual es integrante de esta corriente que ustedes abanderan y, de hecho, les ha colocado a presidir, a ser el Alcalde de la ciudad de Zaragoza, y nos gustaría saber qué opina usted al respecto sobre esta nueva iniciativa de un grupo político que está enmarcado dentro de ese proyecto, como os llamáis vosotros, de Zaragoza en Común, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, buenos días. Las medidas de control al Gobierno son tediosas, y más la comparecencia, cuando el que tiene que comparecer no quiere decirnos nada, por lo tanto es un rato tedioso, son como 50 minutos de repeticiones de cuestiones que ya hemos vivido y que no han tenido solución y que al final le garantizo que para mí es un rato tedioso. Vamos a ver, por el principio, sí, yo creo que el Sr. Senao, fiel garante de las esencias de la persecución a cualquier Gobierno que se precie, pues está en su derecho de pedirle a usted que nos diga cuál es el modelo, pero es que, vamos a ver, ¿quién ha hablado aquí del modelo?, de todas las conversaciones que hemos tenido, la reunión de julio, que hacía referencia Alberto, lo que dice la Sra. Crespo, que es la que más interioriza estos asuntos y además los lleva completamente milimetrados -como todas las cosas que hace, por otra parte-, es que de modelo no hemos hablado, hemos podido decir, pues hemos discutido si la UAPO sí, si la UAPO no, aparte de Puyalón que tiene insignes representantes en esta Casa, Puyalón, sin salir de la Alcaldía, no vaya a ser que se piense usted que Puyalón pasa por la calle, no, tiene insignes representantes en la Alcaldía de esta Casa, pero vamos, no quiero hacer responsable a la Alcaldía de los carteles que pongan, pero bueno, eso sí que lo hemos discutido, UAPO sí, UAPO no, pero el modelo como tal, el modelo que hay, no lo hemos discutido, hemos dado ideas, se ha hablado de cambiar el nombre de unas unidades, se ha dado la idea de cambiar el uniforme, se ha intentado desmilitarizar de esa manera algunas Unidades que le producen a una parte del Gobierno o a todo el Gobierno, pues no le parecen o no son afines a esa Unidad, mientras que otros grupos no solamente somos afines, sino que somos defensores de que esas unidades son básicas y que el tratamiento que se les está dando, de tenerlas prácticamente secuestradas, hace como por ejemplo que el otro día en el Consejo de Alcaldes, donde estaban todos ustedes, verían que todos los Alcaldes de barrio le preguntaron al Intendente dónde estaban los policías locales de barrio, primero que cuántos eran, que cuál era el número, que lo dio, lo dio, el Intendente dijo el número, que hacía falta más policía en los barrios porque se había detectado el incremento de algunos actos delictivos, pero eso sólo es una pequeña forma de ver lo que realmente sucede y es que acuartelando a la UAPO, como está acuartelada, pues otras actuaciones que hay que hacer pues no se pueden llevar a cabo y entonces falta policía en la calle. Eso que decía el Sr. Casañal, 150 o 200, no lo sé, seguro que faltan, pero faltan por esto, faltan porque no hay un modelo, el problema es que cuando se quiere cambiar un modelo por una cuestión absolutamente de porte ideológico, o sea, el Gobierno de ZeC quiere cambiar el funcionamiento de la Policía porque tienen otro modelo ideológico sobre la Policía, sobre la Constitución, sobre España y sobre el mundo, no porque la quieran mejorar o empeorar, que no creo que la quieran empeorar, pero mejorarla tampoco, es que tienen otro modelo. Si llevan 40 años luchando en la calle, en las manifestaciones, contra los guardias, ¿cómo van a pensar lo mismo que los que han dirigido a los guardias?, de ahí nos escuchamos que la gente cuando ve un policía se pone nerviosa, yo no he visto que se ponga nervioso nadie, lo hemos escuchado, una frase excelsa de la Consejera “la gente cuando ve mucha policía se preocupa”, que es justamente lo contrario lo que le pasa a la gente cuando le falta la seguridad. El ámbito militarista que se quiere introducir en una Policía que

no la tiene, que es completamente civil, lo he defendido mil veces aquí y lo volveré a defender, la Policía Local no tiene ningún componente de carácter militar ni está ideologizada, es un modelo que se ha ido mejorando desde que se ha puesto en marcha en la democracia, quiero decir en el año 1979, se ha ido mejorando, lo ha gestionado el Partido Popular, lo ha gestionado el Partido Socialista y lo único que se ha buscado es su mejora, no su actuación ideológica ni política. Ahora, que en la calle tienen que hacer lo que tienen que hacer, es que eso es la Policía y no es un problema de cómo se hace un modelo nuevo, es un problema de concepto, en esta Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, donde hay otras delegaciones, no estamos hablando de cómo se gestiona el Ayuntamiento, estamos viendo cuál es el modelo que tiene Zaragoza en Común, la coalición Zaragoza en Común, y el que tenemos los demás partidos, los constitucionalistas y los nacionalistas de izquierdas, esto es lo que hay, y es imposible que lo veamos igual porque si no vemos la Constitución igual, ¿cómo vamos a ver que lo que define la Constitución, que lo define en esencia todo, si no la vemos igual, cómo lo vamos a ver?, aparte de la gestión, ¿por qué la Policía?, la Policía Local hasta ahora, pues después de la Expo, funcionaba pues de una manera asumida generalmente y con un consenso generalizado, el último ordenamiento de la Policía fue con el total asentimiento de los partidos políticos que hay aquí, que había, y un gran número de los sindicatos, alguno no, alguno no estuvo de acuerdo pero ahora sí, -'el paso alegre de la paz', digo por los que pasan-, y al final lo que estamos viendo es que el modelo tampoco. Dice una cosa la Sra. Giner, que tiene toda la sensatez y la lógica, de que no es que necesite seis meses ni un año, necesita el consenso, y ahora estamos con lo del famoso calendario, pero el calendario no es un modelo policial, el calendario es el sancta sanctorum del policía local, porque sabe el día 1 de enero lo que va a hacer hasta el día 31 de diciembre, qué turnos va a tener, qué fiestas, que no sé qué, esto lo va a saber y eso es básico para la Policía Local, pero eso es al margen de cualquier distribución, eso habrá con una Unidad o con otra, pero claro, según lo que quieras hacer, y si quieres algunas Unidades quieres que desaparezcan o crear otras, ese calendario lo vas a modificar, y estaría bien que antes de hacer el calendario definitivo se hiciera el modelo, porque, si no, habrá una resistencia de la Policía Local, con toda la razón del mundo, a que le cambien el calendario en marzo. Y por lo tanto, modelo policial, ajustarlo será complicado, si hay un calendario, y yo estoy porque haya calendario, lo primero que tiene que haber es calendario, para que la Policía funcione cómodamente y a gusto del consumidor y del ciudadano, que los ciudadanos sepan que en la calle hay coches de policía por la mañana, por la tarde y por la noche, que les pueden asistir con cualquier necesidad y que todo lo que sucede, vinculado a la Policía Local, funciona, pero los primeros que quieren que su calendario esté resuelto son ellos, como después empezamos a cambiar el modelo policial que lo altere, habrá problemas, ya lo anuncio, que estoy cansado, Sra. Giner, de anunciarle las cosas que van a pasar, que después pasan, y también es verdad que después usted no hace ni caso. Pero casi todo lo que le anunciamos, o bien en las consultas ciudadanas o en las consultas de no sé qué, o lo que le anuncia la Sra. Crespo con, en fin, lo del otro día de la comisión de Alcaldes del Convenio con la Diputación, que ya está avisada, con las obras de tal, todo se lo anunciamos que va a pasar, y pasa, y pasa, pero pasa lo que decimos nosotros, cualquiera de los grupos municipales y en este caso, yo le digo, y como ya corolario de mi intervención, yo quiero que la gestión de la Policía, como he dicho en una moción que presentó el Partido Socialista en diciembre del año pasado, que va a hacer un año, dije que el propósito de mi grupo es lograr el mayor acuerdo político entre los grupos municipales y los sindicatos en cuanto al modelo policial y como no hay el máximo nivel de acuerdo ni de consenso entre los partidos, yo tengo que retroceder a la posición de cero y si he dicho que habíamos avanzado en algo, pues ahora digo que me retrotraigo a mi moción, el máximo consenso posible entre los grupos municipales y los sindicatos y ojo con el calendario, encajémoslo bien y que no sea un objeto de distorsión de poner en marcha un modelo, que si usted necesita 6 meses, no se preocupe, y si necesita 3 años, no se preocupe, que es que funciona perfectamente el modelo de la Policía, con que no le tenga usted miedo no hay ningún problema más.

Sra. Presidenta: Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, efectivamente, miedo no le tenemos al lobo, el problema es lo que hay, que la excusa a veces de hablar de un modelo policial nuevo pues viene a ser un poco el señuelo para ocultamente hacer cosas que no se deben hacer sin el consenso. Bien, Sra. Giner, su señoría me ha

dicho que considera que no es el momento de presentar este tipo de iniciativas, parece ser que su señoría nos va a indicar a este grupo cuándo es conveniente presentar iniciativas, esta es una nueva fórmula, supongo de Zaragoza en Común, de las ciudades del cambio, de su democracia particular. A su señoría parece que le gusta el cine, ha dicho que esto era como el día de la marmota, y en todo caso las marmotas deben de ser ustedes, que están encerrados en un círculo, no salen, les da miedo salir de sus despachos y dan instrucciones para que las hagan otros, pero además no suelen enseñar la mano. Si le gusta el cine, Sra. Giner, le voy a recordar una película de dibujos animados que seguro que le encanta, ¿usted se acuerda del 'Escuadrón diabólico'?, ¿se acuerda?, 'Pierre no doy una y Patán', pues es, oiga, lo más parecido a lo que está sucediendo en este Ayuntamiento, lo más parecido, le aconsejo, si no lo ha visto, que lo vea porque además encanta a mayores y a niños, pero oiga es un reflejo perfecto. Bueno, entonces Sra. Giner, mire, nos habla de que casualmente se van a celebrar unas jornadas de las nuevas experiencias policiales, usted nos ha comentado a todos los grupos cuándo nos venía bien realizar una comisión para saber qué pasa con los chalecos, con la contratación de los chalecos de la Policía, ¿recuerda?, que eso está todavía ahí, pendiente, pero por lo menos para la primera reunión nos comentó algo. Usted, que está hablando de modelos policiales y que parece ser que la única solución que está dando a este mareo de la perdiz que llevan desde el inicio de la legislatura, es a estas jornadas que han convocado ustedes, que vamos a pagar entre todos y no ha tenido a bien, previamente, porque usted lo ha dicho y lo ha dicho bien, *"no crea usted, Sr. Senao, que hemos convocado estas jornadas porque usted ha pedido la convocatoria, no, no, no, nada más lejos de la realidad, esto lleva mucho tiempo"*, mucho tiempo debe de llevar, pero han tenido poco para consultar con la oposición, de tener el conocimiento de cuándo se celebran estas jornadas, no hacerlas coincidir, por lo importante de las mismas, con otras Comisiones, y que nos impidan asistir a las mismas, para eso no ha tenido tiempo, le he entendido muy bien Sra. Giner, le entendemos perfectamente. Le agradeceré, mi grupo le agradecerá, que nos mande información detallada de todo lo que allí se hable, nos lo mande por escrito, porque lo vamos a pagar entre todos y queremos conocerlo y no vamos a poder asistir porque tenemos otras Comisiones y usted no nos ha preguntado para nada, en este tema tan importante en el que usted es la primera interesada en consensuar todo y hablarlo con todo el mundo, pues mire, se ha olvidado de lo fundamental y de lo principal, se ha olvidado de que ustedes son 9 concejales en este Ayuntamiento y que 9 concejales no deciden nada por mucho que se empeñen, NA-DA. Y yo voy a ir un poco más al fondo del asunto, usted que no ha hablado de modelo policial, me temo que no va a hablar nunca de un nuevo modelo policial, nos tiene entretenidos, no dice la verdad, si le encanta que le hagamos estas comparecencias y estas iniciativas, porque así nos mantiene entretenidos, usted lo que pretende es que se hable de esto y mientras el Gobierno de Zaragoza hace lo que le da la gana en cuestiones que deberían de consensuarse. ¿Y sabe porqué se lo digo?, mire, ustedes en su ADN lo que llevan es la disolución de Unidades de la Policía, en su ADN lo que llevan es la disolución de la propia Policía Local para convertirla en agentes de inmovilidad a su servicio y no al servicio de la ciudadanía, pero hay un problema, que además ustedes son cobardes, que no lo saben hacer solos, que no quieren hacerlo solos y no se atreven a hacerlo solos, porque se van a encontrar con una oposición firme en este Ayuntamiento que requiere unanimidad y consenso desde el primer día en cuestiones que sabemos que afectan a todos los ciudadanos de Zaragoza y ustedes pretenden que sólo les afecte a unos pocos. Como no se atreven a hacerlo solos pues solicitan, casualmente, el concurso de Madrid, Barcelona, Badalona, que vendrán aquí, a viajes pagados, creo que ustedes los conocen a todos, a decirles lo que a ustedes les gusta que les digan, a decir lo que a ustedes les gusta que les digan y no dude, Sra. Giner, que va a haber más iniciativas de este tipo, aunque a su señoría no le guste, y que le vamos a requerir para saber qué es lo que se va a tratar en esas jornadas, quiénes van a venir, cuánto nos va a costar y qué soluciones van a aportar al problema policial que ustedes están creando. Mientras hablan de esto, ustedes no solamente inquietan a la Policía Local, sino que actúan y toman determinaciones que no solamente les intranquilizan, sino que les pone en el *sinsaber* adónde van y cómo van, inutilizan Unidades, quieren, insisto, hacer desaparecer a la propia Policía Local, ustedes están confundidos, y lo ha dicho muy bien el Sr. Fernández, que no estamos hablando de algo militar, a lo que tampoco se tienen ustedes que asustar, que cuando gobiernan con su totalitarismo bien que utilizan las fuerzas armadas en su propio beneficio, y ejemplos hay en gobiernos que a ustedes les encantan tanto, como en Venezuela, Cuba, etc.,

etc., pero claro, ahora de lo que se trata es de que como ustedes tienen minoría y son 9 concejales, vamos a echar un poco el anzuelo a ver si pican y mientras tanto seguimos haciendo lo que nos da la real gana. Pues mire, vamos a denunciarlo también, no solamente nos vamos aquí a esperar a que se cumpla el término de esta legislatura, si es que ustedes llegan al término de la misma, no porque les acosemos los demás, sino porque ustedes abandonen el barco, que tampoco me extrañaría, y que nos encontremos, evidentemente, sin que existe un nuevo modelo policial, lo que vamos a hacer es hacer un seguimiento de todo lo que están ustedes haciendo con la Policía Local y les vamos a exigir un consenso en todas las acciones que ustedes ya están tomando, lo están tomando en secreto, en su secretismo. Por lo tanto, su señoría, no se asombre de que le hagamos este tipo de preguntas, su señoría, no se inquiete porque le hagamos demanda de información, que usted tiene la obligación de dar, y alégrese de que, como le he dicho al principio, ya sabe que le he puesto una pregunta, que no sabía muy bien para qué estábamos aquí, pero lo más grave es que no sabemos para qué están ustedes ahí como Gobierno, no lo sabemos, que les gusta hacer mucho el empleo de su posición de Gobierno, que ustedes creen que es superior al de la oposición, para realizar cosas de tapadillo, para hacer reuniones secretas, para hacer reuniones, insisto una vez más, sin luz ni taquígrafos, ustedes que son los defensores de la transparencia, que parecen que la han inventado, les encanta hacer reuniones donde los Servicios técnicos de esta Casa no puedan levantar Acta, para que luego nadie sepa de lo que se está hablando y lo hacen reiterada y repetidamente en todas las Áreas de este Ayuntamiento, en todas. Bueno, Sra. Giner, este es el momento de que usted hable claro, deje ya de tomarnos el pelo, díganos lo que pretende hacer con la Policía Local, dígalos de verdad, no se ampare en que le vengán a decir los ayuntamientos del cambio, sus amigos y amiguetes, lo que no debemos de hacer con la Policía Local de Zaragoza y sea usted valiente y sepa y sea consciente de que por mucho que lo intente no lo va a conseguir, ni usted, ni su Gobierno, ni ese escuadrón diabólico, como yo le he dicho, con *Pierre no doy una y Patán*, que pretende imponernos a todos los zaragozanos lo que 9 concejales sabe usted que no puede hacer, 9 concejales dan lo que dan y dan para ser bastante cautelosos con las decisiones que toman y buscar el consenso en todo lo que hacen. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. No sabía yo que Málaga y Castellón eran ayuntamientos del cambio, no sé, habrá que darles la bienvenida a algún nuevo enfoque de esos ayuntamientos del cambio, porque creo que hay bastante diversidad en esas jornadas como para que estén diciendo que son nuestros amigos y amigotes una vez más. A ver, Sr. Senao, que lo he dicho muchas veces y por eso no me he dedicado a repetir, porque tienen todas las Actas de las comisiones en las que hemos hablado de Policía Local, de modelo policial y de qué queremos hacer con la Policía. Y lo hemos dicho bien claro y desde el primer momento, usted me está diciendo que queremos disolver la Policía Local y que queremos minimizarla y que no queremos hacer nada de apoyo a la Policía Local, pues para no hacer nada, hemos empezado e iniciado el camino de la coordinación en violencia de género, hemos formado a la Policía y hemos iniciado un apuesta potente de formación en atención a la violencia de género, que era algo que nos pedía la Policía, hemos avanzado en una reivindicación histórica que eran los chalecos, poder tener chalecos, y están aprobados para poder tenerlos el año que viene, hemos dotado de vehículos y hemos aumentado la partida este año para dotar de vehículos y cambiar los vehículos de la Policía Local, que bien hace falta, escuchamos las propuestas y hemos escuchado las propuestas de todos los sindicatos y de todos los policías que han venido a hacernos propuestas, y el Sr. Casañal me pregunta hoy por las reuniones que hemos tenido, pero le recuerdo que en la anterior comisión me preguntó y le hice un detalle, espero a que me escuche, le hice un detalle concreto de todas las reuniones que había tenido y el objeto que había tenido cada una de esas reuniones, me lo vuelve a pedir ahora pero aparecerá en el Acta -ya sé que no tiene el acta de la anterior-, estamos avanzando en desbloquear el calendario, otro tema bastante importante para la Policía Local, estamos apostando por la formación reforzando con dos personas más la Academia, dos personas dentro de la Policía, con plazas que se han sacado, Sra. Crespo, y con una partida de formación, que aumenta respecto a lo que había el año anterior no, el anterior, y que, bueno, pues para dar mucha importancia a la formación, creo que todo los grupos, creo recordar, o casi todos, hicieron enmiendas para reducir esa partida, aumenta respecto a lo que venía siendo otros años y, desde luego, estamos trabajando por una Policía y estamos en un enfoque en el que queremos potenciar la Policía y potenciar su trabajo de cercanía, de proximidad con los

vecinos y vecinas, de trabajo con los distritos, de relación en los barrios, apostando por nuevos modelos y apostando por lo que en estos momentos, tanto económicamente, tanto a nivel de personal y tanto a nivel de necesidades de las ciudades y de nuestra ciudad en concreto hace falta. Hay cambios y hace falta renovarse el modelo policial, Sr. Fernández, que usted tanto defiende y que se aprobó por unanimidad, estuvo bien en su momento y desarrolló muchas actuaciones y muchas cosas pendientes, pero las sociedades evolucionan, la ciudad evoluciona y eso cualquier persona, cualquier policía, internamente se lo dirá, pues hace falta ir adaptándose a eso, ir adaptándose a nuevos modelos e ir aprendiendo también e innovando en las experiencias que se pongan en marcha, creo que eso ninguno de ustedes me lo pondrá en duda. Desde luego que quiero que esto, y lo he dicho muchas veces, el tema de la Policía no es un tema baladí, ni es un tema menor y es un tema en el que yo he tomado y tomo con mucha responsabilidad, como la responsable directa, y que creo que todos tenemos que tomarlo así y no ser ni convertirlo en el elemento de conflicto ni de oposición al Gobierno, sino trabajarlo con la responsabilidad de que entre todos podemos apoyar las mejoras y si lo estoy haciendo y si lo estamos enfocando desde este ritmo y desde este planteamiento es porque claro que queremos y apostamos por ese consenso y apostamos porque en muchas cuestiones, y probablemente no en todas, pero en muchas cuestiones nos podemos poner de acuerdo. Y hablan de reuniones secretas y hablan de luz y taquígrafos, dígame exactamente, Sr. Senao, qué reuniones y a qué se está refiriendo, yo les puedo avanzar y les puedo decir, en este tema y por toda la trayectoria y la tradición, con quien más me interesa y con quien más estoy trabajando para poder llegar a un acuerdo, y el mismo lo ha señalado ahora de los avances que habíamos hecho y retrocesos, es con el Partido Socialista, que es el que implantó y el que estuvo desarrollando y el que ha estado dirigiendo la Policía en los últimos 10 años, y ahí es donde es importante que lleguemos a un consenso en muchas de las cuestiones y ahí le lanzo el guante de que es posible y de que podemos llegar a muchos consensos y a un modelo muy ajustado, porque lo que estamos planteando en la Policía lo plantean en Barcelona, lo plantean en Madrid, lo plantean en Málaga, lo plantean en Castellón, lo plantean en Bilbao y lo plantean en muchos ayuntamientos, del cambio y no del cambio, es adaptarse a los tiempos, estamos hablando de eso, una Policía que se adapte, que atienda a las nuevas necesidades, que aprenda de experiencias pasadas que han podido ser novedosas en su tiempo y que han podido ser interesantes y modelos de proximidad pero que están caducos y que hay que avanzar hacia modelos, hacia tener un enfoque que permita incorporar, pues tanto el trabajo en la comunidad, el trabajo en el ámbito más comunitario de relación y de mayor interrelación con el tejido social que existe en los barrios y que vive en la seguridad, concebir la seguridad no solamente como una cuestión policial sino como una cuestión que nos afecta a todos y de hecho es claro, y en todos los barrios es uno de los temas principales que se abordan y que salen en todos los distritos, pues que eso se pueda traducir metodológicamente y técnicamente en alguna cuestión y en el ejercicio concreto de las funciones de la Policía. Estamos apostando por cosas que luego usted, Sr. Senao, es muy dado a esto y por eso pues le gusta hacer este tipo de comparecencias, que está en su derecho y nada más lejos de mi voluntad cuestionárselo, simplemente yo puedo dar mi opinión de si es oportuno o no oportuno pues por eso, porque si no hay algo concreto pues cada uno nos hemos dedicado a hablar de lo que hemos hablado siempre y poner sobre la mesa lo que hemos puesto siempre, pero no sé si hemos avanzado en algo en esta hora que hemos dedicado al tema. Desde luego, para mí, recalcar la importancia que tiene y la responsabilidad con la que tomo esto, que he anunciado los avances concretos en los que estamos ahora, pues por supuesto que en la línea de lo que veníamos anunciando en otros meses, si hubiera sido distinto pues me preocuparía, si hubiera ido anunciando que estábamos trabajando en algo y ahora anunciara otras cuestiones, y que seguimos abiertos a poder llegar a ese consenso y a ir dando pasos, las jornadas de este martes son un primer paso y habrá otros siguientes en el primer trimestre del año para que podamos ir avanzando en este tema. Gracias.

(Abandonan la sala el Sr. Senao Gómez y el Sr. Casañal Pina)

3.2. Interpelaciones

3.2.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Ya en la pasada comisión le preguntábamos sobre las obras pendientes en los barrios rurales. Hoy le solicitamos información por lo tratado, al respecto, en el Consejo Territorial de Alcaldes celebrado el pasado día 12 del presente mes. ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto explicar cuales han sido las razones del incumplimiento de las obras y los plazos previstos? (C-2164/2016)

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Bien, esta interpelación fue interpuesta sabiendo que había una convocatoria de un Consejo Territorial de Alcaldes y, por lo tanto, el mantenimiento de la misma es para que conste en Acta de la Comisión lo que allí se dijo o, por lo menos, tenga la oportunidad de manifestar mi punto de vista con lo que allí sucedió y su contestación en relación a las obras pendientes en barrios rurales, en dos vertientes, en una que es la que está referida a la enmienda que presentamos el Partido Socialista, corregida por Chunta, de un millón y medio, y de alguna manera también lo que se habló de barrios rurales, del convenio de barrios rurales y DPZ. Por dejar constancia de lo dicho, y por aprovechar el tiempo, la impresión que yo tuve, no sé, pero creo que es manifiesta de los demás grupos, es que no sólo ha habido un incumplimiento en cuanto a los acuerdos sobre las obras, según el acuerdo que hubo en junio de este mismo año para la realización de un determinado paquete de las mismas, y que ante la evidencia de que no se iban a poder gestionar, se trasladó una gran parte de las mismas a las contratas que ejercen sus trabajos para el Ayuntamiento, al objeto de poder asumir ese millón y medio, que no lo es tanto, porque de las cuentas que nos entregó el propio Servicio de Distritos, si descontamos los 190.000 euros que ya el Sr. Muñoz, Consejero de Urbanismo, destinó en su momento supongo que a cuestiones de parques y jardines, relacionados con los barrios, pero unilateralmente, quedaban 1.310.000 euros, y de esos 1.310.000 euros la liquidación del último día era 1.100.000, con lo cual siguen faltando, en obras de barrios, de acuerdo a la partida del millón y medio, 200.000 euros. Voy a tratar de no hablar de números porque sé que esto es farragoso, voy a hablar de concreciones. Bien, salvo el alcalde de San Gregorio que maravillosamente vio ejecutados todos sus compromisos y los alcaldes de ZeC, que no hablaron, quiero suponer porque también sus compromisos fueron bien realizados, inclusive fueron realizados de forma y manera que se les permitió hacer obras que otros alcaldes no pueden hacer, como, por ejemplo, al de La Cartuja Baja, que se le permitió hacer obras de deportes, cosa que no se le permitió hacer a los demás alcaldes, que si esto es porque es de ZeC, me lo tendrán ustedes que explicar, porque claro, si se pueden hacer obras en ámbito deportivo, o se podrán hacer para todos o no se podrán hacer para ninguno, hasta la más perjudicada, que la más perjudicada en todos los ámbitos es Montañana, en la alcaldía de Montañana casi ninguna de las obras previstas se va a hacer y aparte tiene una persecución propia por parte de ZeC, que estudiaremos el Partido Socialista muy concretamente, en que le pidan las facturas de lo que, pues por ejemplo, colabora la industria química instalada allí, que hace una aportación y tienen que pedirle hasta...como si lo gastara ella, porque es una cuestión que se viene haciendo desde hace tiempo. Pero estamos preocupados más que de lo concreto de lo global y lo global es que los alcaldes manifestaron en su gran mayoría, ya he hecho estas excepciones, que consignaría en ese Acta, el hecho de que no se ha cumplido las obras, vamos, ni el objeto de las mismas se ha variado y, por lo tanto, es lo que quiero que conste en Acta de esta Comisión, para que la constancia me permita a lo largo del tiempo seguir haciendo un análisis de cómo se ha ido trabajando con los barrios rurales. También anuncié, de haber presupuesto, de haber presupuesto municipal, -hoy estamos muy inquietos todos por las negociaciones del Sr. Azcón, pasaba ahí corriendo, supongo que alguna llamada habría tenido de algún responsable del Gobierno, lo cual me viene bien, ojalá haya presupuesto y haya presupuesto con el máximo apoyo posible-, pero de no haberlo y es una cosa que también puede pasar, pues ya anuncié que habría otra enmienda, que estudiaremos claramente su ubicación para que no haya imposibilidad de poderla llevar adelante, de apoyo a los barrios, ya no ha hablo de las obras del convenio que se han perdido, ya daré un toque en la segunda intervención, señoría.

Sra. Presidenta: Gracias, señoría. Bueno, de este tema hemos hablado ya en muchas ocasiones y porque conste en Acta, lo que ya consta en otras comisiones en las que hemos podido hablarlo. En junio los alcaldes hicieron una propuesta, a petición de la Consejera y del Servicio de Distritos, de obras por valor de

60.000 euros entre mayo y junio. Esas obras y esas propuestas tuvieron que llevarse a estudio técnico para ver la viabilidad y después de eso, todos los añadidos de la complejidad que ha tenido esta partida y su ejecución, que hemos señalado en muchas ocasiones y que, desde luego, han dificultado el poder llevarla a cabo, pero que a pesar de esas dificultades vamos a llegar con un 85% de ejecución al final de año y con muchas de las obras pendientes desde hace tiempo en barrios rurales, pudiéndose ejecutar. Sr. Fernández, usted sabe que los alcaldes están contentos con todo lo que se ha podido hacer este año, con esto, con el PIMED, con los remanentes de la DPZ, con un montón de partidas y de mayor inversión que ha habido de otros años, gracias a esos remanentes, PIMED, y otras que no había otros años, pero también gracias a esa enmienda presentada y además han tenido más dinero para gastos de actividades, es decir, que hay muchas cosas que llevaban mucho tiempo pendientes en los barrios y que se han podido hacer. Los alcaldes están contentos, los alcaldes están de acuerdo y hay algunos que tienen sus quejas, se manifestaron en el Consejo, yo, hubo más de una voz que, como usted dice, que señalara que estaba de acuerdo y contento y satisfecho con las obras que se habían hecho, más todavía en una reunión técnica en la que se pudieron reunir con todos los jefes de Servicio y coordinadores de las Áreas implicadas en todas las obras, donde vieron la apuesta que se ha hecho, por cada uno de esos Servicios y cada uno de esos equipos técnicos, por llevar a cabo las obras y por estar atendiendo in situ, y por eso ha habido tantas versiones de la tabla, pues porque in situ y cada semana se estaba actualizando y se estaba coordinando un Área con otra para ver qué había de las obras, si se hacían o no se hacían, si había algún problema, si se podían desbloquear, vamos, creo que es una actuación ejemplar la que se ha hecho para poder desarrollar esta partida y que, bueno, pues que desde allí y si se plantea para el año que viene algo así, pues sentémonos y pensemos cuál es la mejor forma de ejecutarla y la mejor forma de que, desde el primer momento, todos podamos tener claro cómo se desarrolla. Y aclarar que esos 190.000 euros iniciales fueron de un compromiso también recogido de un malestar planteado por los alcaldes de barrio con la situación de los pabellones y una apuesta, a la que nos comprometimos hace un año y que hemos cumplido, de adecuar en todo lo posible los pabellones para celebrar festividades en los barrios rurales, que hace que por ejemplo a estas fechas no hayamos tenido ni un solo problema para celebrar ninguna Nochevieja en un barrio rural, cuando el año pasado se dieron muchos problemas en muchos barrios porque no estaban regulados y no había posibilidades de cumplir las garantías de seguridad que se pedían, este año está resuelto en todos los barrios y no ha habido ni un solo problema para poder hacer y programar las festividades de Nochevieja, que son los principales actos que se celebran en esos pabellones, y eso se ha hecho recogiendo una demanda y una necesidad de los alcaldes de barrio, haciendo un compromiso y llevándolo a cabo que es lo que hemos conseguido este año.

Sr. Fernández García: Mire, de las fiestas de los pabellones y de las fiestas de Navidad del año pasado no se lo que harían ustedes en el año 2015, en el año 2014 no hubo ningún problema, o sea que ustedes verán, donde meten la mano hay problemas. Segundo, lo que usted ha puesto con mucha pomposidad y hacía mucha falta por hacer, sí, se ha hecho, pero gracias a Chunta y al PSOE que son los que pusieron la enmienda, o sea que estamos viendo una continuidad de lo que hemos hecho Chunta y nosotros en una enmienda que el PP, por su parte, en otro momento, haría lo que tenía que hacer, como miembro a lo mejor de la Diputación de Zaragoza también, aportando fondos a un convenio. O sea que ustedes han hecho ejecutar una enmienda que es de Chunta y del Partido Socialista, no se ponga medallas que no le corresponden, y lo poco que ha hecho lo ha hecho tarde y mal, tarde y mal, y el descontento de los alcaldes, mire, yo no soy adivino, pero me imagino que en los próximos días va a tener usted noticia en la prensa de los que piensan los alcaldes de las famosas obras, pero no soy adivino, lo que pasa que lo que quedó dicho en la reunión es que sólo un alcalde, el de San Gregorio, le felicitó, el sabrá porqué. Los dos alcaldes de ZeC deben tener muchos motivos para estar contentos, tampoco sé porqué, bueno puedo saber si leo el documento que nos remitieron, y le vuelvo a repetir, usted ha ejecutado 1.089.456'87 euros, cuando la partida era un millón y medio, de la partida ya hemos dicho que 190.000 euros se gastaron y usted no dice la verdad, no dice la verdad, el Sr. Muñoz los destinó a contrata que no tenían que ver con equipamientos, fueron a parques, y después quería, lo que quedaba hasta los 300.000 euros, los quería inclusive para solares de Zaragoza, oiga, tuvo que haber una modificación de créditos en septiembre para evitar que se perdiera la partida, que es la base de la cuestión, vamos a ver, de qué nos quiere engañar, si el 27 de

septiembre, en este Pleno, no se modifica el crédito de esta partida, se hubiera perdido o se la hubiera quedado Urbanismo y usted no hubiera hecho nada de nada, y lo hizo el Partido Socialista también, para que no se perdiera, esa es la verdad. Ahora, a partir de ahí, diga usted lo que quiera porque yo no tengo ganas de reñir hoy especialmente con nadie, pero lo que no admito es que se me quiera hacer pasar por ruedas de molino, así de claro.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, aclaraciones, he dicho que esa partida fue una enmienda y ya lo he señalado y he dicho que los alcaldes de barrio tenían motivos para estar contentos y que se habían hecho muchas obras y he señalado que era gracias a una enmienda. Los pabellones, pregunte a los técnicos si había problemas o no problemas con los pabellones y pregunté a los alcaldes de barrio, este año sí que no hay ningún problema y se cumplen todas las garantías de seguridad. Las obras no las he ejecutado yo, las ha ejecutado el Área de Urbanismo y se va a ejecutar un 85% de esa partida, creo que es un compromiso bastante logrado para las dificultades que se han generado por la coordinación que ha habido, y esos 190.000 euros se destinaron a pabellones, luego hubo una modificación de crédito, pero esos 190.000 euros se habían destinado a adecuar esos pabellones. No tengo más que añadir, pero creo que hace falta aclarar las cuestiones porque tenemos versiones muy distintas de los mismos hechos.

3.2.2. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El pasado día 30 de noviembre, el alcalde de Zaragoza calificaba de “melonada” el supuesto recorte de asesores practicado. Según parece, no solo no se ha recortado el número de asesores sino que se ha aumentado. ¿Podría la Consejera de Presidencia explicarnos de cual es la situación real?.(C-2165/2016)

Sr. Fernández García: Sí. Antes de empezar a este asunto, quizás sea este el problema, la melonada de que no haya más asesores para que, como dice el Alcalde, les puedan asesorar mejor y tal y sean ustedes, vengán entendidos de lo que hacen, que no es el caso de la Consejera de Presidencia, que vino bien enseñada de lo que tenía que hacer, pero cuando hay dos versiones diferentes sobre el mismo hecho y hay diferencias, ¡alguien miente! y normalmente no es el que aporta los datos, ni los documentos ni cifra las fechas ni se refiere a las Actas y además su juicio, o lo que dice, es corroborado por el resto de los portavoces municipales, mire usted que si yo tengo razón, si quiere usted, aquí están los portavoces municipales del PP, de Ciudadanos, de Chunta y les puede preguntar usted si lo que yo he dicho es cierto o es mentira y salimos de dudas, o es incierto lo que dice usted, cuando usted ha dicho que hay dos versiones de lo mismo, yo le digo, ahí está la Sra. Cavero, sobre lo que me he referido anteriormente, si tengo razón o no tengo razón, la Sra. Crespo y el Sr. Casañal, pregúnteles a ver si yo miento, y si no miento yo, Sra. Giner, me callo, me callo, que no la voy a acusar de nada, pero no me puede usted mirar con esa cara y dejarle palmariamente de que lo que le digo yo es verdad y darle igual, es que así no vamos a caminar a ningún lado, no va a avanzar usted a ningún extremo.

Bueno y en concreto, en lo que dice la interpelación, que aún me quedan tres minutos, el Alcalde en una nota de prensa decía que el recorte de asesores había sido, bien, el lo calificó de una forma que como está escrita no la voy a decir, pero nosotros consideramos, no obstante, que es incierto, es más, se puede acreditar que hay más cargos que en el Gobierno anterior nombrados por el actual alcalde Santistevé, de hecho tiene dos Directores generales más y acaba de reformar el Gabinete de comunicación del Ayuntamiento y de los miembros del gabinete que no tiene destinados, los tiene destinados en las Áreas, otra cosa es que anteriormente estuvieran más destinados en el Área en concreto de Alcaldía. Pero ¿cuál es el ahorro?, ¿cuál es el hecho de que hay menos asesores si hay más que en la época anterior?, esto ¿cómo lo mantienen, cómo lo soportan?

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días, Sr. Fernández, buenos días, Sras. Y Sres. Concejales. Vamos a ver, lo primero que quiero plantear es que esta interpelación se podría unir a la pregunta 3.3.2, las dos están

relacionadas a lo que han sido opiniones y manifestaciones vertidas en medios de comunicación, en concreto en un medio nacional radiofónico y otro en el diario.es, por parte del Sr. Alcalde, Pedro Santistevé, yo quiero remitirme al Reglamento Orgánico, al artículo 121, que refiere a lo que son el objeto de las Comisiones plenarias y también lo que son las interpelaciones y preguntas, y entiendo que aquí no estamos hablando de ninguna actuación derivada de la acción municipal, sino que estamos hablando de opiniones y manifestaciones; no obstante, responderé primero a esta y posteriormente a la pregunta que también se dirige a Presidencia. Como todos ustedes bien saben, la Ley de Grandes Ciudades, su aplicación supone que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene asignado, por cómputo, 43 personas de carácter eventual o asesores, por acuerdo de todos los grupos, en Junta de Portavoces, el día 7 de julio de 2015, se estableció que el número de asesores sería, para el Gobierno y Alcaldía, 12 (8 asesores y 4 técnicos de comunicación) y 27 para los grupos municipales, esto da un total de 39, por lo tanto sobran 4 -por decir que sobran-, con relación a esos 43 asignados por la Ley de Grandes Ciudades. Evidentemente, esto supone un ahorro con respecto a la legislatura anterior y ahorro económico, en concreto computado en 89.000 euros, un 5'75% menos que en la legislatura anterior, puesto que hemos de tener en cuenta que en esta legislatura hay un grupo municipal más y existe el mismo número de asesores. En cuanto a lo que usted plantea, Sr. Fernández, yo entiendo que cuando se refiere al tema de comunicación, hace referencia al Gabinete de Comunicación, hace referencia a que ha habido actualmente alguna entrada y salida porque se ha cubierto la baja de algún funcionario, no sé exactamente si se refiere usted a esto y, en todo caso, había una plaza vacante que también se ha cubierto por una lista, que estaba actualmente vigente, porque se hizo un proceso selectivo, ya sabe usted, un proceso de oposición, entiendo que usted es funcionario de la Casa y perfectamente sabe que la designación de asesores no pasa por esos procesos, sino que es un elemento de cargo de confianza. Vuelvo a insistir que me remito a que esto son opiniones y manifestaciones vertidas por el Sr. Alcalde, que no está en ningún momento en desacuerdo con ellas, y que me permito expresarle que ha manifestado su voluntad de aclararlo personalmente, si usted desea estará encantado de recibirle en su despacho para aclarar este extremo, gracias.

Sr. Fernández García: Bien, gracias. Le agradezco el tono y la contestación. Por partes, absolutamente tengo nada que ver en contra de lo que se ha producido en el proceso de selección en el ámbito de prensa que ha afectado precisamente al periodista que está aquí sentado, el Sr. Gordon, al que le deseo larga vida y éxito en esta Casa, absolutamente, él lo sabe. Cuando hacemos la reflexión de que han bajado de 50 a 39, la Ley establece 43, olvidan ustedes siempre que 11, de los 50 asesores que permitía la ley en el Gobierno anterior, no estaban nombrados, por lo tanto, cuando se habla de un ahorro, se tiene que hablar de ahorro homogéneamente, sí, ustedes nombran 39 y antes había 50, pero es que 11 no estaban nombrados. Lo que yo me refiero es que después de las Áreas, que ha habido una recomposición de las mismas, para mí, desde mi punto de vista, lo que se ha hecho con más lógica en los últimos meses, que haya un Área de Presidencia que englobe Alcaldía, a mí me parece lógico, otra cosa es que como lo critique y crea que ha perdido poder o peso Participación Ciudadana con respecto a la Alcaldía, no a Presidencia, no entro en un combate entre Áreas, pero sí que el Alcalde le daba un empaque al Área de Participación Ciudadana, de cara a los Alcaldes de barrio fundamentalmente y a todo el capítulo de Participación Ciudadana. Pero eso ha conllevado que haya dos coordinadores más y que ha habido un incremento con respecto a lo anterior, ya lo he dicho, lo he expresado, simplemente, digo que se ha dicho que no y digo que no es así. Y en cuanto a los asesores puros y duros, la libre designación, le vuelvo a repetir, había 11, en el mandato del Sr. Belloch, que no estaban nombrados. Y lo que el Alcalde me ofrece, pues le tomo la palabra, muchas gracias, y le diga que le quedo muy agradecido, que para otra oportunidad.

Sra. Broto Bernués: Se lo transmitiré porque en la siguiente pregunta se lo voy a volver a plantear porque la puerta está abierta. Sí, entiendo que no hay discrepancia en lo que estamos diciendo, efectivamente, si había 50 y 11 no estaban nombrados, la resta es fácil, son 39 y es lo que he dicho, se mantiene el mismo número de asesores o eventuales que en la legislatura anterior, con la diferencia de que hay un grupo municipal más, por lo tanto toca más a repartir, sólo confirmo lo que estaba diciendo. Y en cuanto a lo que sería la reorganización de la estructura del Gobierno, evidentemente, al crear una nueva

área, evidentemente se genera una nueva figura de Coordinador o Director General, y esto entraría dentro de lo que sería la estructura administrativa del proceso de personas que entran por capacidad, mérito e igualdad, entonces creo que queda claramente reflejada esta situación, gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

3.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El pasado 18 de noviembre, en el Debate sobre el Estado de la Ciudad se aprobó por unanimidad la creación del nuevo distrito Sur. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual va a ser el mecanismo a emplear? ¿Cómo piensa desgajar a los barrios afectados de la Junta de Distrito de Casablanca? y ¿cuando se creará la Junta de Distrito Sur? (C-2166/2016)

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Bueno, esta es una de las conclusiones del Debate del estado de la Ciudad más concretas y también más necesarias. La aparición de la nueva ciudad está concentrada precisamente en este distrito, donde son los barrios más jóvenes, los barrios de nueva apertura, donde el crecimiento morfológico y vegetativo va a ser el más grande y donde más necesidades también se van a ir constituyendo por la afluencia de gente con poder adquisitivo intermedio y con necesidades como en el resto de la ciudad consolidada. Yo le pregunto, porque yo sé que ha convocado para el próximo lunes a los grupos municipales, el miércoles, perdón, el miércoles 21 nos ha convocado a los grupos municipales, supongo que a una reunión informal para empezar a plantear los asuntos, y sin que intervenga esta interpelación en la privacidad de la reunión que usted tenía prevista, que no le estoy pidiendo que cuente aquí lo que nos iba a contar allí, si que una visión general del asunto que no impida, que no afecte para que el día 21 no tenga que haber reunión, porque no es la pretensión, de hecho, está presentada mi interpelación antes del conocimiento de la reunión, pero sí un poco esa faceta porque, claro, para nosotros tiene muchísimo interés porque conocemos el concepto de este territorio, porque la Junta de distrito Casablanca ya ha tenido y a lo largo de su historia se ha modificado varias veces, ha pertenecido y ha tenido historia propia, incluso ha sido barrio con alcalde durante muchos años, eso pasó a ser Junta de distrito asociada, después independiente y ahora cómo se quedará con una de las zonas más importantes en cuanto al crecimiento del sur, en el crecimiento de la zona no inundable de la ciudad y donde la necesidad de servicios es imperiosa, sobre todo en equipamientos educativos y también deportivos.

Sra. Presidenta: Bien, pues efectivamente vamos a poder abordar este tema en una reunión con todos los grupos municipales, pero no tengo inconveniente en avanzar las líneas que, desde luego, no van a invalidar esa reunión porque la reunión, básicamente y principalmente, es para ponernos de acuerdo y marcar una hoja de ruta de cómo llevar a cabo esta resolución y esta propuesta, aprobada por unanimidad a instancias de la representación del Partido Popular y también de Chunta Aragonesista, y que creo que es una de las cuestiones que más unanimidad suscitan en el seno de esta Comisión como cuestiones pues ya aceptadas y tan claras y tan de peso que ya sólo queda pues ponerse a ello y ver de qué manera, cómo nos organizamos, cómo establecemos la hoja de ruta para poder hacerlo. Desde luego, la necesidad de crear el distrito sur es patente desde hace tiempo, sobre todo con el desarrollo de los nuevos barrios y la constatación de que es una realidad totalmente distinta del distrito al que pertenecen y el crecimiento exponencial de la población en los últimos años. Bueno, el marco y la hoja de ruta y el planteamiento será el que establece la forma en la que habría que aprobar esto, que es que hay que modificar el artículo 2 del Reglamento de Participación Ciudadana para crear el distrito Sur y luego habría que llegar a un acuerdo también para la delimitación territorial del distrito Sur y la consiguiente modificación de los linderos de los actuales distritos. Entonces, para ambas cuestiones, pues bueno, la reforma del Reglamento sigue la vía de la reforma de cualquier reglamento, como tenemos y vamos a abrir el borrador de reforma del Reglamento pues tendremos que decidir entre todos si es una cuestión que llevamos a incorporar en esa reforma o si queremos acelerarlo

de alguna manera por la claridad de la cuestión y de la unanimidad en el tema y la urgencia que pueda tener, y eso será una cosa que tengamos que decidir entre todos, y el procedimiento, previsto en el título III del Reglamento Orgánico Municipal, con algunas especialidades derivadas del Reglamento de Participación, sería elaborar una propuesta de linderos de distrito Sur y de modificación de linderos de los actuales distritos por los Servicios municipales del Área de Urbanismo y Sostenibilidad, para elaborar esta propuesta ya hemos pedido los informes pertinentes para poder tener toda la información a disposición, para poder ir tomando estas decisiones y analizando y, posteriormente, también según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contempla en su artículo 133 que es necesario hacer una consulta pública a través del portal web del Ayuntamiento, entonces eso pues también abierto a que entre todos valoremos la forma de hacerla para poder recabar la opinión de los sujetos interesados, el artículo establece una serie de líneas que son las que hay que llevar a cabo, después se acometería la elaboración del proyecto, el informe de la Asesoría Jurídica Municipal y después todo el trámite de modificación de Reglamento, aprobación del proyecto por el Gobierno de Zaragoza, remisión al Presidente de la Comisión Plenaria, plazo para presentar votos particulares, informe de Secretaría General del Pleno, dictamen de la Comisión y aprobación inicial en el Pleno. Me pregunta por plazos, pues bueno, cuando acometamos toda esta serie de procedimientos, que unos marcan unos plazos ya por el procedimiento legal, y luego pues toda la fase previa en la que tengamos que ver cómo acometemos y se definen esas lindes y a quién se consulta de qué manera abordamos un poco ese planteamiento.

Sr. Fernández García: Me doy por contestado.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

3.2.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el reconocimiento y aplicación de los límites territoriales de los Distritos y su efecto en proyectos municipales.(C-2182/2016)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez. Voy a ocupar un minuto de mi tiempo en hacer tres pequeñas apreciaciones. La primera una reflexión, Sra. Giner, mire, que se nos vaya usted en banderillas, arriba en banderillas en cada contestación cuando cierra, no tiene precio, lo de la Policía Local sólo le voy a hacer una reflexión, si usted es tan responsable, si para usted es tan importante la Policía Local y su trabajo como delegada de la Policía Local le importa, lo que yo he oído hoy de usted aquí, estando donde está la Policía Local, la reforma del modelo de la Policía Local, yo creo que es para preocuparse, es bastante cuestionable si usted le da tanta importancia y estamos donde estamos, yo que usted haría una seria reflexión. Sr. Fernández, le doy toda la razón, mire, los alcaldes de barrio dijeron lo que dijeron, pero le voy a hacer una propuesta, que estoy segura que no rechazará la Sra. Giner, miembro de coalición de ZeC, que apuestan por la transparencia, los Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio van a ser abiertos al público, a los medios de comunicación, para que todos seamos testigos de lo que dicen los sensatos alcaldes de barrio, que trabajan día a día por su barrio, y lo que les contesta la Sra. Giner. Y también, como hemos hablado de asesores, me voy a permitir, Sr. Pretel, buenos días, encantada de verle por aquí, es un placer que esté usted, yo creí que no, yo creí que desde que se incorporó el Sr. Royo ya los asesores no se incrementaban, encantada de tener un experto de Barcelona en procesos participativos que nos acompañe en este salón de Plenos -Sra. Giner, no ponga la cara que pone, repase usted el Acta que, cuando yo le pregunté, me dijo que el Sr. Royo se había incorporado, en la página web del Ayuntamiento no está, pero que lo digo con toda sinceridad, si a mí me encanta debatir de participación ciudadana, y si es con el Sr. Pretel, encantada de la vida-.

Pero vamos a los límites de los distritos porque es un tema que es importante, porque estábamos hablando de los procesos participativos y de los presupuestos participativos y la importancia que tiene la seguridad jurídica y la importancia que tiene trabajar con consistencia, conociendo este Ayuntamiento. Mire, yo, usted acaba de hablar de los artículos del Reglamento, como tengo ya una pequeña historia en esta Casa, me he traído aquí todos los Reglamentos de Participación Ciudadana, y de sus límites, y le voy a decir,

éste, mire, es el Reglamento de 1989 y en su artículo 2 ya decía “según división territorial a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, aprobado por decreto de 19 de octubre de 1981 por la Diputación General de Aragón”; éste es el Reglamento del año 2002, cuando es en el único momento que desde 1989 se ha hecho por el procedimiento que usted ha marcado, alguna delimitación nueva y algún cambio de límites de distrito y lo dice la Disposición adicional 1ª, “todos los distritos y barrios rurales actuales mantienen los mismos límites previstos, sólo cambian Rabal, Actur, Casablanca, Santa Isabel y Juslibol”. Posteriormente sólo cambió Villamayor, por una sentencia, y este es el Reglamento del 2005, el que tenemos en vigor, aquí, Sra. Giner, ni se modifican los límites, y muy claro en el artículo 2, dice: “para modificar la actual estructura de los distritos y barrios rurales o modificar sus linderos será preciso un acuerdo del Ayuntamiento en Pleno”. Pues mire, efectivamente, hemos detectado en estos últimos procesos que tenemos cambios, porque claro, yo tengo aquí un documento que hizo un buen alcalde de esta ciudad, que se llama Pepe Atarés, donde teníamos todos los planos de todos los distritos, éste en concreto, y es el más significativo, es el de La Almozara. La Almozara, distrito 7, dice: “desde el río Ebro por el puente del ferrocarril, por la Química, dicho territorio...”, éste es el documento que el distrito de La Almozara ha sacado en los presupuestos participativos, le falta San Lamberto. Ésta es la realidad de los planos municipales del distrito de La Almozara, éste es el plano del distrito de las Delicias, no pasa por las vías del tren, pasa por la Avda. de Navarra, y esto tiene importantes consecuencias, porque ahora tenemos unos procesos participativos que nos fijamos en la extensión de los territorios y en la población, y qué hacemos si en los tres documentos que usted ha utilizado para los procesos participativos, que se le da un valor del 40%, en el primero tenemos una población de 23.409, su documento, Sra. Giner, en el de Ebrópolis, con población del 2006, tenemos 24.545, y en el que yo ya le dije, también elaborado por usted y por sus asesores para sacar un contrato menor para hacer los foros de dinamización, La Almozara tiene 25.664, ¿me quiere decir, con esta extensión que le acabo de decir y con esta población, qué es lo que le ha pasado al distrito de La Almozara?, pues que usted le ha dejado con una cantidad inferior, y este problema usted lo conoce y usted lo conoce, y esto es el problema de trabajar mal, Sra. Giner; mal, Sra. Giner, así de claro.

Sra. Presidenta: Se le acaba el tiempo, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno (continúa): Los errores se pagan, 2.000 habitantes en el distrito de La Almozara, con un 40% de valor, tiene repercusión en la cantidad a distribuir, de 3'7 a 4'5 o a 6'8 kilómetros de extensión porque no lo he podido encontrar y no he sabido calcularlo yo sola, le digo que tiene repercusiones, y los votos en la página web de la línea del tranvía es otro ejemplo. Muchas gracias, espero que me conteste.

Sra. Presidenta: Pues claro que le voy a contestar, Sra. Cavero. Primero diciéndole que si tiene alguna queja por la presencia de una persona en el Pleno, la manifieste expresamente y si tiene alguna información que quiera, la formule o la formule por escrito, porque no puede lanzar un saludo así, al aire, a una persona que creo que va muy mal intencionado y creo que no tiene usted ninguna razón, eso lo primero.

Y segundo, nos centramos en el tema, el tema de las lindes de los distritos que es un tema me estaba usted diciendo que es un resultado de funcionar mal y de hacer las cosas mal, pues entonces llevamos funcionando mal en este Ayuntamiento desde hace muchísimos años y, de hecho, es una de las cuestiones pendientes históricas que ninguno de los que está aquí y tiene historia en este Ayuntamiento me va a negar, el tema de las lindes en los distritos, que me he encontrado y que nos hemos encontrado, pero que desde luego no viene porque nos hayamos confundido en hacer una tabla para hacer los presupuestos participativos y ahí me parece que está usted sacando un poco las cosas y llevándolas a donde usted quiere, que es todo el rato a lo mismo. Por supuesto que es importante el tema de las lindes de los distritos y hay acuerdos de Pleno en los que se han establecido unas lindes y hay cambios de facto que hacen que las lindes sean otras, pero que determinan la distribución de los presupuestos participativos en este momento, pero que determinan la distribución de las partidas de las juntas, de las subvenciones de las juntas cada año, esas partidas se aplican cada año y se aplican con esa distribución. Y hay discrepancia en las lindes en La Almozara, en Miralbueno, en Oliver y en varios sitios en la ciudad, que es intención de este Gobierno ponernos con ese tema y resolverlo y poder revisar todas las lindes y es un tema que creo de suficiente dificultad y complejidad, igual que la distribución de partidas por distritos, que ya era hora también de poder revisarla, que estamos

abordando y que vamos a abordar y abordamos con toda la responsabilidad, y este tema lo mismo. Pero Sra. Cavero, no me eche a mí las cosas encima de que esto es por irresponsabilidad por trabajar mal, porque esto se lleva arrastrando desde hace mucho tiempo y nos lo vamos a tomar muy en serio, nos lo estamos tomando y vamos a tratar de actualizar las lindes, de resolverlo con los territorios implicados en cada una de ellas, de resolver y poder regular y que haya una única distribución de los distritos, pero no solamente porque afecta a presupuestos participativos, porque afecta y viene afectando desde hace años a muchísimas cosas.

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, lleva hoy mal día, yo de verdad que este no es su carácter, cuando le hacen que se vaya arriba y conteste de manera airada o autoritaria, no es su carácter. Mire, preguntamos cuando y lo que queremos, saludamos cuando y a quien queremos, ya que juzgue usted mi intención, ya se pasa de castaño oscuro, porque mire, ¿sabe lo que me pasa a mí?, que yo voy siempre de frente, ahora intérpretele como quiera. Yo digo lo que pienso, cuando lo pienso y delante de todo el mundo, y además es que no me duelen prendas, porque sus Actas, Sra. Giner, son, de verdad, de elevar a los altares, nos dan, mire usted, cuando le pregunte yo, no hace muchos meses, no sé si fue antes o después del verano, si había habido algún cambio de asesores y usted me dijo que el Sr. Royo se había vuelto a incorporar y que el Sr. Pretel había dejado de prestar sus servicios, pero si yo estoy encantada de verlo, ¿verdad Sr. Pretel, que hemos tenido algún debate ya y alguna discusión?, si yo no me escondo, piense usted lo que hace, mire, yo voy de frente.

Respecto a los límites de los distritos, mire, desde el año 2002 las lindes, los linderos, los límites de los distritos no se han modificado y en esta Casa se ha discutido la legislatura pasada, a raíz de Miralbueno y San Lamberto, pero sí que tiene problema porque esto son los kilómetros y la extensión del distrito y esto es lo que le reconoce usted y de lo que le reconoce usted, de 23.409 habitantes a La Almozara, y usted sabe que se le ha planteado también en Oliver-Valdefierro porque, oiga, que es usted presidenta de ese distrito, es que a Oliver-Valdefierro también le ha pasado con Vía Hispanidad y usted mutis por el foro. Pues calcularlo de 23.409 a 25.664 son más de 2.000 habitantes, pero le voy a decir lo peor de todo, Sra. Giner, usted tiene un expediente que una asociación de vecinos de La Almozara le inició el 24 de diciembre de 2015 quejándose de la mala utilización de los límites, y ¿sabe lo qué pasa?, que desde el 8 de febrero está en su Área y usted no ha movido un dedo, ha puesto los presupuestos participativos, -no se vuelva Sra. Giner, escuche como nos pide usted, porque el Sr. Pardo también tiene su problema aquí-, desde el 1 de diciembre, Sr. Pardo, este grupo político se lo pidió, el artículo 15 y 16 me da derecho a tener la información y usted, no sé si usted directamente o la Sra. Giner, esta información no la ha facilitado. Desde el 8 de febrero, a petición de los vecinos de La Almozara, tiene usted una reclamación para que corrija esto y no sólo no lo ha contestado, sino que encima lo ha calculado mal en los presupuestos participativos, esa es su manera de trabajar, mal, Sra. Giner, mal, le guste o no le guste escucharlo, a usted o a la Sra. Broto, gracias.

Sra. Presidenta: Pues le he dicho, y le repito, que con los lindes y con estas cuestiones vamos a abordarlo y estamos trabajando y nos hemos comprometido con La Almozara y con todos los barrios donde hay esos problemas, a poder darles una solución y eso, Sra. Cavero, desde el 8 de febrero se han hecho muchas cosas con esto y recibirá la información solicitada y ahí tendrá toda la información. Igual que quiero que si tiene alguna duda a aclarar respecto a la presencia aquí del Sr. Pretel, me la formule, y me la formule por escrito si hace falta, y yo le respondo, porque creo que lanza una acusación al aire, o lanza un dejar ahí, porque a propósito de aumento de asesores, quiere saludar al Sr. Pretel, pues bueno, pues dígame allí qué es lo que quiere decir.

3.2.5. **D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la nueva negociación de un nuevo convenio con la DPZ para la realización de obras en los Barrios Rurales.(C-2183/2016)**

Sra. Cavero Moreno: Gracias, otra vez, Sra. Giner, no insista, de verdad, no insista, se lo digo con toda sinceridad que es que todavía me da más oportunidad. Yo voy a ser prudente y me voy a centrar. Mire,

se lo decía hace un momento el Sr. Fernández, algo tendrá, verdad, el Consejo Territorial de Alcaldes de barrio que cuando tenemos que hacer las preguntas de esta Comisión el día 7, de prisa y corriendo, y no se ha celebrado el Consejo que está convocado para el día 12, tanto unos como otros, incorporemos preguntas que se tendrían que resolver allí. Obras por valor de millón y medio y cómo satisfacen o no a los alcaldes y convenio de DPZ, porque sí, esa frase del tiempo de la marmota, Sr. Senao, es mía, porque es que ahora lo va a comprobar. Mire, el Partido Popular presentó una moción en enero del 2016, que usted votó a favor. Una moción que en enero del 2016 solicitaba la creación de una comisión mixta para tener en un plazo de tres meses un borrador (enero, febrero, marzo) y una cantidad; un compromiso de 6 millones de euros como mínimo para los barrios rurales, usted la voto a favor. Eso fue enero del 2016, estoy en diciembre de 2016 y el Partido Popular, y los alcaldes de barrio el otro día, tienen que seguir preguntado. Porque claro, usted cuando nos convocó, había un punto 5º en el Consejo Territorial del día 12 que decía: "Avances nuevo convenio". Oiga, que hasta nos sentimos ilusionados, que dijimos a lo mejor nos da ya las cantidades, a lo mejor nos dice cuándo va a firmar. Y claro, yo le voy a leer lo que leí el otro día: "*Nuevo convenio.- Será un convenio de 3 años, se firmará durante este año pero se hará la ejecución en los 3 años siguientes, estamos trabajando* –que eso le gusta mucho, estamos trabajando, ¿verdad?, como en la Policía, pero avanzar, avanzamos poco- *trabajando en una propuesta de márgenes de horquillas de distribución*". Esto era el 4 de octubre, Acta, página 9, pero es que además, puedo seguir: "*respecto a las cantidades, y hasta que no sea oficial y cerrado, pues sí estamos barajando cantidades que van a ser satisfactorias pero no podemos decir la cuantía*". Claro, cual es nuestro asombro que vemos este punto en el orden del día y atendemos todos los presentes -se está riendo la Sra. Crespo porque coincidimos en ese momento- y oímos su explicación, las obras se harían del Ayuntamiento, estamos trabajando en ello, lo firmaremos este año, le recuerdo que estamos a 16, pero ni el importe que pone el Ayuntamiento, ni el importe que pone la Diputación Provincial, ni la fecha en que lo va a firmar, ni los criterios de distribución; y claro, cuando volvemos a sacar este Acta, oiga, que del 4 de octubre al 12 de diciembre, y éstas son mis notas pero lo pondrá el Acta, usted no avanzó nada, no nos dijo nada; efectivamente, era el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio de final de año, donde normalmente se puede hacer una evaluación de gestión de todo el año, hablar de los proyectos de futuro, incluso de presentarles los presupuestos del Ayuntamiento. Pues mire, ni habló del convenio de DPZ, ni les dijo nada, ni les dijo nada de los presupuestos hasta el turno de ruegos y preguntas, porque tampoco se le presentó, ni les escuchó sus demandas, nuevamente íbamos a lo que le pasa en esta Comisión, a pasar el trámite, el ratito malo del mes, a ver si me dejan de controlar, me voy un par de veces arriba en banderillas y salgo sin decir nada, porque no les dijo nada a los alcaldes de barrio; alcaldes, apuesta democrática por encima de todos los partidos que habíamos estado gobernando antes este ayuntamiento, que iba a funcionar con una transparencia tremenda, íbamos a consultar todo; oiga, que son los representantes personales del Alcalde, y salvo los dos portavoces adjuntos, los barrios de La Cartuja y de Peñaflor, que no abrieron la boca, pues yo no oí lo que usted ha contado; pero es que le preguntaron de presupuestos y le preguntaron qué iban a poder hacer en el año 2017, 2018 y 2019, ¿en qué se iba a implicar el Ayuntamiento? Y usted callada, "*no, son satisfactorias, no puedo decir nada*"; claro, la última fue cuando dijo es que a los grupos políticos les informo en Comisión. Pues mire, infórmenos en Comisión, qué fecha va a estar el convenio, qué importe final va a tener, qué va a aportar cada institución, qué criterios de distribución vamos a tener y a ver si así nos lo podemos llevar directamente hacia los alcaldes de barrio, y ya que no se lo transmite usted se lo transmitiremos nosotros.

Sra. Presidenta: Bien, respecto al Consejo Territorial de Alcaldes, que fue esta misma semana, señalar que posterior a ello y a la información que dí en ese Consejo hubo una reunión con la DPZ, ayer, en la que ya prácticamente está cerrado el borrador de convenio y en cuanto eso que está pendiente se pueda confirmar, procederemos a la firma del convenio y a informar de todas esas cuestiones, que ya expliqué en el Consejo Territorial de Alcaldes, que por respeto a la institución de la DPZ informaremos conjuntamente de cuál es la cuantía, y de los detalles que en estos momentos están todavía cerrándose y que no podemos informar ni al Consejo Territorial de Alcaldes, ya lo expliqué, ni aquí en la Comisión. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Mire, el otro día hubo un miembro de ese Consejo, que al oír esta contestación

a punto estuvo de levantarse, ganas me han dado a mí de hacer lo mismo. Me parece una falta de respeto absoluta. Porque bien, puede que usted con la DPZ no tenga que contar las cantidades y sea el Presidente de la DPZ el que lo comente o hagan un rueda conjunta, pero respecto a las previsiones del Ayuntamiento yo creo que usted a quien nos tiene que informar es aquí, y a sus alcaldes de barrio. Yo simplemente le voy a decir, no sé lo que va a aportar el Ayuntamiento, los presupuestos del Ayuntamiento no contemplan una sola partida para un convenio de DPZ para obras en los barrios rurales. Y usted sabe que yo conozco bien los convenios, por razón de un impuesto con D. Luis María Beamonte se firmó, Presidente entonces de la Diputación, un convenio que el Ayuntamiento no aportaba, pero desde el año 1998 las dos instituciones ponen dinero. Pero claro, cual es mi sorpresa, porque como le dijimos el otro día todos tenemos diputados provinciales, es que el presupuesto de la DPZ tampoco contempla nada. ¿Usted no se lo ha mirado Sra. Giner? Porque alguien tendrá allí además de trabajar oficialmente, a lo mejor tiene algún diputado. Mire, el borrador previsto de la Diputación Provincial de Zaragoza contempla algunas cantidades para las obras que el convenio tiene en marcha, y un millón y medio que corresponde a las dos obras que no ha sabido gestionar usted, el Escarpe de Alfocea y la Avenida de Constitución de Casetas, no tiene otra partida y estamos a 16 de diciembre. Usted, Sra. Giner, -¿quiere escucharme, que tanto le gusta pedir a los demás que les escuchemos?, pues escuche usted también-, porque esta es la realidad; mintió a los alcaldes de barrio y nos está tomando el pelo aquí. Y no me he levantado de esta Comisión porque es mi obligación, pero el presupuesto del Ayuntamiento, y se lo vuelvo a decir muy clarito, no contempla una sola partida para el convenio con la DPZ, y usted es la Consejera y usted es la que lo tendría que haber pedido, y no se ha movido para pedir ni un solo céntimo, y el presupuesto de la Diputación Provincial de Zaragoza tampoco contempla más allá de las obligaciones que han quedado pendientes en el convenio 2014-2016. Quizás ese es el problema de que nos diga: “*el borrador, estamos en ello, procederemos, informaremos*”. Pues mire, Sra. Giner, no, esta es la realidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues infórmese mejor Sra. Cavero, porque creo que la información que le llega de la DPZ no es la más actualizada.

3.3. Preguntas

3.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El Alcalde de Zaragoza ha asistido los días 9 y 10 de diciembre a la cumbre sobre refugiados. ¿Podría la Consejera de Presidencia explicar si el informe presentado por Zaragoza hace referencia a la fallida experiencia de nuestra política de acogida? (C-2167/2016)

Sr. Fernández García: En primer lugar, yo ya sé, evidentemente, lo que establece el Reglamento del Ayuntamiento en cuanto al control de las actuaciones del Alcalde, pero claro, todo lo que hace el Alcalde en cuanto a que representa la ciudad es, desde luego, tiene que ser por lo menos referido o por lo menos contenido en una Comisión, habrá otros mecanismos. Y es verdad que aquí hay dos visiones de la misma pregunta. Por una parte, el hecho de que no se haya completado el programa de 200.000 euros y sólo se haya completado 72.121€ de ese programa, destinando a UNRWA, Caritas y Acción Contra el Hambre el resto, es una cosa más de acción social, pero la cuestión que planteo es, primero, sin entrar en más consideraciones, no parece que sea un programa exportable al Vaticano, también, por lo del sitio, menudo sitio que ha elegido el Alcalde para ir a explicar el tema de este asunto, que hay muchísimos foros, hay muchísimos foros internacionales para hablar de nuestra política de refugiado. Pero claro, no veo yo que el Vaticano, parece más que la intención es ir a hacerse una foto con el actual Papa, que además no se pudo hacer porque no fue recibido por el Papa, pero tampoco es muy exportable esa política teniendo en cuenta que ha afectado a 147 inmigrantes residentes en Zaragoza.

Sra. Broto Bernues: La verdad es que no entendía muy bien el significado de la pregunta porque cuando habla de 'fallida' y de 'nuestra política' no sé si se refiere usted a la Unión Europea, al Gobierno estatal, que, efectivamente, es el que a través de la Secretaría de Migraciones regula la entrada de personas refugiadas, asiladas, apátridas en el Estado español. No obstante, no tengo ningún problema en la función que me toca como representante del Alcalde en esta Comisión voy a explicar lo que ocurrió en los días 9 y 10 en el Estado Vaticano, obviamente, pero sí que es un ámbito que atañe más a la Comisión de Derechos Sociales, pero no tengo ningún problema. La reunión fue convocada por el Estado Vaticano, en total 75 alcaldías europeas, incluidas algunas del eje mediterráneo como son Trípoli, y como era el alcalde, en este caso, de Lampedusa, se reunieron porque el Estado Vaticano quería plantear una estrategia con relación a la situación actual de los refugiados en Europa y el maltrato, entre comillas, digo "maltrato" y estas son palabras mías, no del Estado Vaticano, que se está dando a estas situaciones de acogida. Evidentemente, el Alcalde de Zaragoza no solamente ha acudido a esta invitación, como ustedes bien saben estuvo en Bruselas recientemente y estuvo también en el encuentro que se dio en Valencia en Solimed con el mismo motivo, la atención en el caso de Solimed del eje mediterráneo, porque es un eje vertebrador de las personas que vienen, como ustedes saben, de los diferentes países que están en situación de conflicto bélico, y en Bruselas, la capital europea en el sentido digamos administrativo, con relación a este tema. El Alcalde Pedro Santistevé lo que ha hecho ha sido manifestar la preocupación creo que de este Consistorio con relación a la situación de las personas refugiadas, asiladas o apátridas, ha expresado esa voluntad que en una moción se llegó a concretar con relación a la atención a estas personas y creo que lo único que ha hecho ha sido trasladar la preocupación de esta ciudad como ciudad refugio y, sobre todo, poner en cuestión la situación de la Unión Europea y sobre todo del Estado español con relación a esa venida de personas refugiadas. Usted habla de 147, en total son 170 personas, las personas que actualmente están acogidas, refugiadas, en la ciudad de Zaragoza, vía convenios con las entidades ACCEN, CEPAIM y Cruz Roja; y usted bien sabe, porque creo que en este tema usted tiene cierta información, esto está así debido al protocolo que se tiene firmado, vía entidades autonómicas locales, pero dirigido por la Secretaría de Migración. Uno de los planteamientos que hizo, y con esto finalizo, el Sr. Santistevé, era que creía que los diferentes ayuntamientos, y en estos ayuntamientos, por si acaso, no están solamente los ayuntamientos denominados del cambio, sino que había representantes de otras ciudades, como por ejemplo el Ayuntamiento de Málaga con su Alcalde Francisco de la Torre, con el cual se pudo compartir información, en lo que se planteaba sería que los ayuntamientos pudieran tener un paso más para poder acceder a ser realmente ciudades refugio, y esto es algo en lo que creo que ustedes podrán tener información, puesto que el Acta de ese acuerdo que se llegó en Roma es público, pero no obstante si no yo estoy encantada de pasárselo, firmado por todos los ayuntamientos, digo, de 75 capitales europeas, incluidas la de Trípoli y Lampedusa. Gracias.

Sr. Fernández García: Pues muchas gracias por la información, tanto lo que se refiere a la presencia del Alcalde, que no resulta de ser singular en el foro del Vaticano, que no excluye que la representación institucional tenga que hacer fe a ningún ámbito, pero no deja de ser curioso después de la línea que tenemos en este Ayuntamiento, o que se ha pretendido tener. En cuanto a lo que ya no le entro en ningún tipo de crítica es en la cuestión de Derechos Sociales, porque es evidente que cualquier valoración sobre su gestión se deberá hacer en esa Comisión y no es mi idea juzgar aquí su actuación en el ámbito de Derechos Sociales, si ha lugar será lo que usted representa en el ámbito de Presidencia, que para eso es la responsable, pero no en el de Derechos Sociales, y dejar, eso sí, dicho, lo vuelvo a repetir, que parece una cosa anacrónica que el Alcalde de Zaragoza vaya a reivindicar una acción humanitaria al Vaticano, al Papa, solo es una cosa que tiene un cierto anacronismo, pero tampoco tiene nada más.

Sra. Broto Bernues: Sí, vuelvo a decir que la invitación es del Jefe del Estado Vaticano, 75 ciudades europeas, con el objetivo de estudiar cuál es la situación de Europa con respecto a la migración forzada de personas que abandonan su hogar por situaciones de conflicto bélico, y en algunos casos por cuestiones de deterioro climático. Simplemente, por supuesto yo ya sé tengo que dar cuenta de mi intervención como Consejera de Derechos Sociales, pero en relación a lo que ha comentado usted de los 200.000 euros, decirle que esa fue una partida que se instruyó desde este Ayuntamiento, además de otras series de acciones como

una mesa conjunta de intervención de los diferentes Servicios, y de esos 200.000 euros, tristemente, pero no se han perdido, no se han podido dotar directamente a esa partida de refugiados. No obstante, se han destinado a campos de refugiados en las fronteras, in situ. Nuestro objetivo era poder tener esa cantidad de dinero aquí y se hizo una modificación de crédito, de acuerdo con los partidos políticos, para hacer esa acción en origen. Gracias.

3.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado día 3 de diciembre, en una entrevista publicada en el diario.es, el alcalde de Zaragoza hacía unas declaraciones en relación a nuestro partido, como “la reducción de privilegios, de gastos de protocolo, de oropeles...”, “en materia urbanística, de quienes controlan la ciudad: los ciudadanos o las oligarquías locales”, “el problema del PSOE es de pérdida de credibilidad”, que no favorecen el acercamiento entre nuestras formaciones políticas, ¿podría la Consejera de Presidencia explicarnos si esa va a ser la tónica habitual en las declaraciones y comportamiento de nuestro alcalde?(C-2168/2016)

Sr. Fernández García: Sí, gracias, bien. Porque me queda una cosa de lo anterior, si el Jefe del Estado Vaticano le llama al Alcalde para alguna acción humanitaria, evidentemente, ha ido; si el Jefe de la Curia de Zaragoza lo llama al Alcalde, para alguna acción humanitaria, que también las hace, ¿irá o no irá?, eso ya me lo podrá responder cuando corresponda. Porque los dos son jefes de curia y jefes de iglesia, uno de una más grande que otra, pero los dos de lo mismo.

En cuanto esto, es lo mismo, es una valoración de cuanto dice el Alcalde acontece. En este caso sí que hace una reflexión dirigida a un partido político que no es el suyo, que es el mío, no mío de mi propiedad, -aunque en algún momento determinado, como responsable electoral del PSOE, tengo todos los poderes notariales suficientes como para destruirlo, que algunas veces ganas me dan, pero no voy a llegar a tal situación-. Lo que plantea, aparte de ya cuestiones que le venimos conociendo, y de que ha venido a decir en lo de los privilegios y todos esos gastos de protocolo, oropeles, pues en algún caso, alguna vez me lo tendrían que explicar; y si son tan amables expliquen lo mío, expliquen lo mío, yo he sido Consejero cuatro años de este Ayuntamiento y quiero que me expliquen lo mío, cuál ha sido mi oropel y mi historia, porque aún estoy por verlo; por ejemplo, que busquen los gastos de comidas que he hecho en cuatro años, por ejemplo; y como yo otros muchísimos compañeros o gente que ha estado en el Gobierno, porque claro, es a lo que creo que es Alcalde se refiere, que el Alcalde se refiere a eso, tratando de tapar algunos de los ataques que recibe por otro lado en los gastos de Alcaldía. Pero vamos, yo me ofrezco voluntario, yo particularmente me ofrezco voluntario. Y desde luego, sobre la falta de credibilidad de un partido no lo veo capacitado al Alcalde, es verdad que tengo su puerta abierta, como me ha dicho, pero tampoco tengo ganas de decírselo porque tampoco vamos a llegar a ningún lugar de entendimiento, o sea, él agrade a mi partido acusándolo de falta de credibilidad, pero yo no voy a conseguir nada hablando con él en su despacho, hasta ahora no he conseguido nada, no creo que consiga nada y tampoco es mi voluntad verlo, no tengo ningún interés. Lo único que pido es que estas cosas entre las personas que entiendo que este Gobierno tienen la sensatez necesaria, o la están adquiriendo, al amparo de tener que gobernar durante 18 meses ya, les harán ver que a quienes les tenemos que apoyar constantemente con nuestras actuaciones, ya no hablo de la investidura, aquella noche ya sacaron los corruptos del Ayuntamiento, que justamente lo dijo el Alcalde, pero es que los corruptos eramos el Gobierno del PSOE, y aquellos corruptos del PSOE que el Alcalde sacó y se pegó aquella brabata, le votaron para Alcalde; entonces, una de dos, o es que le gusta que le voten los corruptos o los corruptos, que es lo que yo pienso, es que no eran corruptos. Y ese no es el mejor lenguaje para mantener y mucho menos para avanzar en este Ayuntamiento.

Sra. Broto Bernués: Sí, en relación a lo primero y por cerrarlo, el Sr. Alcalde ya se entrevistó con el Arzobispo de Zaragoza, de las primeras intervenciones que tuvo como Alcalde de esta ciudad. En lo segundo,

lo que he comentado con la interpelación, o sea, aquí estamos hablando no de la acción del Gobierno, sino de unas opiniones, de unas manifestaciones del Sr. Alcalde, por supuesto Alcalde pero en un medio de comunicación, por lo cual no creo que sea el ámbito propicio. Vuelvo a decir que la puerta está abierta y que él estaría encantado, usted prefiere no hacerlo, bueno, esto ya lo dejo porque hay tiempo para todo. Sí que en cuanto a las manifestaciones concretas, pues yo creo que se refiere en cuanto a las palabras y el gasto, pues algo que en un principio pusimos encima de la mesa y era que, por ejemplo, se estaban sufragando plazas de aparcamiento en el parking de la Plaza del Pilar, por un importe de 40.000 euros anuales cuando aquí al lado, en la Plaza San Bruno, existen plazas de parking municipales. Yo creo que se refería a esta serie de cosas y son cosas muy concretas. Y por qué se refiere a esto, pues me imagino -perdón que estoy hablando si no les importa, yo soy muy respetuosa con las intervenciones de los compañeros, y lo siento mucho, Sr. Navarro, si usted se siente ofendido, luego lo expresa, gracias, pero respete mi turno; seguiré con mi intervención si usted me lo permite y, si no, me callaré- creo que son las manifestaciones a las que se refiere el Sr. Alcalde y me consta que si hay alguna duda con respecto a esto pues existe la posibilidad de que ustedes hablen con él. Y en concreto, a lo que se refiere a la intervención con relación al Partido Socialista y al tono, que yo me quedaba con eso porque la pregunta iba en relación a si el Alcalde iba a seguir manteniendo este tono, yo creo que si usted lee la entrevista completa verá que habla de “que confío en que, como hasta ahora nos hemos venido haciendo en el día a día, confío que hablando con ellos -y se refiere al Partido Socialista- logremos lo que ya hemos conseguido ser, la primera ciudad que aprobó los presupuestos y aprobó las ordenanzas fiscales”. Quiero decir, la entrevista es pública, evidentemente, pues hay muchas manifestaciones, yo creo que con esto he explicado perfectamente cuál era el sentido de las palabras del Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Fernández García: Le acepto lo que me dice ante la discrepancia que tengo de fondo, porque cuando se dicen estas cosas en estados de una cierta euforia electoral, yo creo que le puede pasar a cualquiera; pero recomiendo, y mire que se lo digo yo, que no paso por ser del cuerpo diplomático, yo pertenezco más al cuerpo diplomático de otro estilo, pues le recomiendo que cuanto menos cosas de estas cosas diga mejor, porque es que no ha habido ningún socialista que haya dicho del Alcalde nada en la prensa, ningún socialista del Ayuntamiento, si después ha tenido algún embarque con algún dirigente socialista o miembro del Gobierno socialista, pero ningún miembro del Ayuntamiento, que es dónde él tiene que relacionarse, hemos dicho una palabra, es más, yo habré dicho muchas veces que tengo la cabeza muy alta de haberlo votado como Alcalde a él, y a ustedes, y sabe usted que me conforma un problema absolutamente personal en algunos casos haberles dado mi confianza, pero he dicho que llevo la cabeza muy alta. Jamás he dicho públicamente ni en un medio de comunicación, ni yo, ni nadie de mi grupo, nada que ofenda a ninguno de ustedes, de los nueve miembros del Gobierno de ZeC.

3.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La AVV de Casetas reivindica la instalación de marquesinas en el trayecto urbano del autobús conocido como “Casetero”, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué gestiones va a realizar para que los vecinos de Casetas vean satisfecha su reivindicación? (C-2169/2016)

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: En estos momentos desde Movilidad nos transmiten que el contrato de mobiliario urbano está en prorroga y no hay disponibilidad de marquesinas para su colocación, pero sí hemos transmitido la necesidad de incorporar marquesinas en estas tres paradas, concretamente en Pso. M^a Agustín en la terminal de línea, en la Plaza del Portillo y en la primera parada de la Av. Navarra, ya que ahora mismo en el Departamento de Servicios Públicos se está haciendo los nuevos pliegos de la instalación de marquesinas para que se tengan en cuenta éstas en los pliegos y puedan ya provisionarse en el siguiente

contrato.

Sr. Fernández García: Quedo informado.

3.3.4. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Con la retirada del proyecto de recalificación de los suelos de los antiguos depósitos del Parque Pignatelli se certificó una vez mas el fracaso del proceso participativo que llevó aparejado, dejando, de nuevo sin efecto las expectativas despertadas en la ciudadanía, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto explicar cuál va a ser su actuación al respecto? (C-2170/2016)**

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: Aquí asevera el fracaso de un proceso participativo, que yo no tengo por menos que disentir en esto, porque el proceso participativo fue muy bien, hubo 142 propuestas, 131 de ellas en la web y el resto presenciales; hubo varias sesiones presenciales, tanto en Juntas de distrito como en mesas de trabajo para valorar esas propuestas de manera ya más concreta; se hizo una primera presentación con una visita a los depósitos, que congregó a más de 300 personas, y una jornada de divulgación del proceso que congregó a más de 600, y se llegó a una propuesta y a un informe que incorporó muchas de las propuestas, todas las que eran de grandes rasgos y que incorporaba también toda la calidad técnica de una propuesta de estas características, en la que se implicaron altamente los técnicos del Área de Urbanismo. Claro, el problema ha sido cuando ha habido que aprobar esa modificación del Plan General de Ordenación Urbana, y eso es un escollo y una cuestión que revela ese debate constante que tenemos entre la democracia representativa y la democracia participativa y cómo pueden ser complementarias y cómo han de ser complementarias; porque un proceso así, que ha generado esa expectativa y que ha conseguido llegar a una propuesta debatida y con mucho consenso ciudadano en todas las personas implicadas, pues que luego se llegue a una Comisión y no siga para adelante, pues es, desde luego, un frenar esas expectativas y ese interés en la participación, en eso estoy totalmente de acuerdo. Sé que ha habido esfuerzos por llegar a acuerdos y poder ir informando del proceso por parte del Consejero de Urbanismo y que se había ido avanzando en esa cuestión, y ya lo que pasara en esa Comisión y el porqué no se aprobara creo que está en el ámbito de lo que ocurre en esa Comisión, y tanto desde el Área correspondiente el interés es seguir trabajando todo lo posible para que se diera ese consenso, porque no puede ser que se invalide o se plantee que no se puede hacer participación porque luego quede frustrada, porque lo que hicimos fue llegar a una propuesta muy consensuada en la que participó mucha gente y en la que todo el mundo puso su expectativa y su ilusión y eso creo que es positivo, lo que hay que compaginarlo más con esa parte más política y creo que allí hay un trabajo todavía político que hacer. Creo que no es un fracaso y que ya se ha quedado en un cajón, sino que hay posibilidades de que eso llegue a buen puerto.

Sr. Fernández García: Ya sabe usted que yo soy de los que piensan que usted cuando señala con el dedo a la Luna pienso que ve la Luna, no que ve el dedo. No haga que los demás nos pase lo contrario. El Sr. Muñoz ha variado de tal manera este proyecto participativo a su gusto, de tal manera que todos los proyectos que ha habido, los 142 proyectos, las jornadas que se han dado, no han servido para nada porque el Sr. Muñoz al final, en Urbanismo, ha hecho un proyecto a su gusto. Y después de haberse negado a que hubiera uno anterior que el Partido Socialista presentó, es verdad que con más viviendas, con el doble de viviendas, y decir que no se podía construir una vivienda allí, presenta un proyecto con 50 viviendas y una modificación del Plan General. Por lo tanto, el problema del proceso participativo es que ha fracasado, no la primera logística de la que usted es más o menos responsable, en que la gente quisiera poner ahí un museo de bolígrafos, o quisiera hacer allí alguna de sus iniciativas, no, es que lo que se va a hacer, lo que se pensaba hacer era lo mismo que pensaba hacer el Partido Socialista, con un proyecto que está en la Gerencia de

Urbanismo, está en su cajón, perfectamente delimitado, y que el Sr. Muñoz no lo quiso hacer porque se negó en ese momento Izquierda Unida, como concejal de Izquierda Unida, a que hubiera viviendas, y cuando se ha llegado a la conclusión que para realizar esa remodelación de ese parque, es necesario dinero, y por lo tanto plusvalía, hay que generar una cierta plusvalía. Y ahora ha encontrado que esa plusvalía haciendo unas viviendas le saldría a cuenta para hacer lo que él, fundamentalmente, quiero pensar que él, como responsable político, que también hay una influencia técnica notabilísima en ese proyecto, notabilísima de un técnico municipal muy cualificado. Entonces, no es que haya fallado el proceso porque lo hemos paralizado los de siempre, la casta, ni nadie parecido, es que lo que no se puede decir es 'queremos un proceso participativo en el que todos los ciudadanos decidan'. Si los ciudadanos deciden en un proceso participativo deciden hasta el último minuto, hasta el final, y éste es un problema que usted va a tener. Ahora, aprenderá más de los chandríos que vendrán de su gobierno que de lo que le digamos nosotros, porque la vida es así, pero el que ha cambiado el proyecto se llama Pablo Muñoz, y el que ha incorporado 50 viviendas para poder generar plusvalías y poder llevarlo adelante es Pablo Muñoz. Y de lo que planteó los 142 proyectos primigenios a esta causa no hay nada que se le parezca, nada. Lo que sí, la gente se reunió, hizo, mandó los papelicos, todo lo que a usted le gusta; pero el problema de un proceso participativo no es la gente que se implica y la gente a la que le llega y la gente que participa, lo que hay que hacer en un proceso participativo es que triunfe, que concluya, y la conclusión no está en la mano de lo que es el proceso participativo, está en la mano de un teniente alcalde que por su capacidad política lo ha variado y lo ha hecho a su medida, y por eso no ha sido aprobado.

Sra. Presidenta: Este proceso participativo, y está usted diciéndolo, todo proceso tiene que llevar hasta la toma de decisión final de la ciudadanía; este proceso participativo se planteó con un punto fuerte en la deliberación, y eso es así y es en la mayoría de los procesos participativos abiertos, al margen de las nuevas formas que están tratando de incorporar también la toma de decisiones. Desde ahí lo que se hizo y lo que hace el responsable político que impulsa un proceso así es, desde luego, ceder desde su planteamiento inicial a lo que pueda surgir de ese proceso, y creo que el señor Pablo Muñoz cedió en mucho, de un planteamiento inicial que podía tener, que era de cero viviendas, y era el planteamiento que desde el Área había, a un planteamiento en el que se planteó no todas las que se planteaban inicialmente pero sí llegar a un término medio, y ese término medio es una cesión que supone todo proceso participativo y poner la responsabilidad también en lo que la gente vaya a decidir o vaya a ir aportando. En ese sentido, para que un proceso participativo tenga éxito, todo aquél que tenga poder de decisión en la decisión final tiene que ceder, y creo que ahí está la cuestión y será donde se verá si al final este proceso participativo es de éxito o no, que todo aquél que tenga poder de decisión en este proceso, y en este caso es el Pleno del Ayuntamiento, cedan en aras de un proceso que ha sido consensuado, en el que ha habido mucha participación en la que se ha llegado a un proyecto que incorpora muchas de esas participaciones.

3.3.5. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En la comisión del 17 de octubre de 2016 le preguntamos sobre si la nueva competencia de la Policía Local como recogedores de excrementos de perros estaba incluida en la Reforma de la Policía Local. Hoy, que ya están fijados hasta los importes de las sanciones, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto explicar cuando va a abordar la citada Reforma y qué encaje tiene en ella, esta nueva competencia? (C-2171/2016)**

Sr. Fernández García: Sí, Sr. Secretario, cuando me refería al cuerpo diplomático, me refería a que no soy del cuerpo diplomático fiorentino, el mío es más del reino de los hunos, que quede claro para que no haya después interpretaciones mal intencionadas, lo mío va más por los hunos que por los fiorentinos. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Creo que aquí hay una confusión en las informaciones, supongo que confusión en lo

que haya salido en los medios, pero entiendo que esto se refiere y cuando habla de que, ah, esto. O sea, pues se lo voy a aclarar yo. En estos momentos lo que está y en lo que se está trabajando es la Ordenanza de Protección Animal. En la Ordenanza de Protección Animal se recoge la posibilidad de registrar el ADN de los animales, de los perros, pero principalmente desde el enfoque de la protección del animal para poder detectar casos de abandono, para la identificación de los animales. En esa ordenanza no dice absolutamente nada ni de qué se hará con los excrementos de los perros, ni de quién va a ser la competencia de hacer cualquier acción. Está en debate la Ordenanza de Protección Animal. El resto de cuestiones se ha ido avanzando respecto a lo que está planteado y no tiene nada que ver con esta Ordenanza de Protección Animal. En todo caso sería en una Ordenanza de Limpieza donde se recogería quién, cómo y de qué manera se va a poder perseguir esta práctica, que recoge aquí el importe de las sanciones pero es porque es el importe de la sanción, que ya está fijado y que ya existe. El problema es que hay dificultades en poder luego establecer la propiedad de ese animal para poder luego aplicar la sanción, pero no dice nada, ni en estos momentos se está planteando, ninguna implicación de la Policía en ese sentido.

Sr. Ferández García: Si usted lo dice le tendremos que hacer caso. Tendremos que desdecirnos o desdecir al Sr. Lisbona, del Heraldo de Aragón, pero bueno, usted si lo dice no tengo por nada más que alegar.

3.3.6. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que la Señora Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto informe sobre el desarrollo de las sesiones presenciales relativas al proceso participativo del trazado de la línea 2 del tranvía en los Centros Cívicos de la ciudad. (C-2173/2016)

Sra. Crespo Mir: Entiendo que igual que nos decía que cuando acabase el proceso de presupuestos participativos se evaluaría el funcionamiento de esos foros participativos, en el caso de las sesiones presenciales celebradas, con respecto a la información que se tenía que dar sobre al trazado de la línea 2 del tranvía ya han finalizado y, por lo tanto, de ahí esta pregunta, para que usted nos pregunte un poco sobre cómo se han desarrollado las sesiones, afluencia de gente, participación y cómo lo valora.

Sra. Presidenta: Las sesiones se celebraron durante el mes de noviembre, y la última el 1 de diciembre, eran conducidas por un dinamizador y se contaba con la presencia del Servicio de Movilidad, de la empresa Idom Ingeniería, que es la que está haciendo el estudio técnico, y de técnicos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. La empresa Idom se encargaba de explicar las alternativas al trazado y la valoración técnica de cada una de ellas, y después, desde el Área de Participación, se explicaba cuál iba a ser el proceso de votación ciudadana. Se presentaba primero el proceso de votación y después las alternativas. Después se abría un turno de preguntas a la ciudadanía, en el que cada uno podía expresar sus opiniones o aclarar dudas. Se recogieron las preguntas planteadas por la ciudadanía y que estarán disponibles en la memoria del proceso, eso es lo que fueron en sí las sesiones. En cuanto a participación ha ocurrido algo similar, bueno, en menos medida que en los foros de los presupuestos participativos y ha habido una participación no muy amplia en cada una de estas sesiones. Sí, incorporaremos esto en una valoración, porque un tema que suscita interés, que de hecho se demuestra, que solamente en los post de Twitter hubo 26.000 impresiones y ha sido la noticia que más interés y participación ha generado en la página de Facebook del Ayuntamiento, que ha llegado a 23.000 personas, ha habido 7.000 visitas de la web municipal, es decir, que ha habido otras vías por las que sí ha habido mucha información y mucho interés en este proceso, pero hemos visto que las sesiones presenciales, quizás el hecho de que fueran abiertas, que cualquier persona pudiera asistir a cualquiera de ellas y no hubiera una invitación expresa a asistir a una u otra, pues ha podido limitar, o el hecho de que a lo mejor es mejor otras vías de información, que no sean estas sesiones. Desde luego, sí haremos una valoración para adaptar en futuros procesos cuál puede ser el motivo y cómo mejorarlas.

Sra. Crespo Mir: ¿Tiene datos de asistencias?

Sra. Presidenta: Esperamos esa memoria que nos haga la empresa en la que pueda dar datos más exactos. En estos momentos datos exactos y fiables de decir cuántas personas han asistido a cada sesión, no.

3.3.7. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto presentar a los grupos municipales el estudio diagnóstico colaborativo sobre participación ciudadana con carácter previo a la celebración del próximo Consejo de Ciudad? (C-2174/2016)**

Sra. Crespo Mir: Pues ya lo voy a contestar yo. Lo tiene previsto. porque nos ha llegado el documento a las 10 y cuarto de la mañana; entiendo que ésta es toda la presentación, que nos va a hacer previamente a lo que suceda en el Consejo de Ciudad del lunes. y por mi parte no tengo mucho más que añadir. Entiendo que todos nos hemos mostrado colaborativos con este estudio de diagnóstico colaborativo, algunos y algunas; yo creo que todos los presentes aquí hemos participado activamente en esas entrevistas, para aportar nuestra experiencia y nuestra visión sobre el asunto, y la verdad es que yo le reconozco que hubiera agradecido que nos hubiese reunido a los grupos municipales para contarnos el estudio de este diagnóstico, previamente a presentarlo en el Consejo de Ciudad, denunciando además que, bueno, el hecho de que nos haya llegado hoy por la mañana no me parece que sean las formas mas adecuadas de hacernos partícipes de algo así. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, hay una cuestión de fechas y de ajuste de días para poder haber hecho esa presentación, que ya valoré en el momento que se planteó, que incluso en la mesa de reforma del Reglamento hubiera sido la intención presentarlo ahí antes que en el Consejo de Ciudad ,pero sí que explicar que es un documento y un diagnóstico denso, con mucha información, se han aplicado muchas técnicas y se presenta pues un primer resultado, se puede explotar mucho más de lo que hay explotado en cuanto a conclusiones y a posibilidades de sacarle jugo a todo lo que se recoge ahí. Lo que vamos a hacer en el Consejo de Ciudad es una primera presentación, en la que estará el equipo que ha llevado a cabo el diagnóstico y, bueno, invitando a que haya un tiempo, orientando un poco cuáles son las líneas, principales conclusiones y qué cosas y cómo se han trabajado y resolviendo primeras dudas, pero invitando a su lectura sosegada para, a la vuelta de las vacaciones, poder hacer una sesión ya mucho más tranquila, sosegada, tanto de explicarlo como de poder extraer nuevas conclusiones que queden pendientes o que queden sin terminar de explotar. En ese sentido, entiendan lo del Consejo de Ciudad como una primera presentación, en la que ni vamos a poder abarcar todo lo que ahí se recoge ni van a poder, desde luego, desde hoy al lunes, leer con todo el detalle todo lo que está recogido ahí. En ese sentido se planteaba y se enviaba y lo incorporamos en el Consejo de Ciudad, porque si que veíamos importante esa presentación y ese anuncio, previo a la lectura y a una sesión más tranquila que pudiera hacerse en estos momentos. Bueno, va a ser un elemento mas de análisis, un elemento inspirador para que cada uno en el debate ya que vamos a abordar sobre la reforma del Reglamento pues pueda tener ese elemento y todas esas conclusiones y análisis de las distintas fuentes que se han utilizado, en las que pueda basar conclusiones o aportaciones y, bueno, con esto ya anunciamos que estábamos avanzando en las cuestiones menos desarrolladas o que menos tenían que ver con el diagnóstico de la participación en los últimos diez años, en el borrador de la reforma, para incorporar ya después las conclusiones que se recogieran en este diagnóstico y así poder tener ya un primer borrador, una primera propuesta por parte de la cátedra y por parte de técnicos del ayuntamiento, que poder llevar a esa mesa de reforma del Reglamento y empezar a trabajar sobre ella.

Sra. Crespo Mir: Pues así lo interpreto, como una primera presentación en el Consejo de Ciudad. Lo que le decía en mi primera intervención es que lamento que no haya habido una presentación previa a los

grupos municipales, y más allá de que sea un documento denso y extenso, le aseguro que algunos, a pesar de las fechas, haremos el esfuerzo por leerlo en profundidad para manifestar todas aquellas dudas que nos surjan. Termine preguntándole ¿desde cuándo tiene usted este documento?

Sra. Presidenta: Esta versión en pdf, con la corrección de errores últimos y los ajustes, si se lo hemos enviado hoy, pues supongo que habrá llegado hoy la versión última o ayer a última hora, hemos esperado hasta tener esta versión, no quiere decir que el documento no estuviera pero en versión ya enviable y en pdf, porque daba problemas en lo que era la maquetación para poder hacerlo, si lo hubiéramos tenido antes lo hubiéramos hecho llegar antes al Consejo de Ciudad.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres y abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

3.3.8. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El 23 de diciembre de 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una moción presentada por CHA que contenía, entre otros puntos, el de instar "al Gobierno de Zaragoza a interponer una querrela criminal ante los juzgados de instrucción de Zaragoza a los efectos de iniciar una investigación por los crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura franquista en la ciudad de Zaragoza..." ¿Qué gestiones se están realizando en relación a la presentación de una querrela para que sean investigados los crímenes del franquismo?.(C-2175/2016)**

Sra. Crespo Mir: Bueno, no voy a profundizar más allá de la moción que conocen todos ustedes, que presentó Chunta Aragonesista en diciembre del año pasado. Es verdad que preguntamos también este año, en esta misma Comisión, a la Sra. Broto, sobre los avances, si había alguna dificultad en cuanto a establecer las líneas jurídicas por las cuáles poder presentarla, pero es verdad que hace cosa de un par de semanas se participó en un foro en Pamplona que precisamente, bueno, trataba este tema. Nos gustaría saber, Sra. Broto, si ha habido algún tipo de avance y algún tipo de planteamiento para la presentación de esta querrela como ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Como le he adjuntado, sí que se ha participado, un representante de este ayuntamiento junto a un asesor jurídico, en la jornada que se celebró en Pamplona el 26 de octubre de este año, con el objetivo de satisfacer la necesidad social de reparar y, de alguna manera, intentar esclarecer los hechos y circunstancias de posibles vulneraciones de derechos fundamentales en la etapa franquista. En el conjunto de ponencias, yo creo que es muy interesante observar la de Vitoria, porque el ayuntamiento de Vitoria, en el año 2001 interpuso una querrela criminal con relación a los actos que se cometieron en el año 1976 y que la Audiencia Provincial de Alava entendió que habían prescrito. Digo esto y lo reseño por la complejidad de poder llevar a cabo y adelante esta posible querrela y ver cómo articularla. Caben dos opciones, según estas jornadas y lo que nos han transmitido los técnicos que acudieron a ellas. Una de las opciones sería crear una oficina de memoria histórica en Zaragoza, que estuviese avalada por alguna persona investigadora de la Universidad y por un conjunto de profesionales de diferentes áreas que ahondaran de tal manera que se pudiera investigar, obtener y recopilar toda la información relativa a los posibles hechos dolosos en este ámbito. Y si no se creará dicha oficina, una de las conclusiones, digo lo que en esa jornada se vertió y que los técnicos nos han volcado, porque hay que intentar ver cómo se podría hacer en aras a que esto tuviera un buen fin. La segunda opción sería, de alguna manera, contratar o concertar o conveniar con algún técnico, en este caso del ámbito de la universidad, es lo que más o menos se indicaba, un experto en cuanto a la historia de la ciudad de Zaragoza que pudiera recopilar toda la información con relación a las posibles víctimas, familiares y no solamente por delitos de asesinato, sino por todos los delitos que pudieran haber vulnerado algún derecho fundamental, ya sea por origen político, ideología, por cuestiones sindicales, etc. Con esto lo que quiero decir es que toda esta documentación se podía procesar, tener un archivo común y a partir de ahí plantear la gran disyuntiva que sería poder facilitar que los ciudadanos que se hubieran visto afectados, ya familiares porque hubieran fallecido las personas

represaliadas, o ellos mismos, los que estén en este caso con capacidad y facultad para ello, pudieran hacer una demanda o una querrela individual, o la cuestión sería si el ayuntamiento de Zaragoza, como administración local competente, aglutinara todas estas informaciones e hiciera una querrela común, como yo le planteaba que había ocurrido en el caso del ayuntamiento de Vitoria. Con lo cual, la jornada fue muy fructífera, las ponencias fueron muy interesantes, hay muchos vericuetos legales y la verdad es que tenemos ya a un profesional jurídico consignado para ello y creemos que en breve plazo tendremos, cuando menos, la posibilidad de ver cuál de las dos grandes opciones se pueden plantear, sin cerrarnos a cualquier tipo de aportación, a que haya otras jornadas donde den luz con respecto a este tema o nos planteemos buscar algún otro tipo de asesoría.

Sra. Crespo Mir: Pues muchas gracias por la respuesta, Sra. Broto, creo que avanzar en esta línea es un ejercicio de memoria, es un ejercicio de reparación, es un ejercicio de dignidad y es un ejercicio del sentido de la justicia y, en cualquier caso, con cualquiera de los dos planteamientos que usted ha puesto encima de la mesa, desde luego Chunta Aragonesista introduciremos los matices que creamos oportunos, pero agradezco que se esté pensando en grandes historiadores de la Universidad de Zaragoza, porque los tenemos en casa y no necesitamos ir a ningún sitio. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Gracias a usted.

3.3.9. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría indicar la Sra. Consejera si ha recibido alguna solicitud por parte de los trabajadores de Centros Cívicos solicitando instrucciones sobre como actuar cuando el centro esta a cargo de una única persona y cuál ha sido la respuesta? (C-2176/2016)

Sra. Crespo Mir: Sí, la damos por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, ha habido una petición de oficiales, de aclaración o de información sobre cómo proceder en esos casos, que fue en octubre al propio Servicio de Centros Cívicos y este Servicio informó y elaboró una instrucción, dando instrucciones a las unidades de Oficiales de Mantenimiento cuando en situaciones excepcionales se encontraban como únicas personas en un centro y tenían que disfrutar de tiempos de descanso en jornadas de doce horas. En esa instrucción se establecía los periodos que correspondían y cómo podían desarrollarlos, según si había actividades o no había actividades en el centro. Esto fue una respuesta que se emitió desde el Servicio de Centros Cívicos en noviembre, después de la consulta. Me imagino que se hace referencia a esa consulta.

Sra. Crespo Mir: Bueno, nos gustaría, en primer lugar, que nos hiciese llegar esa instrucción y, en segundo lugar, más allá de una instrucción que evidencie cómo actuar en el caso de que haya una sola persona en un Centro Cívico, nos gustaría que usted valorase si ese Centro Cívico puede tener que llegar a cerrar en algún momento en el que está previsto que esté abierto.

Sra. Presidenta: Sí, desde luego, venimos arrastrando en Centros Cívicos un problema de personal y unas dificultades que hacen que una persona sola en un centro, cuando se están desarrollando actividades, pues genera situaciones que pueden ser complicadas. Sí que decir en ese sentido que recientemente se han incorporado siete oficiales nuevos en los Centros Cívicos y que eso, esperamos, que palíe y minimice el número de veces que se encuentra en estas situaciones, que siempre tienen que ser de manera excepcional porque no es lo deseable.

3.3.10. D. Alberto Casañal Pina , Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Sobre el Proceso de Encuesta Ciudadana para la elección del trazado de la línea 2 del tranvía, ¿Podría avanzarnos qué datos de participación están teniendo y que conclusión saca sobre el funcionamiento del proceso? (C-2177/2016)

Sr. Casañal Pina: Bueno, como se puede imaginar no tengo que dar explicaciones, que esta pregunta se hizo con bastante anterioridad en días de lo solicitado últimamente. Pero, bueno, era una pregunta natural, sabiendo que estaba el proceso en marcha y queríamos saber realmente los datos que tienen actualmente ustedes, no sólo lo que nos ha mandado, número de votos, porque nosotros sí que nos hemos preocupado en cotejar con el número de vecinos que hay por cada distrito, sacar porcentajes por cada distrito, etcétera; queríamos saber si van evaluando que se va cumpliendo una pirámide poblacional, que era algo que nosotros demandábamos y queríamos saber que en esta votación, en este proceso, pues estuvieran representadas todas las edades, todas las franjas de edades, desde jóvenes a gente jubilada; queríamos saber si había habido algún tipo de irregularidad, irregularidades hablo de que alguien que no ha podido votar por algún motivo, alguna cosa de poca monta seguramente, pero queríamos tener esos conocimientos. Queríamos saber si la información que ustedes avanzaban, que habían buzoneado por todo Zaragoza, si realmente ha llegado a todo Zaragoza, si, como se ha detectado que hay bastantes barrios que prácticamente no ha habido nada de participación en el proceso, pues queríamos saber si se ha hecho, como ustedes dijeron, en todo Zaragoza o se ha cogido unas calles de unos distritos en concreto, o unos distritos sí y otros no y poco más. Queríamos que nos hiciera un balance realmente de lo que está ocurriendo con este proceso a día de hoy.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, como ya anunciamos y hemos ido haciendo, dimos un informe de seguimiento el miércoles, otro hoy y otro el martes, en el que se irían recogiendo esos datos, pero si hemos tenido también y hemos ido actualizando la cifra global de participación. En el que emitimos y les informamos el miércoles, el día 15 de diciembre, no, perdón, la actualización de datos de ayer, 15 de diciembre, a las 14:30h, era de 3.225 participantes y de hoy, a primera hora, de 3.651, porque tengan un dato más actualizado, de los cuales, 311 han sido a través de la participación presencial en los distintos puntos que se habilitaron. Los barrios que más están votando, los distritos, son Delicias, Casablanca, Casco Histórico, Centro y, bueno, en la lista los tienen ordenados por número de votos. Pregunta por la pirámide poblacional, es una información que extraeremos en la última, por la necesidad de ir sacando los datos de manera ágil, pues no facilitamos esta información en cada uno de los informes, pero sí en el último haremos esa valoración de la pirámide poblacional, que es interesante también saber, además de dónde se ha votado, de qué edades, porque también nos aportará información para otros procesos, también de la participación presencial, también poder saber si hay diferencia de edades. Las incidencias se señalaron en el informe del miércoles, las incidencias que había habido a nivel técnico y no técnicas, 20 ocurridas y resueltas a nivel técnico, que tenían que ver con problemas con registro y al realizar el voto, e incidencias no técnicas que tenían que ver con preguntas con el proceso y quejas, al margen de la incidencia del propio escrito que Ciudadanos nos remitió diciendo que no había seguridad en el proceso. Sí ha habido buzoneo, hay otra pregunta sobre la publicidad o sobre los gastos de este proceso en la que podremos dar algo más de detalle, se ha hecho buzoneo en toda la ciudad y en todos los barrios y, bueno, la participación yo creo que en el informe final haremos esa valoración de cada uno de los distritos, pero entiendo que podrá tener que ver también con la población que hay en cada uno de ellos y no se ha discriminado un distrito más que otro a la hora de hacer la difusión, más allá que las sesiones si que se concentraron en determinados distritos y no se hizo una sesión presencial en cada uno de ellos.

Sr. Casañal Pinal: No sé si me quedaba algo de tiempo; sí, hasta un minuto, verdad, vale. Bueno, respecto al buzoneo, creo que hemos tenido muy mala suerte los Casañal, porque no somos una gran familia, extensa en número, pero no hemos recibido nada; me está comentando mi compañera, que vive en otro distrito diferente a cualquier familiar mío, que ella tampoco ha recibido absolutamente nada. Esto lo denuncié como preocupación, o sea, porque ya en el Pleno anterior salió el tema en el cual yo dije, "no está llegando

nada”, y asegurabas que había llegado a todo Zaragoza, digo, 'igual he entendido mal'. Pero lo hemos filtrado un poquito entre gente afín nuestra, de nuestro partido, y es que no he conseguido que nadie me diga que ha recibido publicidad al respecto, con lo cual me preocupa porque luego nos quejaremos de que no hay participación pero realmente creo que no está llegando la participación, no sé que ha pasado. En mi calle, desde luego, ningún vecino, se lo puedo garantizar, ningún vecino ha recibido algo de publicidad al respecto, ningún vecino. Ni en casa de mis padres, en el Arrabal, ni en Valdespartera, ni en Casablanca, o sea, me preocupa. Entonces, si le voy a pedir, por favor, que haga un seguimiento de si realmente se ha buzoneado, por dónde, y si se ha terminado de buzonear, porque me preocupa. Respecto a la pirámide poblacional, pues yo creo que es interesante, a la hora de incentivar a la gente, saber o filtrar algún dato si realmente está participando la gente joven para que incentive más la participación, para que se sientan significados, de hecho aprovecho para agradecer al Servicio de Voluntariado, de los voluntarios que están en esta Casa, en el hall, que cada vez que entra una persona le invita a que puedan votar en el proceso, lo cual es de agradecer que hagan esa labor y que aplaudimos, aplaudimos que realmente tengan esa iniciativa. Pero si que le pediría, por favor, que saquen algún dato más, por el bien y favorecer la publicidad de este proceso.

Sra. Presidenta: Sí, estudiaremos, pediré más información respecto al buzoneo para dar respuesta concreta a su demanda.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

3.3.11. **D. Alberto Casañal Pina , Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el pasado Pleno se aprobó una moción de C's sobre procesos participativos, en el que uno de sus puntos aprobados vía transaccional pedía una mesa de seguimiento para conocer los datos en tiempo real del proceso de Encuesta Ciudadana para la elección del trazado de la línea 2 del tranvía. ¿Podría avanzarnos cómo se está articulando?(C-2178/2016)**

(Se trata conjuntamente la pregunta por circunstancias sobrevenida formulada por el Grupo Municipal Socialista, punto 3.3.19)

Sr. Casañal Pina: He querido separar las dos preguntas, aunque parece que son en el mismo sentido, si que es el mismo ámbito ...

Sra. Presidenta: Sí, la propuesta me imagino que es de unir con la pregunta sobrevenida.

Sr. Fernández García: Como usted sabe, yo incluí una pregunta sobrevenida que viene a ser lo mismo, viene a tener el mismo articulado. Si a usted no le parece mal, podíamos hacerlas coincidir.

Sr. Casañal Pina: Por supuesto

Sr. Fernández García. Vale, gracias. Después de usted siempre.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. He querido separarla, precisamente porque creo que eran dos matices completamente diferentes y para que tuviéramos ese tiempo para poder escuchar las explicaciones, ya que en la pregunta anterior creo que era justificado el tiempo utilizado. Y aquí, como muy bien esperábamos y nos hemos adelantado en el tiempo, pero ya se lo han dicho con anterioridad, que hay veces que se le avisa de las cosas y luego suceden, pues la mesa veíamos que era necesaria, por todo lo que he explicado en la pregunta anterior, pues no se ha convocado; estamos a mitad del proceso y realmente no tenemos todos los datos que se le pedían en una moción, en una iniciativa que tuvo Ciudadanos, en la cual, como bien hemos puesto, se transaccionó por varios partidos políticos y desde luego al PSOE se le admitió también, para que tuviéramos toda esa información, porque creemos que es importante si queremos divulgar el proceso y queremos que todo el mundo sea participe y que todo el mundo se entere de que estamos con este proceso encima de la mesa, era importante crear esta mesa para que tuviéramos esa información para poder divulgar. Fíjese si nos estábamos adelantando cuando pedíamos las cosas para poder lanzar y apoyar

el proceso, más allá de todo lo que se pueda estar, incluso, insinuando o diciendo actualmente.

Sr. Fernández García: Yo comprendo que este momento de la consulta ha caído en unas fechas señaladas, en la que la multitud de actuaciones que tiene el Ayuntamiento y de Comisiones y de situaciones y de reuniones, da como consecuencia que sea un mal momento, pero es que es justamente lo que se aprobó. El problema de cuándo se aprueba una moción, bien es verdad que aquí hay una cierta dificultad, -voy a expresarme en las palabras menos insidiosas posibles- pero es que el grado de cumplimiento de las mociones que se aprueban en el Pleno del Ayuntamiento desde hace 18 meses, brilla por su ausencia. Y yo ya sé que es mala época y mal momento, pero si se aprueba la constitución de una mesa para que en tiempo real se puedan debatir los datos de la encuesta, incluso con técnicos municipales para aportar, pues lo que decía el Sr. Casañal, que hubiera incluso diferenciación por sexos, por edad y, sobre todo, una cosa que es muy fundamental y que quiero dejar dicha, el tranvía de Delicias, Delicias es un barrio con 102.000 habitantes, una gran parte de esos 102.000 habitantes no cogerán el tranvía nunca, porque pasará a kilómetro y medio de su casa y entonces es muy conveniente saber quién vota, de dónde vota, quién es la gente que vota, tramos de edad, para hacernos una idea conformada de la situación, para tomar una decisión tan importante, porque además esa consulta, como todo el mundo sabe, pesa el 30% en la decisión. Y encima, para gobernar hay que consultar, pero para gobernar hay que decidir, no hay que dejar a la gente que sea la que decida por la consulta, no, el que tiene la obligación de tomar la decisión es el Gobierno, y se tiene que informar de la mejor manera posible, con cuanta más información, pero quien tiene la obligación de gobernar y tomar la decisión es el Gobierno. Y ese 30% tiene que ser muy sustancial, porque va a haber muchas zonas de la ciudad, llegado el momento en que haya ese tranvía, que van a ser ciudadanos de Delicias, yo mismo, que no cogen el tranvía jamás, porque por todas los trazados que se plantean tengo que recorrer más de dos kilómetros hasta cogerlo, vivo en Juan Carlos I, imagínense ustedes las alternativas que tengo, o la ciudad Jardín, por ejemplo, donde vive muchísima gente. Entonces, es conveniente que eso se hubiera valorado y se hubiera estado tamizando en una mesa. Que comprendo que son malos tiempos por las fechas, pero que hay que cumplir las mociones. Esa es mi aportación.

Sra. Presidenta: El lunes hicimos llegar un correo informando de la intención de hacer llegar los informes de seguimiento, miércoles, viernes y martes, y un poco el sentido era ese. Se hizo llegar tanto a todos los portavoces de Participación, de esta Comisión, a los portavoces de Movilidad, de la Comisión de Urbanismo, y a Federación de Barrios y Unión Vecinal, como miembros de la Comisión de Participación, tal y como recogía la moción. La cuestión fue eso, que vimos la imposibilidad de quedar físicamente para poder evaluar todos estos datos, puesto que lo importante era hacer el seguimiento a tiempo real de la participación en el proceso y que ya para otro tema en el que habíamos intentado buscar un momento de reunirnos ya solamente los de Participación, que era para lo de la constitución de distrito Sur, pues fueron muy limitadas las posibilidades por calendario y por ser una semana de Comisiones. Por eso sustituimos en el planteamiento el hacer la mesa físicamente, presencialmente, por emitir esos informes, que entendíamos que podía cumplir más o menos esa función de ir dando información a tiempo real de cómo iba la participación. Eso es un poco la explicación y el porqué lo hicimos así y la dificultad de haber podido llevar a cabo esa convocatoria de reuniones que, bueno, que la mesa también puede entenderse como un espacio, bueno, hicimos esa propuesta de hacerlo con informes porque no había posibilidad técnica, ni de calendario, de poder hacer esas mesas en tiempo real, entendemos que tenía que ser durante el proceso y en varios momentos, no al final ni al principio, sino ir viendo como evolucionaba la participación.

Sr. Casañal Pina: Agradezco sus palabras y sus datos y sus explicaciones, pero no las comparto. Yo creo que lo primero que tenía que haber hecho es comunicarlo, igual que nos comunica vía correo electrónico, de cualquier manera, con una llamada de teléfono, el porqué no se convoca esa mesa, si es cuestión de agenda. Si igual, ¿nos ha consultado? A mí al menos no me ha consultado qué agenda tengo para ver si me puedo reunir al terminar esta Comisión, o esta tarde o mañana por la mañana, no sé, a mí no me ha preguntado nada. Ha tomado usted una decisión que es saltarse a la torera lo que se ha aprobado en este Pleno, crear una mesa de seguimiento. Y como usted bien dice, y yo le he dicho, el momento era ahora, a mitad del proceso para poder evaluar, incluso incentivar, si cabe, las posibilidades, o cada uno pueda decir

lo que se podía hacer, pero era el momento, y usted ahora se justifica que por agenda, por Comisiones, que el día tiene 24 horas, Sra. Giner, haberlo comunicado verbalmente, que otras cosas lo hace, igual hubiera habido comprensión por parte de todos, yo no, no le hubiera dado la comprensión, porque creo que era muy importante constituir esta mesa y reunirnos, pero me hubiera adaptado, mi horario es flexible, es flexible, seguro que hubiéramos encontrado algún momento para reunirnos. Incluso nos podíamos haber juntado para cenar los cinco y pagaba yo la cena. Y durante la cena hablabamos del proceso y vemos cuánta gente ha participado. Fórmulas quiero decir, y ahora en serio, fórmulas había, usted no ha contado, creo al menos, con Ciudadanos, para justificar el no convocar esta mesa y creo que tenía oportunidad de haberlo hecho.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, intentamos buscar agenda para la reunión de Distrito Sur y fue muy, muy difícil encontrar un hueco, fue en ese sentido. En el correo ya se explicaba que era en virtud o en base a la moción aprobada en el Pleno por lo que se iban a ir dando esos informes, explicando así que ese iba a ser el seguimiento que se iba a poder hacer.

3.3.12. D. Alberto Casañal Pina , Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han celebrado todos los Consejos de Centros Cívicos correspondientes al presente ejercicio? ¿Cuál es el análisis que se obtiene de los mismos? (C-2179/2016)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Se han celebrado el 62% de los Consejos de Centros Cívicos; quedan pendientes de convocar Delicias, Esquinas, Río Ebro, Salvador Allende, Casetas, Juslibol, La Cartuja y Peñafior. Se han desarrollado con normalidad, siguiendo los puntos del Orden del Día establecidos y a consecuencia de una instrucción emitida por el Servicio de Centros Cívicos, el 19 de octubre, instando a los centros a convocar estos Consejos, a quién habría que convocar, la manera de convocar, los contenidos y cómo se tienen que desarrollar.

Sr. Casañal Pina: Yo quería algo, a parte del dato que me da, que es interesante, que es ese 62%, seguramente este año incumplimos pues el que no se celebren en plazo todos los Consejos, pero yo la pregunta también la hacía un poco más amplia, porque en esos Consejos lo lógico es que usted me dijera, pues mire, se ha reunido el Consejo de barrios del sur, un centro cívico y nos han dicho, pues está todo correcto, nos falta personal, lo específico, no, la atención ciudadana que se puede prestar hacia ellos, si cuentan con el personal suficiente, va implícita en la misma pregunta -yo creía que la iba a unir un poco con la pregunta de la compañera Leticia Crespo, pero no lo ha hecho-. Yo quería que me contestara también, porque Miralbueno también tiene sus problemas y en Santa Isabel; o sea, es algo genérico. Entonces, yo quería que hoy, usted, o le pido por favor que por escrito, al menos a Ciudadanos, nos dé una relación de dónde se han celebrado los Consejos y que han detectado en esos Consejos. Porque yo estuve presente en el de Miralbueno y en el cual se habla de las carencias, de las virtudes, del trabajo fabuloso que hacen los técnicos, o sea, se habla de todo, al menos en mi Consejo se habló de todo. Se presentaron datos, Miralbueno, el segundo centro cívico con más actividades y más población que asiste de toda Zaragoza, con lo pequeñito que es, el segundo, lo cual me enorgullece del trabajo que están realizando los técnicos que hay en el Centro Cívico de Miralbueno. Yo no quiero regalarme los oídos pero si me preocupa que se ponen encima de la mesa en esos Consejos, las carencias que hay también. Con lo cual, yo espero que me dé por escrito, por favor, un resumen, ya que no tengo yo acceso a eso, a ese documento, en el cual me hable, centro cívico a centro cívico, las carencias que al menos tienen, para tener una visión real de lo que está ocurriendo en los centros cívicos de Zaragoza. Nada más.

Sra. Presidenta: Las carencias de cada centro cívico no es un punto incluido en el orden del día genérico de los centros cívicos, entonces puede haber distritos y barrios en los que se haya hablado de eso y puede haber distritos y barrios en los que no. No obstante, si que están a disposición las Actas de todos los

Consejos de centro que se hayan celebrado y no tenemos inconveniente, una vez que estén celebrados todos, en hacérselas llegar para que pueda tener la información de lo que se aborda en cada uno de ellos y, desde luego, son espacios de evaluación del funcionamiento, de coordinación, de detectar cuestiones a mejorar y de hacer barrio y construir barrio entre todos, porque eso es de lo que se trata y esa es la función, también, de los Centros Cívicos.

3.3.13. D. Alberto Casañal Pina , Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha hecho algún análisis sobre el funcionamiento de las Juntas de Distritos para evaluar su correcto funcionamiento, atención ciudadana y si cuentan con personal suficiente? (C-2180/2016)

Sr. Casañal Pina: Por formulada.

Sra. Presidenta: Las Juntas de Distrito hacen seguimiento, trimestralmente dan información al Servicio de Distritos, de estadística sobre los servicios prestados en relación a las competencias desconcentradas: altas y bajas realizadas en el Padrón de Habitantes, certificados emitidos, cambios de domicilio, tarjetas ciudadanas, y eso permite tener una visión de las cargas de trabajo que hay asociadas. Igual que hablamos en Centros Cívicos, en Distritos por desgracia también arrastramos una falta de personal importante, que se ha ido agravando en los últimos años, pues porque de forma sistemática no se han podido cubrir ninguna baja por jubilación, por traslado, por enfermedad, por aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad. Entonces, eso es un hecho y desde luego repercute en el funcionamiento de las Juntas. Se hace un estudio y un intento de distribuir y de cubrir y de ir haciendo peticiones de personal, pero no es suficiente para lo que haría falta. Pregunta por análisis, tenemos ahora mismo el resultado del diagnóstico de Participación, donde se ha hecho un análisis de las Actas de algunas Juntas de Distrito y Vecinales de los últimos diez años. Entonces ahí hay un material muy interesante de ese funcionamiento, de ese desarrollo del funcionamiento de las Juntas en los últimos años, añadido también al trabajo que se ha hecho de análisis de estos órganos en los grupos de trabajo correspondientes. Ahí también hay una serie de aportaciones, de propuestas de mejora en el funcionamiento, que, bueno, como ahora ya lo tienen a disposición también pues que pueden servir para poder completar ese análisis y esa visión y, sobre todo, pues de cara a orientar futuras mejoras, pues poder basarse en lo que se pudo trabajar a través de esas distintas técnicas.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias por los datos que nos ofrece, creo que interesantes, pero yo ahora le voy a pedir, por favor, que se ponga usted también unos plazos para cubrir esas necesidades. Es evidente que hay grandes, grandes necesidades en las Juntas de Distrito, barrios rurales, en los distritos del centro de la ciudad, en todos los sitios. Usted ya lo ha reconocido, que hay falta de personal, yo tengo varias preguntas, se me ocurre, en su día manifesté que igual cerraba yo la Junta de Distrito de Miralbuena, porque en varias ocasiones ha coincidido, por baja, por vacaciones, que no hay nadie para atenderlo. ¿Qué debemos hacer ante esa situación, Sra. Consejera? ¿Tengo que dar yo la orden a un técnico del Ayuntamiento que vaya a cerrar el centro de referencia del barrio, donde van los ciudadanos? Hacía referencia también al equipamiento no solo personal sino también material; hay coincidencias, casualidades, una Junta puede llegar a estar hasta quince días sin impresora, con lo cual no puede trabajar nada en la Junta, no puede tramitar nada de un ciudadano, porque no hay impresoras en el Ayuntamiento. Eso ha pasado en la ciudad de Zaragoza, tener que coger, de buena fe, una funcionaria un taxi, pagárselo de su bolsillo para irse al barrio Oliver, para que le tramiten esa documentación, que cuando me enteré yo dije “no lo vuelva a hacer, no abandones tu puesto de trabajo y cierras una Junta de Distrito para hacer esa función que no es tuya”. Quiero decir, se han detectado muchos problemas, no solo los personales, que sí, los ha reconocido usted, póngale por favor solución, que empecemos el año 2017 con el personal suficiente para dar ese servicio a los ciudadanos, que es la proximidad del ciudadano hacia el Ayuntamiento de Zaragoza y, por supuesto, dotelos por favor, y hable con quien tenga que hablar, para que todos los Centros de Atención al

Ciudadano, bien en barrios rurales o en distritos de Zaragoza capital, tengan el mínimo equipamiento para poder desarrollar su trabajo. No me sirve de nada que luego pongamos al personal y luego no tengamos el equipamiento, creo que hay que acondicionar, y, como muy bien ha dicho, tenemos ya muchos datos reales de cómo están funcionando las Juntas de Distrito, pongámonos y le doy pie para que tenga esa opción a partir de 2017, o en los presupuestos de 2017 de que meta una partida para equipar a todos los distritos, a todas juntas municipales, y tengan también equipamiento tanto en personal como en material.

Sra. Presidenta: El equipamiento ya se incorporó en el 2016 y se han podido cubrir muchas de las necesidades que había a nivel de todo el ayuntamiento. Y seguirá habiendo una partida, en este caso es Redes y Sistemas que es quien hace toda la dotación de equipamientos, y seguirá habiendo una partida este año para poder acometer todo eso, así que, en ese sentido, no se preocupe. Y de personal, si dependiera de mí, Sr. Casañal, ya mismo cubriría todas esas bajas, pero desgraciadamente no depende de un solo Área, ni siquiera depende del Ayuntamiento, depende de que se establezca una tasa de reposición a nivel estatal, según la Ley de presupuestos que se apruebe y que diga cuánta contratación se puede hacer en cada servicio, en cada ayuntamiento, eso lo primero. O sea, que estamos ahí limitados por cuestiones que ni siquiera competen al Ayuntamiento y, desde luego, en lo que compete al Ayuntamiento y a este Área, pues todo lo posible, se han hecho nuevas peticiones a Personal y estamos estudiando la distribución de cargas para poder compensar, sabiendo que Miralbueno es uno de los distritos que más perjudicados están en estos momentos.

Sr. Casañal Pina: Yo, si me permite treinta segundos. Del que no va a salir la iniciativa es mía porque no tengo nada que resolver respecto al personal, desde luego no tengo esa facultad. Si me pregunta igual si que le puedo decir cómo me gustaría hacerlo o de dónde se puede redistribuir al personal de la Casa para que cubra eso, esas necesidades, pero, por supuesto, no me voy a meter en su trabajo. Y respecto a que hay partidas, y más en materia de ofimática, le puedo asegurar que me parece muy bien que haya partidas y que, vuelvo a repetirlo, que me encanta que haya en el 2017. La realidad es que en el mes de noviembre, como mínimo una Junta de Distrito estaba sin impresoras porque no hay ni una impresora en el Ayuntamiento para sustituirla. Puede haber las partidas que usted quiera para el 2016, 2017, 2018 y hasta el 2020 pero tengan en cuenta que, al menos, no se pueda paralizar una Junta de Distrito porque en este Ayuntamiento no hay una impresora.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

3.3.14. D. Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo está funcionando la inscripción en la plataforma de Gobierno Abierto para poder realizar propuestas a los Presupuestos Participativos? (C-2184/2016)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez. Primero, Consejera, le pediré que los informes que tanto sobre las instrucciones como sobre funcionamiento de los Consejos de los Centros Cívicos, les va a facilitar a mis compañeros, a la Sra. Crespo y al Sr. Casañal, si por favor, nos los hace llegar. Porque no voy a perder la oportunidad de decir que ni genérico ni general, porque algunos no tenemos Centro Cívico y no voy a perder la oportunidad de decir que uno de ellos es el del distrito Centro, no podemos tener Consejos de centro porque no los tenemos. Yo, Sra. Giner, le voy a pedir al Secretario, también, si me permite en esta intervención, por favor, que me pase cuanto antes la transcripción de su intervención en el punto 3.3.4., porque lo que ha dicho usted, en la intervención final, sobre los procesos participativos en relación con el del Pignatelli y la frustración que genera cuando a la gente se le llama a participar y luego no se le hace caso, es de enmarcar. Yo, ya le digo, que sus Actas son una mima, pero una mina de oro molido y, si no, de verdad, le pondré la imagen. Y le recomiendo, ya que usted da muchos consejos de lo que debo preguntar o no, que también puede hacer una cosa, verlo durante la mañana, al medio día y por la noche. Repátese su intervención porque es, de verdad, de enmarcar. La pregunta en sus propios términos. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Pregunta por cómo ha sido la inscripción en la Plataforma de Gobierno Abierto. En estos momentos, hay 11.024 personas inscritas en la plataforma. Vinculados con datos del padrón y, por tanto, que pueden participar en el proceso de presupuestos participativos y en la votación de la línea 2 del tranvía hay 5.767; 2.992 registros se han realizado a partir del 28 de noviembre. que fue la fecha en la que se abrió la posibilidad de hacer inscripciones en la plataforma de gobierno abierto. Se han registrado errores de usuarios que disponían de una cuenta que nunca llegaron a activar y a los que no dejaba vincular los datos del NIF y año, tres errores en ese sentido. y cuatro errores de usuarios que al utilizar el formulario de registro antiguo del proceso, de vincular con el Padrón, no se había realizado correctamente y no les aparecía ningún distrito asociado. Todos ellos se resolvieron. Y un error en el que el formulario de registro antiguo indicaron por error que no estaban empadronados y todas las consultas que ha habido a la web en ese sentido se han resuelto.

Sra. Cavero Moreno: Se lo recordaba a principio de la mañana, las declaraciones de ayer del Alcalde, es absurdo, 'la plataforma del gobierno abierto funciona muy bien'. Pues mire, yo sé que le han hecho sugerencias porque está habiendo, y no le preguntaba por el tranvía, le preguntaba por presupuestos participativos, porque sé que les han hecho reclamaciones en 'quejas y sugerencias' y a través del twitter del Ayuntamiento. Pero es que a nosotros nos ha pasado también, nos ha llegado, y esta es la interpretación de un ciudadano que me lo hizo llegar: *"Acceso a presupuestos participativos.-Para demostrar que no soy un robot me preguntan que seleccione una imagen de un espacio exterior, de área."* Pero, oiga, es que encima se lo pregunta en inglés. Para saber que el ciudadano que se inscribe no es un robot, se lo puedo enseñar, aquí tiene la página web, le ponen, me parece que son 9 fotografías, y le dicen en inglés que seleccione la que es un espacio o no es un espacio interior. Pero es que encima, el mismo ciudadano dice: *"digo que me he olvidado mi contraseña y me mandan un nuevo email con una nueva, la meto y me da error. Lo he hecho dos veces y lo mismo"*. Pero es que también, pues mire, yo dije, voy a comprobarlo y yo me inscribí a ver si me apetece participar, porque también le voy a decir, Sr. Casañal, a las Cavero, porque somos todas mujeres, vivimos en una línea donde afecta el tranvía y no hemos recibido ni una sola y le digo que a nosotros, como nos pongan la línea del tranvía por alguna de las zonas que están marcando, a mí me dejan que con el coche sobrevuelo, yo simplemente le voy a decir eso, y no he tenido una sola información. Yo me inscribí, dije vamos a ver, vamos a ver cómo participo. Oiga, aproveché algún día festivo de la semana pasada. ¿Sabe cuándo me contestó con mi nueva cuenta de usuario? El lunes, en mi correo lo encontré el lunes; o sea, que al ciudadano que tiene brecha digital, que tiene que utilizar a un voluntario, que tiene que utilizar un ordenador municipal, primero le hace un día ir a inscribirse y otro a darse de alta como usuario, porque el correo no llega. Oiga, y ¿eso no es un absurdo?, ¿eso es lo que está funcionando? Mire, hemos hablado de falta de seguridad jurídica, hemos hablado de falta de trabajo porque los límites de los distritos no están bien puestos y está perjudicando a unos distritos frente a otros. Y ahora estamos hablando, que eso es lo que tiene la participación cuando se vende, ¿verdad?, a capazos llenos y con los medios de comunicación municipales. Cuando la gente no lo puede hacer, genera frustración. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, estamos hablando de experiencias personales; yo también me había inscrito hace tiempo y traté de recuperar mi contraseña y al instante tenía la nueva contraseña en mi correo electrónico y no me apareció en inglés cuando tenía que demostrar que no era un robot. De todas maneras, yo le estaba hablando de las incidencias recogidas en la página web. Está en varias pestañas y de manera muy visible la posibilidad de escribir y señalar algo que no funciona. En ambos casos creo que podían haber perfectamente dirigido allí y me consta que al momento se contestan y se resuelven esas incidencias. Habla también de la persona que tiene brecha digital y que va a hacerlo acompañada de un voluntario. En ese momento no hay que hacer toda la inscripción; allí se hace de otra manera. Es con un ordenador pero no se acompaña a hacer todo el proceso igual que se hace o lo haría desde su casa, es distinto y es mucho más sencillo y en ese sentido no tiene que hacer todos esos trámites. Y, desde luego, cualquier proceso que no tenga ninguna incidencia técnica, o no técnica, explíquemelo y cuéntemelo cuál es el proceso perfecto en que todo el mundo entiende a la primera lo que hay que hacer, no surge ningún error y, sobre todo, dejamos dos semanas de inscripción previa antes de empezar el proceso para que pudieran subsanarse este tipo de

cosas, pudieran detectarse o quien tuviera más dificultades para inscribirse pudiera tener el tiempo y resolver todas esas cuestiones. Creo que en ese sentido, impecable el trabajo que se está haciendo desde la web, impecable cómo se están adaptando y recogiendo y respondiendo de manera inmediata a las incidencias que se reciben y cómo están adaptando a la mínima y garantizando la usabilidad de todo el proceso con esto y con lo que hay y todos los servicios que ofrece la web. Y recuerdo que hace dos semanas por un estudio independiente fue declarada la web como la mejor en servicios que se ofrecen a la ciudadanía, la que mayor servicios ofrece a la ciudadanía y la que mejor respuesta da de todas las webs analizadas de ayuntamientos de todo el Estado.

3.3.15. D. Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A cuánto ascienden los gastos municipales vinculados a los procesos de presupuestos participativos y trazado de la 2ª línea del tranvía? (C-2185/2016)

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, respecto a la pregunta anterior, a lo mejor tiene que pasear más por la calle para que los vecinos le cuenten, porque usted dice de experiencias personales, pero eso que usted llama ciudadanía, es que somos personas, las que nos encontramos en los distritos que no pueden votar y nosotros mismos. Oiga, que hay que pasear un poco más. Yo que quiere que le diga, ¿que funciona magníficamente bien?, ese es su problema, lo hizo usted sola y no acepta ninguna sugerencia y así no corregimos lo que funciona mal. Ese es el problema que tiene, es usted tan perfecta que resulta que no puede escuchar a nadie; escuche un poquito más.

Yo, respecto a esta pregunta, la verdad es que espero que sea clara y que me diga todos los gastos a que asciende toda la comunicación, todo lo que ha ido vinculado, publicidad, horas extraordinarias, reservas de sala, todo, a ver si le queda de claro, para que no venga a decirme luego lo que quiera, todo el coste que está suponiendo estos dos procesos participativos, el de la segunda línea y el de los presupuestos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, el proceso de presupuestos participativos 'sola', habiendo incorporado más de treinta aportaciones que hicieron los miembros del Consejo de Ciudad, Entidades y Grupos Políticos, entre ellos el suyo. Haber abierto este proceso de presupuestos participativos 'sola', pues bueno, creo que también recuerda y olvida lo que le interesa.

Vamos a ver, estamos hablando ahora del presupuesto y lo que se ha gastado en ambos procesos. Tuvimos ocasión, el de presupuestos participativos, en aclararlo en una de las reuniones que tuvimos y en la que preguntaban por el gasto, pero lo volveré a explicar. En presupuestos participativos se ha desarrollado para la facilitación de los foros abiertos y formación, un contrato que asciende a 16.940 € y que este año se va a pagar una factura por importe de 5.675, más IVA. El diseño gráfico de la campaña tiene un coste de 2.000 €, más IVA, con la creación de diseño gráfico para la campaña de presupuestos y el diseño del portal de presupuestos participativos. En cuanto a lo que es comunicación, se ha hecho un gasto de 19.260 € más IVA, en el que se ha hecho diseño de materiales, folletos, mupis, audiovisual, radio (con cuñas en la SER, en COPE y en Radio Ebro), digital en Facebook, Youtube y RTVE, en prensa escrita, Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón; en folletos, 75.000 folletos y 200 carteles, y de presupuestos participativos eso es todo. Y de línea 2 del tranvía, ha sido una campaña de buzoneo explicando el proceso al que se han sumado cuñas publicitarias en radio (cadena SER, COPE, ONDACERO, Radio Ebro); en medios digitales también se han incluido banners informativos en el Periódico de Aragón, Arainfo, Diario.es, Heraldo.es, Zaragoza buenas noticias, Tenzaragoza, la red informativa de la Federación de Asociaciones de Barrio, y a través de google, y la cantidad total es de 20.704 € más IVA. Y disculpará si me dejo algo, creo que esos son los gastos que tenemos recogidos.

Sra. Cavero Moreno: Pues sí que la disculpo, porque como le voy a pedir que me lo mande por escrito y de paso a todos mis compañeros. Porque una suma así a *bote pronto*, me salen ya 53.000 €. Se

acuerda, 25.000 de los presupuestos participativos, la dinamización 17.000 €, 21.000 € del tranvía, no me ha hablado de segundas tandas de buzoneos, tampoco me ha hablado de salas, espacios, funcionarios, horas extraordinarias, para hacer esas charlas de la segunda línea del tranvía, que ha dicho que no sabía el dato, si lo sabemos todos, si lo sabemos todos, si las fotografías cantan, si no han pasado de doscientos. Allí hay que reservar salas, hay que tener funcionarios para explicarlo, pero es que lo mismo, están pidiendo ustedes para las votaciones presenciales, para la apertura de cuentas en la plataforma, están pidiendo a los funcionarios, lo que pasa que los funcionarios son listos, aunque viejunos algunos, ¿verdad?, listos, y creo que se le han apuntado pocos. Pero, claro, esa segunda tanda y solo para publicidad, lo que llama usted, que yo creo que así lo he interpretado, la nueva cultura de la participación ciudadana. Pues mire, la nueva cultura no son las personas y que puedan participar y que puedan libremente hacerlo, es pagar campañas de publicidad, que eso les encanta ¿verdad?, les encanta, desde Aló Zaragoza, eh, a otros medios que yo creo que seguiremos hablando. Pero claro, es que el mes pasado hablábamos de los vídeos, hablábamos de los vídeos, hay que darle un repaso a quién sale, porque claro, si va a la página web del Ayuntamiento, en el Ayuntamiento está el Sr. Fernández, está la Sra. Crespo, está el Sr. Casañal y está la Sra. Cavero, además de la Sra. Giner, en Participación Ciudadana, y no he visto nunca ni uno de los que he nombrado; eso sí, usted encantada de la vida, cada dos por tres, a través de facebook, tengo un papelito que pone "Publicidad, presupuestos participativos" y el juguete construyéndose. Mire, Sra. Giner, la nueva cultura de la participación es la nueva cultura de la comunicación de Zaragoza en Común. Gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, la comunicación es una obligación del Gobierno hacer difusión de todas las acciones de interés ciudadano. Me está preguntando por éstas, me podría preguntar por muchas otras actuaciones en muchas Áreas y en todas se hace comunicación. Y la comunicación tiene un coste y la comunicación se hace tanto en medios tradicionales, y he señalado todas cuñas y todas las aportaciones que se han hecho y todas las intervenciones a través de los medios tradicionales, y en redes sociales y en los nuevos medios de comunicación. Es una obligación del Gobierno y del Ayuntamiento dar difusión a las acciones de interés ciudadano que se llevan a cabo. Y eso, Sra. Cavero, creo que no lo discutirá ni lo discutirá nadie, que hay que utilizar cada uno de los medios que faciliten la difusión, que permitan una difusión a todos los sectores y perfiles de población y que en estos procesos ya lo anunciamos, nos lo preguntaron y lo anunciamos, y además, era una cuestión importante para que se fomentara y se pudiera ampliar la participación y creo que no hay ningún inconveniente, ni ningún problema en ello.

3.3.16. D. Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué consiste y que apoyo tiene del Área de Participación Ciudadana el "proyecto comunitario del Parque Goya"? (C-2186/2016)

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, la obligación es para todos los actos del Ayuntamiento y yo no se lo voy a discutir, pero sí que hay gente que lo discute. Usted, usted, ¿quiere que le recuerde su programa electoral? "Eliminaremos los gastos de publicidad", ¡ay Dios!, hasta que nos hemos sentado en el sillón ¿verdad? Entonces solo para dos procesos participativos 53.000 €, 53.000 €. Mire, yo no lo decía, pero usted sí, usted firmó ese programa electoral, ese programa colaborativo salió también de su cabeza y de la del Alcalde. La pregunta en sus propios términos. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: El proyecto del Parque Goya es un proyecto que inicia ahora, que se impulsa desde la Junta de Distrito, en colaboración con el Área de Derechos Sociales, y que está iniciándose y es un proceso que pretende aglutinar a todos los agentes sociales, servicios, centros que están trabajando en Parque Goya para poder hacer una estrategia común de desarrollo sobre todo de tres sectores fundamentales, el de Juventud, Dinamización Social y Dinamización Comunitaria. En ese sentido, creo que es un proceso que tiene total sentido que se impulse desde la Junta de Distrito correspondiente, que observamos con atención y con interés por lo que pueda servir de aprendizaje para otros distritos y para otros

barrios, y que hemos ofrecido desde el Área de Participación el apoyo en todo lo que pueda necesitarse, además de registrarlo y llevar el registro como proceso participativo que estamos tratando de llevar en cada una de las cuestiones que se desarrollan y que tienen ese cariz participativo para poder hacer ese repertorio de experiencias, tanto a nivel de barrio, a nivel de distrito, a nivel de ciudad, que nos permitan pues luego poder ajustar más el enfoque de los procesos y poder aprender de unos y de otros.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Dos eran las cosas que preguntaba: en qué consiste y qué apoyo tiene. En qué consiste verdaderamente, porque la información que tenemos, verdaderamente, me llama la atención, sólo está el Sr. Pablo Híjar, si es de Derechos Sociales y de Participación Ciudadana, ninguna de ustedes. Pero claro, el objetivo también me gusta. El objetivo es construir un espacio autogestionado con dinero municipal y para eso usted es especialista. Usted constituyó la plataforma del Luis Buñuel. Pero claro, también y por eso la pregunta tiene su miga, porque yo he hablado con usted de presupuestos y me dice: “Nace ahora”, y luego voy a ver el documento de la Junta Actur Rey Fernando, que le pasaron a todos. “Contaremos en el próximo año 2017 con una experiencia piloto en Parque Goya, dinamizamos socialmente y hablamos del alquiler social, del parque de viviendas de alquiler social. Se desarrollará de mayo hasta principios de otoño”. Oiga, ¿verdad que ya entonces el presupuesto puede estar en marcha? ¿Hay alguna partida que con carácter genérico tenga un fin, tenga nombres y apellidos? ¿Puede ser esto? Porque claro, no lo sé, estas iniciativas, y le vuelvo a decir lo que le he dicho antes, el distrito Centro no tiene centro cívico, el distrito de Casco Histórico sigue teniendo ocupado el Luis Buñuel. Usted tiene mociones en este Pleno y no ha movido un dedo, ni por regularizarlo, porque sabe que no puede, ni por hacer un proceso participativo que usted votó. Claro, que veamos el presupuesto, que hablemos de espacios autogestionados y que esté ZeC por medio, pues mire, blanco y en botella.

Sra. Presidenta: Pues eso, Sra. Caverro, pregúntelo en la Comisión correspondiente porque no es en este ámbito donde hay que debatir esas cosas.

Sra. Caverro Moreno: Que es un proceso participativo, Sra. Giner

Sra. Presidenta: Me está hablando de presupuestos de un Área que no es de la que yo le pueda informar.

Sra. Caverro Moreno: Perdón, perdón, son sus presupuestos, son sus presupuestos y son sus partidas.

Sra. Presidenta: Le estoy instando a que lo pregunte en el Área correspondiente.

3.3.17. D. Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones llevan a la Consejera a contratar una nueva arquitectura de la sede electrónica municipal? (C-2187/2016)

Sr. Navarro López: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Este es un contrato que tiene como objeto el realizar un análisis de la arquitectura de navegación de la sede electrónica y desarrollo e implementación de una nueva arquitectura de navegación en todos los contenidos y servicios existentes de la sede, siguiendo principios de mobile first, fomento de un correcto posicionamiento en buscadores, normativa vigente en accesibilidad web, guía de estilo de la web municipal y gestión de datos abiertos por defecto. Ha seguido todos los procesos de tramitación necesaria, se ha justificado que es necesario adaptar la arquitectura a las nuevas necesidades de la ciudadanía y a desarrollar servicios útiles, usables y accesibles desde cualquier dispositivo y por ese motivo se ha abierto este proceso.

Sr. Navarro López: En primer lugar me gustaría recordarle lo que, por desgracia, le hemos tenido que decir más de una vez, es que cuando convocan una mesa de contratación mire la agenda del resto de

actividad diaria porque, una vez más, coincidió con actividad ordinaria del Ayuntamiento de Zaragoza. Dicho lo cual, ustedes ya han cambiado la página web del Ayuntamiento de Zaragoza desde que gobiernan, el año pasado lo hicieron, y ahora vuelven a sacar un contrato para nueva arquitectura de los servicios y contenidos de la sede electrónica de 90.000€, más IVA, 108.900 €. Yo he hablado con el sector, he pedido comparativas, he mirado en el mercado, y he alucinado, y le voy a poner sólo un ejemplo. Junta de Andalucía, Junta de una Comunidad Autónoma de ocho provincias, acaba de licitar la sede electrónica de la Administración de Justicia, no hay que ser jurista para saber lo complejo que tiene una web de este tipo, 57.000 € más IVA, la mitad, prácticamente la mitad. ¿Qué van a hacer? Qué van a hacer, porque realmente usted dice que la ciudadanía lo demanda, ¿dónde se lo han dicho?. Debe ser en los procesos participativos que ha montado, en el Luis Buñuel que decía antes, que eso da para una Comisión extraordinaria, por cierto, porque no he entendido absolutamente nada de lo que ha dicho, desde luego todo lo que usted ha dicho no se dijo en el proceso de participación que ha habido en los depósitos del Pignatelli. Al Luis Buñuel no nos invitan. Dicho lo cual, oiga, explique qué van a hacer y que hicieron el año pasado, porque la web la cambiaron de arriba a abajo el año pasado. No sé si esto tiene que ver porque van a implantar lo de Aló Zaragoza también en la web municipal, si porque el Alcalde va a responder también a través de la web municipal de otra forma, si porque van a darle la vuelta absolutamente a todo otra vez, pero el año pasado ya gastaron dinero. Y exactamente, para qué son estos 90.000 más IVA, porque usted entiende de arquitectura web lo mismo que yo, probablemente, que es nada; yo soy el primero que lo reconozco, por eso le he preguntado. Claro, a mí me han puesto ejemplos de páginas web que se hacen con este presupuesto, y no voy a dar nombres, pero son mega empresas, porque estamos hablando solo de la arquitectura, mega empresas. Repito, la sede electrónica de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, 57.000 más IVA. La sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, 90.000 más IVA. Igual me sorprende y me dice que vamos a poder acceder absolutamente a todos los expedientes on line, para lo cual, evidentemente, ya le digo, me parecería barato. Por desgracia, me parece que me equivoco y seguiremos teniendo los tochos de papel que tenemos ahí, 1.995 con lacitos de colores, muy navideño todo, pero eso es de 1995. Ya que se gastan 90.000 más IVA, díganos que van a quitar esos lacitos de color rojo que hay ahí y vamos a entrar por fin en 1996. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, me está usted comparando con otras sedes electrónicas que en estos momentos es difícil saber si se está planteando lo mismo, si tienen los mismos servicios, si tienen el volumen de trabajo o no. Desde luego la web, y lo he adelantado en una pregunta anterior, la web de Zaragoza se ha señalado como la web de ayuntamientos que más servicios electrónicos ofrece, más servicios y de tramitación electrónica ofrece con mucha diferencia frente a otros ayuntamientos. En ese sentido, eso es algo que cuesta de elaborar, que cuesta de ejecutar, que tiene un compromiso también con los datos abiertos, que supone un desarrollo importante, y que no solamente es mantenimiento de la sede electrónica y, en todo caso, el contrato, que no es el primero que se hace para estas cuestiones, ha seguido todos los procedimientos y todos los controles que tenía que seguir: Asesoría Jurídica, Intervención y aprobación de pliegos. Entonces, si tiene alguna duda más concreta o si quiere estudiar el expediente con los técnicos del Servicio que puedan aclarar cualquier duda más técnica que tengamos, no dude en hacerlo, porque creo que mantener una web de estas características y con la calidad de los servicios que prestamos, merece este dinero y necesita este dinero para poder desarrollarla.

3.3.18. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las causas por las que en los barrios de Delicias y Almozara disminuyen las patrullas y efectivos de la Policía Local en las mañanas de los domingos? (C-2188/2016)

Sr. Senao Gómez: Si me permite la Sra. Giner, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bien, explicaré que el Sector 3, que es el que corresponde a Delicias y Almozara,

tiene habitualmente entre siete u ocho efectivos en servicio ordinario. En 2011 la plantilla del sector tercero estaba formada por 71 efectivos, entre policías y mandos; en la actualidad, a 14 de noviembre de 2016 -hoy nos toca hablar de plantilla en muchos de los servicios-, está compuesta por 56 efectivos, lo que supone una reducción del 21% y una reducción paulatina del número de efectivos que prestan servicio en la calle. Esto como información para tener en cuenta, pues las carencias que hay en unos y otros servicios y en unas y otras Unidades. No disminuyen los domingos por la mañana; están trabajando en el rastro también, el rastro es un de los espacios que corresponden a este sector y están en un sitio u otro, pero no disminuye el número por ser domingo por la mañana.

Sr. Senao Gómez: La verdad es que me lo pone fácil, Sra. Giner. Le haré otra pregunta, si no le molesta el próximo mes sobre la UPAC, también, para que me explique qué hacen los domingos por la mañana. Conoce usted perfectamente que donde están actuando las patrullas ordinarias de la Almozara y Delicias, que es donde están siempre, es en el barrio, actuando en los barrios y, en fin, estando al servicio de los vecinos de estos barrios, que quieren y respetan a la Policía Local y, además, siempre han dado muestras de que tenemos la mejor Policía de España y yo diría que incluso de Europa a nivel local. Usted se sigue empeñando en decir que no faltan efectivos y todos conocemos que usted tiene informes de los sindicatos de esta Casa, de la Policía, y tiene quejas de los vecinos de estos barrios donde la Policía Local huelga por su ausencia los domingos por la mañana, incluso ha habido cuestiones de temas urgentes que han tenido que desasistirse a su vez a otros barrios, para tratar de enmendar los problemas que usted genera por su empeño en hacer desaparecer la UAPO del rastro de Zaragoza. Ya sé que me dijo que usted no iría conmigo a ningún sitio, no me hace falta tampoco, yo pienso ir y seguir yendo a comprobar estos datos que le digo y a recogerlos de los ciudadanos y también de las personas afectadas y, por supuesto, de los propios policías. Mire usted tiene un problema, parece ser que o no ve bien la realidad o intenta hacernos creer a los demás que lo irreal de lo que ve usted, Sra. Broto, no usted, sino la Sra. Giner, pues quiere transmitirnoslo a nosotros también. Mire, hace pocos días vieron a una persona vagar cerca de las tapias del cementerio de Zaragoza, hablaba solo y de vez en cuando profería bastantes carcajadas, esta persona llevaba en sus manos un documento y ese documento decía, decía, que era el modelo policial de Zaragoza, de Zaragoza en Común. Se lo digo, Sra. Giner, para que no nos tome usted el pelo. Ese modelo existe ya escrito desde hace ya más de un mes y usted no nos lo ha hecho llegar todavía a los grupos porque no se atreve. Creo que usted lo ha leído de vez en cuando y tampoco se cree lo que dice ahí ese documento. Le agradecería, le agradecería, de verdad, se lo pido, no por Zaragoza en Común, se lo pido por la Policía Local, se lo pido por los zaragozanos y por esta Casa, por el Ayuntamiento de Zaragoza, sea usted consecuente con lo que lleva entre manos; esto que está usted haciendo con el distrito 3, es una de las cuestiones que utiliza una cosa para hacer luego lo que ustedes quieren, y va en detrimento de la seguridad de todos y de la eficacia de la Policía Local, a la que ustedes creo que quieren desprestigiar gratuitamente. Ese documento existe, Sra. Giner, usted lo sabe y le recomiendo que cuanto antes nos lo haga llegar a todos los grupos y deje usted ya de tomarnos el pelo. Se lo digo con claridad y, además, se lo digo con toda seriedad y todo rigor.

Sra. Presidenta: Con toda seriedad, Sr. Senao, le digo que por supuesto que el documento existe y que documentos de trabajo estamos manejando, no desde hace un mes, desde hace mucho tiempo, y que he dicho antes, en la intervención, que cuando llegue el momento y cuando sea el momento de hablar con cada uno de los grupos, hablaremos y que con la responsabilidad de que cuando se hable y cuando se aborde sea cuando realmente se pueda llegar a conclusiones y a consensos sobre las cuestiones básicas que hay recogidas en ese documento.

3.3.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas, formulada por D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista: En el último Pleno, de 2 de diciembre se aprobó por mayoría una enmienda transaccional presentada por nuestro grupo a una moción de Ciudadanos, que planteaba la creación de una mesa de seguimiento de la encuesta ciudadana

sobre el recorrido de la línea 2 del tranvía. Dada la urgencia, ya que la encuesta se está realizando, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto explicar cuando piensa ponerla en marcha para que podamos realizar el seguimiento en tiempo real?

(Punto ya tratado conjuntamente en el 3.3.11)

3.3.20.- Sra. Cavero Moreno: Yo tengo una pregunta sobrevenida.

Sra. Presidenta: Habrá que justificar, primero, que sea por circunstancias sobrevenidas.

Sra. Cavero Moreno: Lo justifico por si lo entiende adecuado. Yo a lo largo de todo el debate de hoy, y sobre todo cuando estábamos hablando de los distritos, de la participación, no le he visto hacer ningún acto de contricción, decir, bueno, pues me he equivocado, voy a mejorarlo. Yo, cuando habla de los límites de los distritos, a la Almozara se le perjudica gravemente, es el que tiene la cantidad mas pequeña. Y la pregunta que le voy a hacer es si tiene usted intención de calcular de nuevo los datos, esta tabla, que es la que nos lleva a todos, en los procesos participativos para todos los distritos, con sus datos reales de extensión y sus datos reales de población, para poder comparar qué perjuicios se ha causado y si hay que tomar alguna decisión, al margen de lo que ocurra en el próximo Pleno. Yo, la verdad es que lo he pensado desde el principio, usted no me lo ha contestado, se lo iba a rogar en estos momentos, que si puede hacer el cálculo, nos quedaremos todos mucho más tranquilos y veremos la realidad de lo que ocurre. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Dicho está, pero no considero que sea una pregunta por circunstancias sobrevenidas excepcionales, pero ya lo ha dicho.

3.4 Ruegos

3.4.1. Sra. Crespo Mir: Sí, mi ruego viene motivado por dos cuestiones que han salido en esta Comisión. La primera, le ruego que coja el calendario, porque como decía antes el Sr. Casañal con el tema de las fechas, usted sabrá que se ha modificado la Comisión de Servicios Públicos para el miércoles y es el miércoles cuando habíamos encontrado el hueco para hablar de distrito Sur y, en segundo lugar, primero que coja el calendario por este motivo y segundo que coja usted la calculadora, porque como antes ha evidenciado que está poniendo usted un gran empeño en trabajar con el Partido Socialista para sacar adelante el modelo policial, pues simplemente decirle que nueve más cinco son catorce y que debería usted coger la calculadora. Gracias.

Sr. Fernández García: Perdone, ¿a quién se deja del Partido Socialista?. Es que somo seis.

Sra. Presidenta: Gracias, aprovecho el ruego para señalar que es cierto, la comisión de Servicios Públicos creo que es a las 9:30, no, es a las 9. Vale. Bueno, pues entonces nada, cogeremos el calendario; si se acercan ahora un momento, a lo mejor podemos encontrar un hueco y cambiarlo, porque sino va a ser un poco difícil encontrarlo a través del teléfono. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge